

---

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS”

---

# GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA  
E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD  
DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS”

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y  
REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES DEL  
INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD  
DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS”

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS”

## CALENDARIO DE EVENTOS

EVENTOS	LUGAR	FECHA
Venta de Bases	<b>VÍA DIGITAL</b> La venta de bases y entrega de las mismas, se realizará conforme a lo establecido en el numeral 4.1 de estas Bases de Licitación.	22, 23 y 24 de diciembre de 2021 10:00 - 14:00 hrs.
Junta de Aclaración de Bases	<b>VIDEOCONFERENCIA</b> Se realizará vía remota mediante el sistema de videoconferencias que para ello designe “La Convocante”.	27 de diciembre de 2021 13:00 hrs.
Presentación de Propuestas, Apertura de Propuestas Técnicas y Apertura de Propuestas Económicas	<b>Salon de Juntas 107, del 1er Piso del Edificio C plantel GAM del Instituto.</b> San Juan De Aragón II Sección, C.P. 07979, Alcaldía Gustavo A. Madero, CDMX.	29 de diciembre de 2021 13:00 hrs.
Dictamen Técnico y Fallo	<b>Salon de Juntas 107, del 1er Piso del Edificio C plantel GAM del Instituto.</b> San Juan De Aragón II Sección, C.P. 07979, Alcaldía Gustavo A. Madero, CDMX.	30 de diciembre de 2021 13:00 hrs.

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS”**

**GLOSARIO**

Para efectos de estas bases se entenderá por:

**Adquisición:** El acto jurídico por virtud del cual se adquiere el dominio o propiedad de un bien mueble a título oneroso.

**Área requirente:** Unidad Administrativa dentro de la estructura orgánica del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos” que requiere la contratación de servicios.

**Bases:** Documento que contiene los conceptos y criterios que regirán la Licitación y serán aplicados para la contratación de los bienes y/o servicios para el Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos”.

**Caso fortuito o de fuerza mayor:** Hecho o acto imprevisible o inevitable generado por la naturaleza o por el hombre, que impide a una de las partes el cumplimiento de una obligación, sin culpa o negligencia de la parte afectada. Dejarán de serlo para aquellos que se produzcan deliberadamente por el afectado.

**Constancia:** Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México.

**Contrato:** Instrumento legal que constituye el acuerdo de voluntades entre el Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos” y el licitante ganador, por medio del cual se crean o transfieren derechos y obligaciones, relacionados con el objeto de la presente Licitación.

**Convocante:** El Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos”, a través de la Dirección de Administración y Finanzas y/o Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

**Contraloría:** Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, dependencia a la cual está adscrito el Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos”.

**Secretaría de la Contraloría General:** La Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

**Domicilio de la Convocante:** San Juan de Aragón II Sección, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07979 Ciudad de México.

**Identificación Oficial:** Para efectos de la presente licitación serán: credencial para votar, pasaporte vigente y/o cédula profesional.

**Instituto:** Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México, “Rosario Castellanos”.

**SECTEI-CDMX:** La Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.

**IVA:** Impuesto al Valor Agregado.

**Ley:** Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS”**

**LATRPERCDMX:** Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

**Licitación:** Licitación Pública Nacional es el procedimiento para la adquisición y/o contratación de servicios que se lleva a cabo conforme a lo estipulado en este documento.

**Licitante (s):** La(s) persona(s) física(s) o moral(es) que presentan propuestas en la Licitación Pública Nacional.

**Licitante (s) ganador (es) o adjudicado (s):-** La(s) persona(s) física(s) o moral (es) a quien se le haya asignado el contrato de bienes y/o servicios derivado de esta Licitación.

**Participante:** Persona física o moral que participa con una propuesta cierta en cualquier procedimiento de compra o prestación de servicios en el marco de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

**Proveedor y/o prestador de servicio:** Persona Física o Moral que celebra el contrato con carácter de vendedor de bienes muebles, arrendador o prestador de servicios con las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Ciudad de México.

**Reglamento:** Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal

**R.F.C.:** Registro Federal de Contribuyentes expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Bienes:** La actividad organizada que se presta y realiza con el fin de satisfacer determinadas necesidades.

**S.H.C.P.:** Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS”

**C O N T E N I D O**

NUMERAL	DESCRIPCIÓN
1.	<b>Servidores Públicos Responsables de la Licitación</b>
2.	<b>Condiciones Generales</b>
3.	<b>Información sobre los servicios objeto de esta Licitación</b>
3.1	Descripción de los servicios a contratar
3.2	Especificaciones de los servicios a contratar
3.3	Grado de integración nacional
3.4	Patentes, marcas y derechos de autor
3.5	Garantía de los servicios objeto de esta licitación
3.6	Transporte
3.7	Plazo de entrega
3.8	Condiciones de entrega
3.9	Verificación de los Servicios
3.10	Lugar de entrega
4.	<b>Información específica de la licitación</b>
4.1	Costo y forma de pago de las bases
5.	<b>Presentación de la propuesta</b>
5.1	Instrucciones para elaborar la propuesta
5.2	Instrucciones para presentar la propuesta
5.2.1	Documentación Legal
5.2.2	Documentación Administrativa
5.3	La propuesta técnica
5.4	La propuesta económica
6.	<b>Participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas</b>
7.	<b>Eventos de la licitación</b>
7.1	Modificaciones que se podrán efectuar a la convocatoria y bases de Licitación
7.2	Junta de aclaración de Bases
7.3	Desarrollo de la Licitación
7.3.1	Presentación y Apertura de Propuestas
7.3.2	Fallo
8.	<b>Criterios de Evaluación</b>
9.	<b>Evaluación de propuestas</b>
9.1	Documentación Legal y Administrativa
9.2	Propuesta Técnica
9.3	Propuesta económica
10.	<b>Garantía de formalidad de las propuestas</b>
10.1	De la formalidad de las propuestas
10.2	Liberación de la garantía de formalidad

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS”

- 10.3 Aplicación de la garantía de formalidad de las propuestas
- 11. **Criterios de adjudicación**
- 12. **Adjudicación**
- 13. **Suspensión temporal o definitiva de la licitación**
- 14. **Descalificación de Licitantes**
- 15. **Causas para declarar desierta la licitación**
- 16. **Inconformidades**
- 17. **De los contratos**
  - 17.1 Consideraciones generales
  - 17.2 Formalización del contrato
  - 17.3 Garantías
    - 17.3.1 Del Cumplimiento del Contrato
    - 17.3.2 Liberación de la Garantía
    - 17.3.3 Aplicación de la Garantía por incumplimiento del Contrato
  - 17.4 Pagos
    - 17.4.1 Anticipos
    - 17.4.2 Condiciones de Pago
  - 17.5 Sanciones
  - 17.6 Incumplimiento
    - 17.6.1 Rescisión del Contrato
- 18. Del domicilio para recibir notificaciones
- 19 Visitas
- 20 Controversias
- 21 Protección de datos personales
- 22 No discriminación

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS”

## ANEXOS

ANEXO UNO	Descripción de los servicios a contratar
ANEXO DOS	Disposiciones legales aplicables al Artículo 58 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.
ANEXO TRES	Formato de propuesta técnica
ANEXO CUATRO	Formato de propuesta económica
ANEXO CINCO	Información para depósito en cuenta de cheques vía interbancaria de proveedores (la cuenta clabe debe tener 18 dígitos y validación del banco) este formato debe ser llenado en su totalidad en la página electrónica <a href="http://www.finanzas.cdmx.gob.mx">http://www.finanzas.cdmx.gob.mx</a> de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México (no se aceptan campos en blanco) no se aceptarán cuentas de crédito, ahorro, inversión inmediata, etc., únicamente aplican cuentas de cheques (este requisito es únicamente para el proveedor adjudicado).
ANEXO SEIS	Formato de carta de integridad
ANEXO SIETE	Formato para ofertar precios más bajos a los inicialmente propuestos en la oferta económica
ANEXO OCHO	Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, que conoce, acata y que no se encuentra en alguno de los supuestos del artículo 39 y 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; así como, del artículo 49 fracción XV Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México publicada el 1° de septiembre de 2017 (ANEXO OCHO)
ANEXO NUEVE	Información general respecto al tipo de Empresa.
ANEXO DIEZ	Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad de conocimiento de acato y cumplimiento en los supuestos del artículo 25 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México publicada el 1° de septiembre de 2017. (ANEXO 10)
ANEXO A	Relación de documentación legal, administrativa y financiera (lo solicitado en este anexo es enunciativo y no limitativo) (la no presentación de esta relación no es motivo de descalificación).
ANEXO B	Formato con los datos del Licitante

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS”**

El Gobierno de la Ciudad de México a través del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos”, en cumplimiento con lo que establecen los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 32, 43, 58 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como lo establecido en los numerales 5.3 y 5.4 de la Circular Uno 2019, Normatividad en Materia de Administración de Recursos. En adelante “**La Convocante**”, con domicilio en San Juan de Aragón II Sección, alcaldía Gustavo A. Madero, CP. 07979 en la Ciudad de México, en la Ciudad de México, invita a personas físicas y/o morales, interesados en participar en la Licitación Pública Nacional No. **SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**, para la **Contratación del Servicio para Adaptaciones y Reparaciones Menores a las Instalaciones del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos”**, de conformidad a las siguientes:

## B A S E S

### 1. SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA LICITACIÓN

Para este procedimiento los servidores públicos responsables de la presente Licitación Pública Nacional en los diferentes actos y etapas que conforman el procedimiento son el L.C. Hugo Donovan Moreno Castillo Director de Administración y Finanzas y/o el L.C. Luis Alberto García Luna, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales y/o el Lic. Cesar Enrique Monroy Aguilar, Jefe de Unidad Departamental de Servicios Generales; quienes presidirán y firmarán indistintamente las actas de los eventos, dictamen y el fallo correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 Fracción XXV de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

### 2. CONDICIONES GENERALES

En apego al artículo 33 fracción XIX de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, así como las propuestas presentadas por los proveedores podrán ser negociadas.

**La adjudicación del servicio se realizará bajo la figura de contrato abierto y la adjudicación se hará por concepto de partida única a un solo proveedor.**

### 3. INFORMACIÓN SOBRE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.

#### 3.1 Descripción de los servicios a contratar.

La descripción, unidad de medida, cantidades, calidad y demás especificaciones técnicas de los servicios objeto de la presente licitación se detallan en el **ANEXO UNO** de estas bases. Los servicios solicitados deberán apegarse, justa, exacta y cabalmente a las características señaladas en dicho anexo, por tal motivo no se aceptarán opciones u otras proposiciones de servicios similares, equivalentes, alternativos o sucedáneos.

#### 3.2 Especificaciones de los servicios a contratar

Las especificaciones técnicas de los servicios objeto de esta licitación, se encuentran establecidas en el **ANEXO UNO** de estas bases.



**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS”

**3.3 Grado de integración nacional**

Con apego a los artículos 30 fracción I y 33 fracción XXIII de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, los servicios ofertados deberán contar, cuando menos, con un **50% (cincuenta por ciento)** de contenido nacional, el que será determinado tomando en cuenta su costo neto de manufactura, que significa todos los costos, menos la promoción de venta, comercialización y de servicio posterior a la venta, regalías y embalajes, así como los costos financieros.

**3.4 Patentes, marcas y derechos de autor**

El Licitante ganador asumirá la responsabilidad total en caso de que, al proporcionar los servicios se infrinjan leyes, normas y reglamentos relacionados con patentes, marcas o derechos de autor. La convocante notificará por escrito al proveedor cualquier reclamo o requerimiento que conozca sobre el particular.

**3.5 Garantía de los servicios objeto de esta licitación**

Los servicios objeto de esta Licitación deberán estar garantizados por el proveedor contra defectos y/o vicios ocultos por el periodo que el contrato esté vigente.

**3.6 Transporte**

El transporte para utilizar para la prestación de los servicios será por cuenta y riesgo del participante adjudicado.

**3.7 Plazo de entrega**

El participante ganador deberá proporcionar los servicios y entregar los bienes objeto de la presente licitación, a partir del 03 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2022 o bien cuando se haya agotado los montos máximos que se tiene considerados para la contratación del servicio.

**3.8 Condiciones de entrega**

Para cualquier bien y/o servicio, objeto de esta licitación se deberán entregar Libre a Bordo Destino, en los lugares indicados en el **ANEXO UNO** de estas bases.

**3.9 Verificación de los Servicios**

Los servicios objeto de la presente Licitación, solo podrán ser solicitados por la **Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales en el IRC**, quien para la supervisión en la ejecución de los servicios contratados designa a la Jefatura de Unidad Departamental de Servicios Generales, quien verificarán que durante la prestación del servicio y posteriormente, se cumplan las especificaciones técnicas y rechazará aquellos que no cumplan con lo establecido en estas bases y en el contrato que se derive de esta Licitación.

**3.10 Lugar de entrega**

Los bienes y servicios deberán ser entregados en las instalaciones del Instituto, las cuales comprenderán planteles existentes y por crearse, así como oficinas administrativas o cualquier otra ubicación que

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS”**

determine la convocantes para el desarrollo de sus actividades. Para lo cual se darán las especificaciones de los mismos en el contrato y/o convenio que se celebre con el licitante que resulte adjudicado, indicando estas ubicaciones de manera enunciativa más no limitativa, para la prestación de los servicios

#### 4. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN

Los licitantes interesados en participar en esta Licitación cubrirán y en su caso cumplirán todos y cada uno de los requisitos señalados en los numerales siguientes:

##### 4.1 Costo y forma de pago de las bases

Las presentes bases estarán disponibles para su consulta o compra de las mismas, los días **22, 23 y 24 de diciembre de 2021** en un horario de 10:00 a 14:00 hrs., a través del correo electrónico [cesar.monroy@sectei.cdmx.gob.mx](mailto:cesar.monroy@sectei.cdmx.gob.mx) Jefe de Unidad Departamental de Servicios Generales y/o [luis.garcia@cdmx.gob.mx](mailto:luis.garcia@cdmx.gob.mx) Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos”.

Para participar en la presente Licitación, es requisito indispensable cubrir el costo de las bases de conformidad con el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. Estas bases tienen un costo de **\$2,300.00** (Dos Mil Trescientos Pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, que deberá ser pagado a través de depósito en ventanilla bancaria: a la cuenta número **65501123467** de la Institución Bancaria Santander, Sociedad Anónima (México) a favor del Gobierno de la Ciudad de México/Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México/Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México, (**NO SE ACEPTA TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS**) y la referencia deberá ser el R.F.C. del Licitante (persona física y/o persona moral).

Es importante que el licitante verifique que en el recibo de pago que emita “LA INSTITUCIÓN BANCARIA”, aparezca el nombre correcto y/o razón social y demás datos del adquirente, enviando la ficha de depósito en formato PDF al correo electrónico: [cesar.monroy@sectei.cdmx.gob.mx](mailto:cesar.monroy@sectei.cdmx.gob.mx); con copia para: [luis.garcia@cdmx.gob.mx](mailto:luis.garcia@cdmx.gob.mx) en un horario de **10:00 a 14:00 horas**; para que posteriormente la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, haga el envío de dichas bases junto con el recibo de recepción de las bases debidamente suscrito, vía correo electrónico institucional al adquirente de las mismas.

Todo aquel depósito que se reciba de forma errónea en la cuenta antes mencionada y/o fuera del plazo establecido en la convocatoria, no será susceptible de devolución.

#### 5. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

##### 5.1 Instrucciones para elaborar la propuesta

La documentación legal y administrativa, propuesta técnica y propuesta económica deberán de elaborarse de acuerdo a lo siguiente:

- a) Dirigidas al **L.C. Hugo Donovan Moreno Castillo, Director de Administración y Finanzas**, en el Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos”, e identificadas con el número y nombre de esta licitación.
- b) Impresas en papel con membrete de la empresa o de la persona física, sin enmendaduras ni tachaduras y de fecha actual.

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS”

- c) En idioma español, moneda y medidas de uso nacional.
- d) Firmadas al calce en todas sus hojas por quien tenga poder legal para tal efecto.
- e) La documentación presentada deberá preferentemente presentarse foliada.

## 5.2 Instrucciones para presentar la propuesta

Los Licitantes deberán presentar su propuesta en **SOBRE CERRADO** de manera inviolable y claramente identificable, que contendrá: **original o copia certificada para cotejo y copia simple legible** de la documentación legal y administrativa; la propuesta técnica y la propuesta económica solicitada en estas bases, **incluyendo la garantía de formalidad de las ofertas**.

La totalidad de estos documentos deberán incluirse en el sobre cerrado que entregue el Licitante en el acto de presentación y apertura de propuestas.

Para agilizar el manejo de la información y no con fines de descalificación, la documentación podrá presentarse con separadores e identificadores y preferentemente foliada en todas sus fojas para su pronta revisión de acuerdo a lo siguiente:

La convocante se abstendrá de recibir documento alguno que no se encuentre contenido dentro del **“SOBRE CERRADO”**, así como propuestas que no estén integradas en un **“SOBRE CERRADO”**

### 5.2.1 Documentación legal

Incluir dentro del sobre cerrado, original o copia certificada para cotejo y copia simple legible de la siguiente documentación:

- A) **ANEXO B:** El participante deberá presentar el formato de Anexo B, debidamente llenado.
- B) **Personas morales:** Acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones (en su caso), si las hubiere, debidamente protocolizadas e inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en la que conste que el objeto social corresponde a la entrega de los bienes y servicios objeto de esta Licitación Pública.  
**Personas Físicas:** Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la que conste que su actividad es la producción y/o comercialización de los bienes y servicios objeto de esta Licitación Pública.
- C) Cédula de identificación fiscal o Registro Federal de Contribuyentes.
- D) Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que se encuentra al corriente en el pago de contribuciones federales por concepto de I.V.A. e I.S.R., presentando la declaración anual 2020, y parciales de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2021, y en su caso la ficha de pago debidamente sellada por la institución bancaria o para el caso de pago vía transferencia electrónica (es necesario el comprobante correspondiente), así como la opinión de cumplimiento ante el SAT, con no más de un mes de antigüedad de expedición.
- E) Poder notarial que acredite la personalidad del representante legal de la empresa y/o identificación oficial vigente de la persona física.

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS”

- F) **Identificación Oficial Vigente:** credencial para votar, pasaporte o cédula profesional del representante legal de la empresa o de la persona física.
- G) Recibo de pago bancario de estas bases, que deberá estar fechado a más tardar el último día de venta de bases.
- H) Acuse de recibo de recepción de estas bases debidamente suscrito, que deberá estar fechado a más tardar el último día de venta de bases.

**5.2.2 Documentación administrativa**

Incluir dentro del sobre cerrado conforme a lo indicado en el numeral 5.1 de estas bases, original de la siguiente documentación:

- A) Currícula Vitarum de la empresa o Currículum Vitae de la persona física.
- B) Original y Copia de comprobante del domicilio fiscal con una antigüedad no mayor a tres meses.
- C) Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, que conoce, acata y que no se encuentra en alguno de los supuestos del artículo 39 y 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, ni del artículo 49 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México. **(ANEXO OCHO)**.
- D) Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad en la que asume toda responsabilidad en caso de que los bienes y servicios entregados infrinjan patentes, marcas o derechos de autor, liberando de toda responsabilidad al Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos” y al Gobierno de la Ciudad de México.
- E) Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, de conocimiento, acato y cumplimiento de que en la determinación de la responsabilidad en lo señalado en el artículo 25 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México. **(ANEXO DIEZ)**
- F) Licitantes sujetos de contribuciones fiscales en la Ciudad de México:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 58 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de la Ciudad de México **(LATRPECDMX)** vigente, el Licitante deberá presentar escrito de promoción bajo protesta de decir verdad donde manifieste las obligaciones y derechos a que esté sujeto y que ha cumplido en debida forma con el pago de las mismas en los últimos ejercicios fiscales.

Deberán presentar original y copia de **“Constancia de adeudo”**, que deberá avalar los últimos 5 años y/o “Acuse de recibo” (esta deberá estar fechada como máximo hasta 15 días anteriores a la fecha de inicio del presente procedimiento) de las contribuciones aplicables en el Anexo Dos, de conformidad con los artículos 8 y 9 del Código Fiscal de la Ciudad de México, la Circular SF/CG/141111/2007, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 6 de Agosto del 2007, así como lo señalado en el numeral 8.4 de la Circular Contraloría General para el Control y Evaluación de la Gestión Pública, el Desarrollo, Modernización, Innovación y Simplificación Administrativa y la Atención Ciudadana en la Administración Pública del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 25 de

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS”**

Enero del 2011 y numeral 5.4.6 de la Circular Uno 2019, expedidas por la administración tributaria que le corresponda o en su caso por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, a efecto de constatar que el interesado no cuenta con adeudos pendientes de pago. Si la causación de las contribuciones o las obligaciones formales es menor a 5 años, con respecto de las disposiciones complementarias señaladas en las Reglas de Carácter General aplicables al Artículo 58 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de la Ciudad de México.

En el caso de no presentar la “Constancia de Adeudo”, se tomará como aceptado el acuse de recibo, solicitando la Constancia de Adeudo hasta 15 días anteriores a la fecha de la presentación de las propuestas. Y en caso de resultar adjudicado, invariablemente deberá presentar a la firma del contrato, el original de la Constancia de Adeudos.

En caso de que no aplique impuesto predial y derechos por suministro de agua, deberá presentar en original y copia del contrato de arrendamiento y/o comodato, vigente durante el ejercicio 2021 y los últimos tres recibos de arrendamiento, para el caso del arrendamiento.

En caso de que la “Constancia de Adeudo” se detecte adeudo de alguna de las contribuciones a que esté obligado, no procederá la formalización del Contrato de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 58 de la **LATRPERCDCMX** vigente, congelándose la adjudicación prevista a su favor.

- G) Licitantes no sujetos de contribuciones fiscales en la Ciudad de México: Deberán presentar en original, escrito bajo protesta de decir verdad en el que declaren que no son sujetos de contribuciones fiscales en la Ciudad de México, señalando que se encuentran al corriente en el pago de las contribuciones antes señaladas y que le sean aplicables, sin perjuicio de que **“La Convocante”** procederá a realizar la verificación de lo manifestado por los participantes, ante la Autoridad Fiscal correspondiente para constatar el cumplimiento de las contribuciones fiscales respectivas. Requisitar el formato del **ANEXO DOS** de estas bases, debiendo presentar únicamente el escrito establecido en el numeral que antecede para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 58 de la **LATRPERCDCMX**.
- H) Carta bajo protesta de decir verdad donde el Licitante manifieste que cuenta con la solvencia económica para responder a los compromisos que deriven de la presente licitación.
- I) Carta compromiso de integridad, conforme al **ANEXO SEIS** de estas bases.
- J) Carta en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que conoce y acepta todas las condiciones establecidas en estas bases y sus anexos y que en caso de resultar adjudicado se compromete a acatar las disposiciones contenidas tanto en las bases de licitación como en el contrato respectivo. Manifestando su consentimiento respecto del hecho de que ninguna de las cláusulas de contrato que derivado de la licitación se llegue a celebrar, está sujeta a negociación.
- K) Los licitantes que tengan su domicilio fuera del área metropolitana deberán señalar domicilio para recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México y nombrar un apoderado con facultades suficientes para que los represente legalmente dentro de esta jurisdicción. Lo anterior, en los términos establecidos por el Código Federal de Procedimientos Civiles y demás leyes aplicables.
- L) Presentar Original y copia de la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México VIGENTE, documento que se considerará como un factor que determinará la adjudicación al que ofrezca las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS”**

La convocante podrá realizar las consultas que considere necesarias ante las instancias competentes para corroborar que las personas físicas o morales que participan en el presente procedimiento cuentan con la anotación vigente como proveedor salarialmente responsable en el Padrón de Proveedores.

- M) Se requiere a todo particular interesado en el presente procedimiento, la presentación por escrito de una manifestación bajo protesta de decir verdad, en el sentido de que no se encuentra en los supuestos de impedimento legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los gobiernos de las entidades federativas o municipios. Asimismo, para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses, todo particular interesado deberá manifestar bajo protesta de decir verdad que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de sus procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas servidoras públicas que se señalan a continuación:

**Dra. Alma Xóchitl Herrera Márquez, Directora General**

**L.C. Hugo Donovan Moreno Castillo, Director de Administración y Finanzas.**

**L.C. Luis Alberto García Luna, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.**

**Lic. Cesar Enrique Monroy Aguilar, Jefe de Unidad Departamental de Servicios Generales.**

- N) Los Licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad en donde manifiesten que guardarán la confidencialidad de toda aquella información y documentación que el Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos” le proporcione o en su defecto se genere con motivo de la entrega de los bienes y servicios y en caso de incumplimiento, se le aplicarán las sanciones correspondientes por la violación con fundamento en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México.

### 5.3 La propuesta técnica.

Deberá presentarse conforme a lo indicado en el numeral 5.1 y contener la información y documentación siguiente:

- A) Descripción y especificación completa de los bienes y servicios ofertados por el Licitante, conforme al formato establecido en el **ANEXO UNO**, cumpliendo con las especificaciones establecidas en el **ANEXO UNO** de estas bases.
- B) Carta compromiso en la que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes y servicios que se entreguen se apegarán invariablemente a los ofertados en su propuesta técnica y con las especificaciones establecidas en las Bases de Licitación.
- C) Se requiere por parte del Licitante que anexe su manual descriptivo de sus procesos y logística que desarrolla para llevar a cabo sus labores acordes a la licitación presente; lo que nos permita como unidad requirente el saber de la capacidad y experiencia del proveedor.
- D) Se requiere por parte del proveedor que demuestre experiencia comprobable con contratos, facturas o cartas de liberación de los procesos similares, objeto de la Licitación. Dichos contratos podrán ser de tipo Sector Público Federal, Sector Público Estatal o Sector Privado; donde la convocante se guarda el derecho de validar y revisar la veracidad de estos.

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS”**

- E) Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que garantiza que los bienes ofrecidos son nuevos, originales y de primera calidad, no homologados, no reciclados y no reconstruidos, indicando claramente las marcas de los mismos.
- F) Los Licitantes, deberán presentar catálogos originales y/o folletos para cada consecutivo en los términos en los que se solicita en el **ANEXO UNO**.

En la información técnica a proporcionar, tal como catálogos y/o folletos, deberá anotar y señalar el No. del consecutivo alusivo para su clara identificación.

- G) Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de que se compruebe que los bienes y/o servicios no se entregaron conforme a la calidad ofertada o se encuentran en mal estado, estos serán motivo de devolución y se obliga a su reposición en un plazo máximo de **2 días hábiles**, contados a partir de notificación, independientemente de la pena convencional establecida en el **numeral 17.5** de estas bases y en el caso de los servicios será aplicable la pena convencional contenida en dicho numeral.

#### 5.4 La propuesta económica

Deberá presentarse conforme a lo indicado en el numeral 5.1 y al **ANEXO CUATRO** de estas bases, conteniendo la información y documentación siguiente:

- A) Precios unitarios en moneda nacional, con 2 decimales.
- B) Garantía de formalidad de la propuesta de conformidad con el **numeral 10.1** de estas bases de licitación.

#### 6. PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

Las micro, pequeñas y medianas empresas nacionales y locales, podrán participar en la Licitación Pública Nacional que establece la Ley de Adquisiciones, presentando propuestas a cumplir por dos o más de las empresas citadas, sin necesidad de constituir una nueva sociedad, el participante deberá presentar escrito firmado por la persona facultada, manifestando bajo protesta de decir verdad, que la información general de la empresa y los datos como son: nombre de la empresa, tipo de empresa (micro, pequeña o mediana), domicilio de la empresa, nacionalidad de la empresa, número de empleados contratados y actividad desarrollada es fidedigna y verídica como se indica en el **ANEXO NUEVE**.

De conformidad con la Regla Quinta de las Reglas para Fomentar y Promover la Participación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Nacionales y Locales, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 13 de noviembre de 2003, las micro, pequeñas y medianas empresas nacionales y locales podrán participar en las Licitaciones Públicas que establece la Ley de Adquisiciones, presentando propuestas a cumplir por dos o más de las empresas citadas, sin necesidad de constituir una nueva sociedad.

En el caso al que se refiere el párrafo anterior, además de los documentos y requisitos indicados en las presentes Bases de la Licitación Pública Nacional, presentarán en el sobre que contenga sus propuestas, el convenio entre las empresas participantes.

En el convenio a que se refiere el párrafo anterior, se establecerá lo siguiente:

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS”**

- I. Un representante común;
- II. Las proporciones o partes del contrato a cumplir por cada una de las empresas; y
- III. La manera en que responderán conjunta e individualmente por el incumplimiento del contrato que se les adjudique.

**Además, las empresas mencionadas, deberán presentar la documentación legal y la administrativa en original o copia certificada ante notario o corredor público, para cotejo y copia simple, como si cada una de ellas participara de forma individual. La omisión de dicho requisito será motivo de descalificación, así mismo la propuesta técnica y económica deberá ser suscrita por el representante común designado en el convenio.**

## 7. EVENTOS DE LA LICITACIÓN

En cuanto a los eventos de Junta de Aclaración de Bases, Presentación y Apertura de Propuestas y Acto de Fallo, el primero de ellos se realizará via remota mediante el sistema de videoconferencias que para ello destine la convocante, misma que será notificada a los participantes via correo electrónico con antelación al evento, esto en el marco de las medidas de sana distancia emitidas por la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y fundamentando esta reunión en lo establecido en el **“Acuerdo por el que autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados en las dependencias, órganos desconcentrados, entidades de la administración pública y alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del consejo de salud de la Ciudad de México”** publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 6 de Abril del año en curso. En lo referente a los eventos Presentación y Apertura de Propuestas, así como el de Acto de Fallo se realizarán Salón de Juntas 107 del 1er Piso del Edificio C del plantel GAM del Instituto, ubicado San Juan De Aragón II Sección, C.P. 07979, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México, dada la naturaleza de estos y los requerimientos presenciales establecidos tanto en la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal como en su reglamento.

### 7.1 Modificaciones que se podrán efectuar a la convocatoria y bases de Licitación

Se podrán modificar los aspectos establecidos en la convocatoria y bases de esta Licitación, siempre que no implique la sustitución, variación o disminución de los servicios objeto de esta Licitación, las que podrán realizarse desde la publicación de la convocatoria y hasta la junta de aclaración a las bases, en cuyo caso se deberá seguir el siguiente procedimiento:

Tratándose de modificaciones a la convocatoria, se hará del conocimiento de los interesados que hayan adquirido bases, mediante notificación personal y/o correo electrónico institucional, dadas las circunstancias que prevalecen en la ciudad de México por la pandemia COVID-19.

En caso de modificaciones a las bases de la Licitación, no será necesaria notificación personal, si las modificaciones derivan de la Junta de Aclaración y se entrega copia del acta respectiva a cada uno de los participantes mediante correo electrónico institucional y debiendo notificar de igual forma a aquellos que, habiendo adquirido bases, no asistieron a dicha junta.

Dicha acta deberá ser formalizada conforme a la normatividad aplicable, una vez que las condiciones sanitarias lo permitan, conforme a lo establecido en el artículo TERCERO párrafos VII y VIII del **“Acuerdo por el que autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados en las dependencias, órganos desconcentrados, entidades de la administración pública y alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del**



**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS”**

**consejo de salud de la Ciudad de México”** publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 6 de Abril, que a la letra dicen:

*“En todos los casos, se deberá dejar constancia de las sesiones que se realicen por medios tecnológicos, mediante el acta correspondiente, la cual será enviada a los integrantes e invitados para sus observaciones y en su caso, validación mediante correo electrónico. Dicha acta deberá ser formalizada conforme a la normatividad aplicable, una vez que las condiciones sanitarias lo permitan.*

*Se dará pleno valor probatorio y reconocimiento a los efectos jurídicos que deriven de las resoluciones y acuerdos que se tomen en la sesión, los cuales deberán constar en las actas que se levanten con motivo de las sesiones que se hayan celebrado en los términos del presente acuerdo.”*

## 7.2 Junta de Aclaración de Bases

La Junta de Aclaración de bases se llevará a cabo el día **27 de diciembre de 2021**, a las 13:00 hrs, vía remota mediante el sistema de videoconferencias que para ello destine la convocante, esto en el marco de la medidas de sana distancia emitidas por la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y fundamentando esta reunión en lo establecido en el **“Acuerdo por el que autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados en las dependencias, órganos desconcentrados, entidades de la administración pública y alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del consejo de salud de la Ciudad de México”** publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 6 de Abril.

En este evento se dará respuesta a todas y cada una de las dudas o cuestionamientos que presenten los Licitantes que hubieren adquirido bases, por escrito previo a su celebración, y escritas o verbales durante el desarrollo de la misma.

En las aclaraciones, precisiones o respuestas que realice la convocante, se especificará expresamente el punto o puntos de las bases que se modifican o adicionan, las que formarán parte integrante de las propias bases.

**IMPORTANTE:** Para el mejor desarrollo de la junta de aclaración de bases, se solicita a los Licitantes que presenten previamente a la celebración de este acto sus cuestionamientos por escrito y enviarlas por correo electrónico a [cesar.monroy@sectei.cdmx.gob.mx](mailto:cesar.monroy@sectei.cdmx.gob.mx) con copia para [luis.garcia@cdmx.gob.mx](mailto:luis.garcia@cdmx.gob.mx), sin menoscabo de su derecho a expresarlas de forma verbal durante el desarrollo de la referida Junta de Aclaración de Bases.

Se levantará acta del evento que formará parte de estas Bases, de la cual se enviará copia del acta respectiva a cada uno de los participantes mediante correo electrónico. Dicha acta deberá ser formalizada conforme a la normatividad aplicable, una vez que las condiciones sanitarias lo permitan.

En el caso de que sea necesaria la celebración de una segunda o más juntas de aclaraciones, en este evento y los posteriores se señalará lugar, fecha y hora en que se realizará la siguiente.

## 7.3. Desarrollo de la licitación.

### 7.3.1 Presentación y Apertura de Propuestas.

La **PRIMERA ETAPA** referente a la presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día **29 de diciembre de 2021, a las 13:00 hrs**, en la **Salón de Juntas 107 del 1er Piso del Edificio C del plantel GAM**

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS”**

del Instituto, ubicado en San Juan De Aragón II Sección, C.P. 07979, Alcaldía Gustavo A. Madero en la Ciudad de México.

Una vez iniciado el evento, en la hora exacta establecida, se les permitirá el acceso sin embargo no se recibirán propuestas.

En este acto, los Licitantes entregarán su propuesta en **SOBRE CERRADO** en forma inviolable, se procederá a la apertura del mismo, revisándose cuantitativa, sucesiva y separadamente la documentación legal y administrativa, técnica y económica, desechándose las que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos.

Todos los participantes rubricarán las propuestas presentadas, mismas que quedarán en custodia de la convocante para salvaguardar su confidencialidad, procediendo posteriormente al análisis cualitativo de dichas propuestas, mismo que mediante **DICTAMEN** será dado a conocer en el acto del fallo.

El **DICTAMEN** comprenderá del análisis detallado de lo siguiente:

- a) Documentación legal y administrativa.
- b) Propuesta técnica.
- c) Propuesta económica.

En el **DICTAMEN** deberá establecerse si los rubros antes citados cubren los requisitos solicitados en las bases, al igual que las especificaciones requeridas por la convocante, respecto de los bienes y servicios objeto de la Licitación, para determinar si las propuestas cumplen con lo solicitado.

Aquellos Licitantes que hayan sido descalificados en la primera etapa del procedimiento licitatorio, podrán asistir a los actos subsecuentes con el carácter único y exclusivo de observadores, en conformidad con el artículo 43, fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

### 7.3.2 Fallo

La **SEGUNDA ETAPA**, referente a la lectura del dictamen técnico y emisión del fallo que se realizará el día **30 de diciembre del 2021, a las 13:00 hrs**, en **Salon de Juntas 107 del 1er Piso del Edificio C del plantel GAM** del Instituto, ubicado en San Juan De Aragón II Sección, C.P. 07979, Alcaldía Gustavo A. Madero en la Ciudad de México.

La convocante comunicará el resultado del **DICTAMEN** en la junta pública, el cual deberá estar debidamente fundado y motivado, se señalarán detalladamente las propuestas que fueron desechadas y las que no resultaron aceptadas, indicándose, en su caso, las que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos legales y administrativos, técnicos y económicos, así como el nombre del Licitante que ofertó las mejores condiciones y el precio más bajo por los bienes y servicios objeto de la Licitación, dando a conocer el importe respectivo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43, fracción II, párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, los licitantes, en este mismo acto, podrán ofertar un precio más bajo para los bienes y servicios objeto de esta Licitación, en beneficio del área convocante, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica para la convocante, lo cual podrán efectuar, siempre y cuando en este acto se encuentre presente la persona que cuente con poderes de representación de la persona física o moral Licitante, lo

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS”**

cual deberá ser acreditado en este mismo acto con la documentación respectiva, de acuerdo a lo solicitado en el **ANEXO SIETE** de estas bases.

De acuerdo con lo señalado en la fracción I del apartado B de los **“Lineamientos Generales para la Presentación de Precios más bajos para los Bienes y Servicios objeto del Procedimiento Licitatorio”, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 14 de abril del año 2010.** La presentación de las ofertas donde se indiquen precios más bajos en términos porcentuales es con la finalidad de obtener las mejores condiciones en cuanto a precio de los bienes y servicios objeto del proceso de licitación para lo cual se seguirá el siguiente procedimiento:

- 1.- Las propuestas que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos podrán ofertar un precio más bajo en términos porcentuales, únicamente y a través de las personas con poderes de representación de la persona física o moral.
- 2.- Se recibirán sus propuestas, en el formato señalado en el **ANEXO SIETE** de las presentes bases.
- 3.- Se entregará de manera simultánea el formato a los Licitantes participantes en cada ronda a efecto que presenten su nueva oferta respecto del precio que se tenga en el momento en cada partida como más bajo.
- 4.- La convocante recibirá los formatos debidamente requisitados y dará a conocer en voz alta los importes respectivos por cada partida, precisando el importe que haya resultado más bajo en cada ronda.
- 5.- Los participantes que estén interesados tendrán la oportunidad de volver a presentar una nueva oferta, respecto del precio más bajo en la ronda anterior, hasta que ya no se cuente con ofertas más bajas.
- 6.- Agotado el procedimiento de ofertas y obteniendo el participante que haya ofertado el precio más bajo de los bienes y servicios y como consecuencia resulte adjudicado, se levantará el acta correspondiente.
- 7.- Para mayor agilidad en el proceso se recomienda a los proveedores que los porcentajes que ofrezcan sean presentados sin fracciones decimales.
- 8.- Fin del procedimiento.

Si como resultado de la evaluación a las propuestas a que se refiere el párrafo anterior, existieran dos o más propuestas en igualdad de precio, la convocante aplicará los siguientes criterios para el desempate:

- A) Se adjudicará al participante que hubiere ofrecido mejores condiciones en su propuesta, adicionales a las mínimas establecidas en estas bases, con relación a los bienes y servicios objeto de esta Licitación Pública y en su caso se encuentre inscrito en el padrón de proveedores con la anotación que lo identifique como Proveedor Salarialmente Responsable.
- B) Se adjudicará proporcionalmente, a las propuestas que reúnan las mismas condiciones y en igualdad de precio y en su caso se encuentre inscrito en el padrón de Proveedores con la anotación que lo identifique como Proveedor Salarialmente Responsable.

Una vez determinado a los Licitantes que hayan ofertado el precio más bajo por los bienes y servicios objeto de esta Licitación, y tomando en consideración que la contratación se realizará por partida de conformidad con el artículo 33 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se procederá a asignar al participante que cumpla y oferte las mejores condiciones para **“La Convocante”**.

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS”**

Asignando el 100% a la propuesta que reúna las mejores condiciones técnicas y económicas, se levantará acta entregándose copia fotostática a cada uno de los asistentes y se notificará personalmente a los que no hayan asistido.

El plazo para la emisión del fallo podrá diferirse por una sola vez por el tiempo que determine “**La Convocante**”.

Los actos de presentación y apertura de propuestas, y de fallo, serán presididos por el Servidor Público responsable del procedimiento, quien será la única autoridad facultada para aceptar o desechar cualquier proposición de las que se hubieran presentado, así como para definir cualquier asunto que se presente durante el desarrollo del procedimiento en términos de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Todos los actos que forman parte del procedimiento de Licitación Pública, se realizarán puntualmente el día, hora y lugar señalado en la convocatoria y en las bases de Licitación, levantándose en cada uno de ellos, acta circunstanciada, que será rubricada y firmada por todos los participantes que hubieren adquirido las bases y no se encuentren descalificados, los Servidores Públicos que lleven a cabo el procedimiento, así como del representante de la Secretaría de la Contraloría General o del Órgano Interno de Control, debiendo entregar a cada uno de ellos copia de la misma.

## 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- A) En la evaluación de propuestas en ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes.
- B) Se procederá al análisis detallado de las propuestas presentadas por los Licitantes. Se evaluará que las propuestas contengan la totalidad de la información, documentos y requisitos solicitados en estas bases.

## 9. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

### 9.1 Documentación Legal y Administrativa

Se procederá al análisis detallado de las propuestas presentadas por los Licitantes. Se evaluará que la documentación legal y administrativa contenga la totalidad de la información, documentos y requisitos solicitados en estas bases.

### 9.2 Propuesta técnica

Se desecharán las que no cumplan con la totalidad de la información, documentos, requisitos técnicos, conforme a lo dispuesto en estas bases de licitación. Se considerarán elegibles aquéllas que cumplan con las condiciones técnicas, con las características, las especificaciones requeridas en el **ANEXO UNO** de estas bases y que garanticen satisfactoriamente la entrega de los bienes y servicios.

### 9.3 Propuesta Económica

Se hará el análisis comparativo y detallado de las propuestas económicas; así mismo, se evaluará el precio más bajo propuesto en la segunda etapa del procedimiento.

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS”

**10. GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS**

La garantía que se presente para la formalidad de las propuestas **NO** deberá ser presentada con perforaciones, mutilaciones, engrapada, con enmendaduras o tachaduras.

**10.1 De la formalidad de las propuestas**

La garantía de sostenimiento de las ofertas de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, fracción I, 75 y 75 bis fracción VI, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, con relación al artículo 360 del Código Fiscal para la Ciudad de México deberá constituirse mediante fianza otorgada por compañía autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, asimismo, cheque de caja, cheque certificado, billete de depósito, carta de crédito o cualquier otra forma que determine la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, por un importe del 5% del monto total de su oferta antes del I.V.A., emitida a favor de la **Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México**; los cuales deberán ser nominativos, expedidos por Institución Mexicana debidamente autorizada. En caso de presentar cheques, éstos serán no negociables. El documento deberá incluirse en **EL SOBRE CERRADO QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN**.

Para el caso de que se presente fianza ésta deberá contener con precisión el número de esta Licitación Pública Nacional; además en el texto de la fianza deberán transcribirse las siguientes leyendas:

*“La Institución Afianzadora otorga su consentimiento de renunciar al derecho que le otorga el artículo 179 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y se somete expresamente al procedimiento de ejecución establecido en los artículos 178, 279, 280, 282, 283 y 293; la fianza no tendrá fecha de vencimiento”.*

*“La fianza de garantía de formalidad de las ofertas únicamente podrá ser cancelada, de conformidad con lo establecido en el artículo 365 del Código Fiscal de la Ciudad de México, permaneciendo vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se dicte resolución definitiva de autoridad competente”.*

**10.2 Liberación de la garantía de formalidad**

**“La Convocante”** conservará en custodia las garantías de sostenimiento de que se trate y serán devueltas a los participantes a los 15 días hábiles posteriores a la fecha de fallo, previa solicitud por escrito, salvo la de aquella a quien se hubiere adjudicado el contrato, la que se retendrá hasta el momento en que el participante ganador constituya la garantía de cumplimiento del contrato correspondiente.

**10.3 Aplicación de la garantía de formalidad de las propuestas**

Se hará efectiva en los siguientes casos:

- A) Cuando el licitante retire su propuesta una vez iniciado el acto de presentación y apertura del sobre que contenga la documentación legal y administrativa, propuesta técnica y propuesta económica.
- B) Cuando notificado el proveedor de la adjudicación de que fue sujeto, por causas imputables a este no se formalice el contrato dentro del plazo de 15 días hábiles.

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS”

**11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

Una vez hecha la valoración de las propuestas, se elaborará un **DICTAMEN** y se seleccionará de entre los Licitantes al que haya reunido las mejores condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas requeridas por el **Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos”**, y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas (pago de contribuciones fiscales, pago de cuotas obrero patronales, opinión positiva de cumplimiento ante el IMSS, etc.), que haya reunido las mejores condiciones para la Administración Pública de la Ciudad de México y que haya acreditado ser proveedor salarialmente responsable. Si resultara que dos o más propuestas son solventes y, por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien(es) presente(n), **en la segunda etapa del procedimiento**, la propuesta con precio más bajo y las condiciones ofertadas sean las más benéficas para la convocante. **LA ADJUDICACIÓN SE HARÁ BAJO CONCEPTO DE PARTIDA ÚNICA A UN SOLO PROVEEDOR, POR LO QUE DEBERÁ OFERTAR EL 100% DE LA PARTIDA.**

En caso de que el licitante ganador desista o se hubiere rescindido el contrato respectivo por causas imputables al proveedor, la convocante podrá adjudicar el contrato, al Licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre que la diferencia en precio, con respecto a la postura que inicialmente hubiere resultado ganadora no sea superior al **10%**.

**12. ADJUDICACIÓN**

El contrato que se derive de esta Licitación se adjudicará de conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 43 y 58 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, por **partidas completas** a la(s) personas físicas y/o morales que, de entre los Licitantes, reúnan las mejores condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En cualquier etapa del procedimiento, antes de la emisión del fallo, la convocante podrá modificar hasta en un 25% de la cantidad objeto de los bienes y servicios siempre y cuando existan causas de interés público, caso fortuito o fuerza mayor, mismas que deberán tenerse acreditadas fehacientemente.

El proveedor se obliga a sustituir los bienes que presente defectos y/o vicios ocultos de fabricación en un plazo máximo de dos días hábiles, contados a partir de la notificación por escrito, independientemente de la aplicación de las penalizaciones correspondientes y en el caso de los servicios será aplicable la pena convencional contenida en el numeral **17.5**. En el caso de los Servicios de Limpieza, que por su naturaleza se requieren de forma diaria, el Proveedor se obligará a reponer el recurso humano que no asista a realizar su labor, en un plazo no mayor de tres horas a las instalaciones del Instituto en donde se haya presentado la plantilla incompleta, en el entendido que de no hacerlo así, el Instituto estará en la libertad de aplicar las penas convencionales descritas en el numeral **17.5** de estas bases o incluso si se presentare de forma respectiva esta situación, se deja en la posibilidad de la rescisión administrativa de la relación contractual. De igual forma para los servicios de Fumigación y Jardinería en el caso de que no se realice conforme a las fechas que se notifiquen a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, dado que la programación del referido servicio implica una afectación en el desarrollo de las actividades del Instituto, el proveedor será sujeto a las penalizaciones estipuladas en el numeral **17.5** de estas bases.

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS”

**13. SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE LA LICITACIÓN.**

De conformidad a los artículos 35 y 42 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 42 y 48 de su Reglamento, la convocante, previa opinión de la Contraloría podrá suspender temporal o definitivamente el procedimiento de Licitación sin responsabilidad para la misma, cuando para ello concurren razones de interés público o general, o en alguno de los supuestos siguientes:

- A) Cuando exista presunción fundada de que, entre los Licitantes, existe acuerdo para elevar los costos de los servicios objeto de esta licitación o cuando se detecte la existencia de otras irregularidades graves. En estos casos se notificará por escrito a todos los involucrados.
- B) Cuando se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor, debidamente justificados que hagan necesaria la suspensión. Con efecto de lo anterior, se avisará por escrito a los involucrados acerca de la suspensión y se asentará dicha circunstancia en el acta correspondiente a la etapa en donde se origine la causal que la motive.
- C) Cuando la autoridad competente lo determine.

Si desaparecen las causas que hubiesen motivado la suspensión temporal de la Licitación, se reanudará ésta, previo aviso a los involucrados en el entendido de que solamente podrán participar los Licitantes que no hubiesen sido descalificados.

Cuando la Licitación se suspenda definitivamente, debido a alguna de las situaciones indicadas en los incisos anteriores la convocante quedará en libertad de llevar a cabo un nuevo procedimiento.

**14. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES**

Se descalificará al(los) Licitante(s) que no cumpla(n) con alguno de los requisitos establecidos en estas bases de Licitación, de conformidad con lo señalado en el Artículo 33 fracción XVII de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, cuando:

- a) No presente propuestas en la fecha y hora señalada
- b) Si se comprueba que tienen acuerdo con otro u otros Licitantes para elevar los precios de los bienes y servicios o cualquier otro acto objeto de esta Licitación, con fundamento en el artículo 33 fracción XX de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- c) En caso de que algún Licitante transfiera a otro las bases de esta Licitación.
- d) En caso de que los Licitantes presenten propuestas con precios escalonados.
- e) Se descalificará en la partida ofertada, al participante que no cumpla con alguno de los requisitos solicitados en estas bases o los que se deriven del acto de aclaración de bases, con fundamento en el artículo 33 fracción XVII de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- f) Si no cotiza el 100% de la partida en que presente propuesta.
- g) Cuando se compruebe que algún Licitante se encuentra en alguno de los supuestos de impedimento para participar o celebrar contratos, de conformidad a lo establecido en los artículos 39 y 39 Bis de la Ley de

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS”**

Adquisiciones para el Distrito Federal y 49 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.

- h) Que la documentación y/o información que proporcionó el participante carezca de veracidad.
- i) Si se detecta que el participante de los bienes y servicios ha incurrido en actos de soborno, cohecho, corrupción; quebrantando con ello las Leyes y disposiciones normativas aplicables.

**15. CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN**

- A) Cuando ninguna persona moral o física adquiriera las bases de esta Licitación.
- B) Cuando en el acto de presentación y apertura de propuestas no se presente o registre ningún Licitante para presentar propuestas.
- C) Cuando ninguna de las propuestas presentadas cumpla con los requisitos solicitados en las bases o sus precios no fueran aceptables.
- D) Cuando la licitación se declare desierta por cualquiera de las causales anteriores en apego al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la convocante procederá conforme a lo señalado en el artículo 54 fracción IV de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, haciéndolo del conocimiento al Subcomité.

**16. INCONFORMIDADES QUE SE SUSCITEN EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCEDIMIENTO**

De conformidad con el artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la convocante podrá interponer, ante la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, el recurso de inconformidad dentro del término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

**17. DE LOS CONTRATOS**

**17.1. Consideraciones Generales**

Los derechos y obligaciones que deriven de esta licitación y de la adquisición de los bienes y servicios objeto de esta, se formalizarán mediante la suscripción de un contrato entre las partes.

Si por causas imputables a la convocante, el Licitante ganador no firma el contrato dentro de la fecha prevista en estas bases, a partir de la fecha en que se formalice, se prorrogarán automáticamente en igual plazo las fechas de cumplimiento de las obligaciones de las partes.

Los derechos y obligaciones que deriven del contrato objeto de esta Licitación no podrán subcontratarse ni cederse, ni total ni parcialmente en favor de terceros. Para la firma del contrato es indispensable que el representante legal de la empresa acuda con copia certificada ante notario público y copia simple para su cotejo, del acta constitutiva y de las reformas subsecuentes, si las hay, así como el poder notarial que indique que tiene las facultades suficientes para suscribir el contrato y su identificación personal oficial y vigente. En caso de que el proveedor sea persona física deberá presentar únicamente identificación oficial vigente, así como alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS”**

La convocante con fundamento en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, dentro de su presupuesto aprobado y disponible podrá, bajo su responsabilidad acordar el incremento en la cantidad de los bienes y servicios objeto del contrato vigente que se derive de esta licitación, estas modificaciones no deberán de rebasar en su conjunto el 25% del total del contrato siempre y cuando el precio y demás condiciones sea iguales al inicialmente pactado, debiéndose ajustar la garantía de cumplimiento del contrato vigente.

**Ninguna de las cláusulas del contrato estará sujeta a negociación.**

**17.2 Formalización del contrato**

Los contratos deberán formalizarse en un término no mayor de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha en que hubiere notificado al proveedor el fallo correspondiente, en apego a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

**17.3. Garantías**

La garantía que se presente para el cumplimiento del contrato **NO** deberá ser presentada con **perforaciones, mutilaciones, engrapada, enmendaduras o tachaduras.**

**17.3.1 Del cumplimiento del contrato**

El Licitante que, en el proceso de licitación, resulte ganador deberá garantizar el cumplimiento del contrato, mediante cheque certificado o de caja librado con cargo a una institución bancaria de esta localidad, carta de crédito, billete de depósito o fianza expedida por institución autorizada, por el importe del **15 % (quince por ciento)** del monto máximo del contrato sin considerar impuestos, expedida precisa y únicamente a favor de la **Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México**, la cual se deberá entregar en el domicilio de la convocante al momento de la firma del contrato.

Para el caso de que se presente fianza dentro del texto de la misma, deberán transcribirse las siguientes leyendas:

*“La Institución Afianzadora otorga su consentimiento de renunciar al derecho que le otorga el artículo 179 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas; y se somete expresamente al procedimiento de ejecución establecido en los artículos 178, 279, 280, 282, 283 y 293; la fianza no tendrá fecha de vencimiento”.*

*“La fianza de garantía de cumplimiento del contrato únicamente podrá ser cancelada, de conformidad con lo establecido en el artículo 365 del Código Fiscal de la Ciudad de México, permaneciendo vigente hasta seis meses posteriores a la fecha de terminación del contrato”.*

**17.3.2 Liberación de la garantía**

La garantía para el cumplimiento del contrato objeto del presente procedimiento, tendrá una vigencia durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente, y sólo podrá ser cancelada mediante escrito expedido por la **Subdirección de Recursos y Servicios Generales**, siempre y cuando el proveedor haya cumplido con los términos estipulados en el contrato administrativo.

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS”

**17.3.3 Aplicación de la garantía por incumplimiento del contrato**

En caso de rescisión del contrato, por ubicarse en alguno de los supuestos establecidos en el **punto 17.6.1** de estas bases.

**17.4 Pagos**

**17.4.1 Anticipos**

**Para la contratación de los servicios objeto de esta licitación, no se otorgará anticipo alguno.**

**17.4.2 Condiciones de pago**

El Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos” realizará los pagos por depósito en cuenta de cheques vía interbancaria, en moneda nacional, de acuerdo a las condiciones pactadas en el contrato respectivo, dentro de los veinte días naturales contados a partir de la fecha en que la solicitud de trámite de la Cuenta por Liquidar Certificada sea ingresada al Sistema Informático de Planeación de Recursos Gubernamentales (SAP – GRP), de conformidad con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, previa entrega de los servicios objeto del presente procedimiento.

Para ello los proveedores adjudicados deberán entregar a la convocante original del **ANEXO CINCO** debidamente requisitado y validado por el banco, previo a la firma del contrato en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de este Instituto, en la que se haga constar que tiene registrada ante la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México y en el sistema SAP-GRP su cuenta bancaria para la realización de los pagos mediante transferencia electrónica.

La Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, llevará a cabo la verificación de la factura, sus soportes y las constancias de cumplimiento del pago de las Cuotas de Seguridad Social de los trabajadores del proveedor adjudicado, confirmando así que es un proveedor salarialmente responsable. En caso de que se rechace la documentación, el tiempo que el prestador del servicio tarde en regularizar dicha situación será el mismo en que se demorará el trámite de pago.

**17.5. Sanciones**

**Penas convencionales**

De conformidad con el numeral 5.13.1 de la Circular Uno 2019 “Normatividad en Materia de Administración de Recursos”, en caso de calidad deficiente, cantidad insuficiente o retraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos y condiciones pactados, **“La Convocante”** procederá inmediatamente a aplicar las penas convencionales, rescindir administrativamente el contrato, hacer efectiva la garantía de cumplimiento y en general, adoptar las medidas procedentes y conforme al artículo 69 y 70 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y a la Ley de la Materia.

El proveedor adjudicado pagará a **“La Convocante”**, una penalidad del 5% (Cinco por ciento), del valor total de los bienes y servicios dejados de entregar, sin incluir impuesto, por cada día natural de incumplimiento contados a partir del día siguiente en que feneció el plazo de entrega de los bienes y servicios, lo anterior, sin perjuicio del derecho de que **“La Convocante”** pueda optar entre exigir el cumplimiento del contrato o rescindirlo.

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS”**

De conformidad con el numeral 5.13.2 de la Circular Uno de 2019, las penas convencionales se aplicarán en tanto su monto total no rebase el importe de la garantía de cumplimiento del contrato, aplicando el valor de los bienes y servicios dejados de entregar.

En cumplimiento al numeral 5.13.5 de la Circular Uno 2019, las penas convencionales se aplicarán sobre el valor neto, es decir, sin considerar impuestos de los bienes y servicios dejados de entregar, de acuerdo con las condiciones pactadas cuando:

- a) Exista incumplimiento en el plazo de entrega de los bienes o la prestación de los servicios pactados originalmente durante el tiempo que transcurra.
- b) Los bienes y servicios entregados no cumplan con las características y especificaciones técnicas pactadas.

En cumplimiento al numeral 5.13.6 de la Circular Uno 2019, el monto de las penas convencionales se descontará al proveedor del importe facturado que corresponda a la operación específica de que se trate y se le liquidará sólo la diferencia que resulte.

De conformidad con el numeral 5.13.7 de la Circular Uno de 2019, cuando el proveedor se niegue a cumplir con la entrega de los bienes y servicios, habiéndose comunicado las sanciones contractuales, se tramitará de inmediato la ejecución de la fianza de cumplimiento, a través de la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México.

Asimismo, las penas convencionales no deberán rebasar el monto de la fianza de cumplimiento del contrato, ya que de recaer en el dicho supuesto el mismo será rescindido en términos de lo previsto en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; y en los artículos 57 y 58 de su Reglamento.

## **17.6. Incumplimiento**

### **17.6.1 Rescisión del contrato**

Para llevar a cabo el procedimiento para la rescisión de contrato se estará a lo dispuesto en los artículos 42 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; 63 y 64 de su Reglamento.

Asimismo, se establecen como causas de rescisión de contrato las siguientes:

- A) **“La Convocante”** previa opinión de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, podrá dar por rescindidos administrativamente los contratos o la suspensión temporal o definitiva de los mismos, sin responsabilidad para la misma, cuando para ello concurren razones de interés público o general, por caso fortuito o causa de fuerza mayor debidamente justificadas conforme al artículo 42 último párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- B) El que se descubra y acredite que el proveedor de los servicios adjudicados no cumpla con el requisito de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales previstas por los artículos 8 y 9 del Código Fiscal de la Ciudad de México. Esta rescisión será independiente del ejercicio de las facultades de las autoridades fiscales correspondientes previstas en dicho ordenamiento.

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS”**

- C) Si se comprueba que el proveedor se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los Artículos 39 y 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y/o 49 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.
- D) Cuando se haya agotado el monto límite de la garantía de cumplimiento, por la aplicación de penas convencionales.

**18. DEL DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES**

Los Licitantes que tengan su domicilio fuera del área metropolitana, deberán señalar domicilio para recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México, y nombrar un apoderado con facultades suficientes para que los represente legalmente dentro de esta jurisdicción. Lo anterior, en los términos establecidos por el Código Federal de Procedimientos Civiles y demás leyes aplicables.

**19. VISITAS**

Con fundamento en los artículos 33 fracción XXIV y 77 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, “**La Convocante**” y/o la Contraloría podrá llevar a cabo las visitas e inspecciones que estime pertinentes a las Entidades, a las Instalaciones de los proveedores que intervengan en las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios e igualmente podrán solicitar de los Servidores Públicos y de los Proveedores que participen en ellas, que aporten todos los datos, documentos e informes relacionados con los actos de que se trate.

**20. CONTROVERSIAS**

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación y aplicación en el ámbito administrativo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal serán resueltas por la Contraloría.

En lo relativo a las controversias, en la interpretación y aplicación de los Contratos, Convenios y actos que se deriven de este procedimiento y que hayan sido celebrados con esta Ley, serán resueltas por los tribunales competentes de la Ciudad de México, según lo dispuesto en el Artículo 13 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 56 de su Reglamento fracción XVIII.

Así mismo, el licitante que resulte adjudicado, en el momento de la formalización del instrumento contractual renunciara a toda aquella jurisdicción que le pudiese corresponder en términos de su domicilio fiscal o cualquier otro y si obliga a apegarse invariablemente a la jurisdicción de los Tribunales de la Ciudad de México.

**21. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

El uso otorgado a los datos personales recabados será únicamente con carácter de consulta para los futuros procedimientos de Licitación Pública, Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores y Adjudicación Directa, y serán protegidos, incorporados y tratados en el “Sistema de Datos Personales, del Sistema Electrónico” del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México, “Rosario Castellanos”, cuyo titular es el la C. Lucy Adriana Ávila Juárez, Jefa de Unidad Departamental de Atención Ciudadana y Transparencia del Instituto con fundamento en los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en el Distrito Federal, el cual tiene su fundamento en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, es Avenida 506 Eje 3 Norte S/N, Esquina

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS”**

Loreto Fabela, Colonia San Juan de Aragón II, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07979; o a través del Sistema INFOMEX ([www.infomex.org.mx](http://www.infomex.org.mx)), la plataforma Nacional de Transparencia ([www.plaraformadetransparencia.org.mx](http://www.plaraformadetransparencia.org.mx)) o a través de Tel-INFO al 55563-64636.

**22. NO DISCRIMINACIÓN**

De conformidad al numeral 5.1.2 de la Circular Uno 2019, se señala que en este procedimiento de ésta Licitación Pública Nacional, en todos los procesos de adquisiciones de bienes y servicios, así como en la formalización de contratos, o en la determinación y aplicación de sanciones, está prohibida cualquier forma de discriminación, sea por acción u omisión, por razones de origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencia o identidad sexual o de género, estado civil, apariencia exterior o cualquier otra análoga. Esta disposición debe asentarse en la publicación de las Bases correspondientes y en los contratos respectivos.

**Estas bases fueron avaladas dentro del ámbito de las atribuciones de cada área por todos los que intervinieron en la reunión de trabajo que se convocó para la revisión de bases por el Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos”.**

**Estas bases fueron elaboradas en la Ciudad de México, a los 14 días del mes de diciembre de 2021.  
y con sus anexos consta de 92 hojas.**

**L.C. HUGO DONOVAN MORENO CASTILLO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IRC**

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS”

# *A N E X O S*

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS”**

**ANEXO UNO**

Ciudad de México, a      de ----- de 2021

**L.C. HUGO DONOVAN MORENO CASTILLO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN EL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS”**

**PRESENTE**

Con relación a la Licitación Pública Nacional número No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022, para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS”**, me permito someter a su consideración la siguiente propuesta técnica:

Los jornales de mano de obra serán de ocho horas de lunes a sábado y de ocho horas cuando “La Convocante” lo requiera los días domingos.

El Personal de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, realizará revisiones periódicas a las instalaciones, a fin de determinar los trabajos a realizar, así como los días y fecha de elaboración de los mismos.

La garantía de los servicios realizados deberá ser mínimo de tres meses posteriores a la realización de los trabajos.

Deberá considerar lo siguiente:

- Las instalaciones de suministro y distribución de energía eléctrica.
- Las instalaciones de climatización y ventilación.
- Las instalaciones de suministro y distribución de agua sanitaria y red de evacuación.
- Sistema de aire acondicionado.
- El mantenimiento y conservación de las instalaciones del Instituto, en óptimas condiciones.

El mantenimiento consiste en la reparación de averías, revisiones periódicas que incluyan inspecciones visuales, que garanticen el buen estado y funcionamiento de las instalaciones de los edificios y que permitan valorar el estado de las instalaciones objeto de mantenimiento que permita detectar una falla antes de que suceda.

El licitante ganador deberá establecer un plan de trabajo que será aprobado por el personal de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales en el que deberá considerar una ficha por cada actividad a realizar:

- Instalación a la que afecta: fontanería, climatización, electricidad, etc.
- Descripción de las actuaciones a realizar y materiales a utilizar
- Periodicidad con que se realizarán
- Observaciones a tener en cuenta

Personal de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, entregará periódicamente los avisos de averías o anomalías a fin de llevar un control de los mantenimientos realizados, así mismo, para todo trabajo a realizar se deberá contar con el Visto Bueno del Titular de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

San Juan de Aragón II Sección, Alcaldía Gustavo A.  
Madero, C.P. 07979 Ciudad de México.

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"

**CATALOGO DE MATERIALES**

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	ABRAZADERA "U" LIGERA FIG.120 DE 100MM (4")	PZA	1
2	ABRAZADERA "U" LIGERA FIG.120 DE 50MM (2")	PZA	1
3	ABRAZADERA DE UÑA DE 1 1/2"	PZA	1
4	ABRAZADERA DE UÑA DE 1 1/4"	PZA	1
5	ABRAZADERA DE UÑA DE 1 3/4"	PZA	1
6	ABRAZADERA DE UÑA DE 1"	PZA	1
7	ABRAZADERA DE UÑA DE 1/2"	PZA	1
8	ABRAZADERA DE UÑA DE 2"	PZA	1
9	ABRAZADERA DE UÑA DE 3/4"	PZA	1
10	ABRAZADERA OMEGA DE 1 1/2"	PZA	1
11	ABRAZADERA OMEGA DE 1"	PZA	1
12	ABRAZADERA OMEGA DE 1/2"	PZA	1
13	ABRAZADERA OMEGA DE 2"	PZA	1
14	ABRAZADERA OMEGA DE 3"	PZA	1
15	ABRAZADERA OMEGA DE 3/4"	PZA	1
16	ABRAZADERA OMEGA FORJADA DE 35 MM. (1 1/4")	PZA	1
17	ABRAZADERA OMEGA FORJADA DE 38 MM. (1 1/2")	PZA	1
18	ABRAZADERA OMEGA FORJADA DE 75 MM (3")	PZA	1
19	ABRAZADERA OMEGA LAMINADA DE 13 MM (1/2")	PZA	1
20	ABRAZADERA OMEGA LAMINADA DE 19 MM (3/4")	PZA	1
21	ABRAZADERA OMEGA LAMINADA DE 51 MM (2")	PZA	1
22	ABRAZADERA OMEGA LAMINADA DE 6 MM (1/4")	PZA	1
23	ABRAZADERA OMEGA LAMINADA FIG. 215 DE 10 MM	PZA	1
24	ABRAZADERA OMEGA LAMINADA FIG. 215 DE 13 MM	PZA	1
25	ABRAZADERA OMEGA LAMINADA FIG. 215 DE 16 MM	PZA	1
26	ABRAZADERA OMEGA PARA TUBO DE 2"	PZA	1
27	ABRAZADERA TIPO PERA SERVICIO LIGERO DE 25 MM	PZA	1
28	ABRAZADERA TIPO PERA, SERVICIO LIGERO DE 19 MM	PZA	1
29	ABRAZADERA TIPO PERA, SERVICIO LIGERO DE 25 MM	PZA	1
30	ABRAZADERA TIPO PERA, SERVICIO LIGERO, DE 32	PZA	1
31	ABRAZADERA TIPO PERA, SERVICIO LIGERO, DE 78 MM	PZA	1
32	ABRAZADERA TIPO PERA, SEVICIO LIGERO DE 13 MM	PZA	1
33	ABRAZADERA TIPO U LIGERA DE 25 MM (1")	PZA	1
34	ABRAZADERA TIPO UÑA DE 19 MMØ	PZA	1
35	ABRAZADERA UNICANAL DE 1 1/2"	PZA	1
36	ABRAZADERA UNICANAL DE 1 1/4"	PZA	1
37	ABRAZADERA UNICANAL DE 1 3/4"	PZA	1
38	ABRAZADERA UNICANAL DE 1"	PZA	1
39	ABRAZADERA UNICANAL DE 1/2"	PZA	1
40	ABRAZADERA UNICANAL DE 2"	PZA	1
41	ABRAZADERA UNICANAL DE 3/4"	PZA	1
42	ACEITE LUBRICANTE TIPO: 3 EN 1 Y/O SIMILAR EN EMBASE DE 340 ML	PZA	1



**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
43	ACIDO MURIATICO	LTS	1
44	ACRILASTIC BLANCO CAJA DE 12 PZAS DE 640 ML Y/O SIMILAR	PZA	1
45	ACRILASTIC BLANCO CARTUCHO P/PISTOLA CALAFATEADORA	PZA	1
46	ACRILICO COLOR 2.40 X 1.80 M ESP 3 MM	PZA	1
47	ACRILICO COLOR 2.40 X 1.80 M ESP 4 MM	PZA	1
48	ACRILICO CRISTAL 2.40 X 1.50 M ESP 3 MM	PZA	1
49	ADAPTADOR DE PVC CON ESPIGA DE 19 MM.	PZA	1
50	ADAPTADOR HIDRAHULICO MACHO DE 1 1/4"	PZA	1
51	ADAPTADOR ROSCA HEMBRA PVC HIDRÁULICO 19 MM	PZA	1
52	ADAPTADOR ROSCA HEMBRA PVC HIDRÁULICO 25 MM	PZA	1
53	ADAPTADOR ROSCA MACHO PVC HIDRÁULICO 19 MM	PZA	1
54	ADAPTADOR ROSCA MACHO PVC HIDRÁULICO 25 MM	PZA	1
55	ADECON PEGAMENTO PARA LOSETA VINILICA	GALON	1
56	ADHESIVO P/FIBRA VID. GF MOD. CM-270	L	1
57	ADHESIVO PARA AISLAMIENTO TERMICO	LT	1
58	ADHESIVO PORCELANICO GRIS	KG	1
59	ADHESIVO PROTEXA 8171 DUC-FAS	LT	1
60	AEROSOL ACRILICO BLANCO BOTE CON 225 ML	PZA	1
61	AGUARRAS SINTETICO	LTS	1
62	AISLADORES TIPO BARRIL.	PZA	1
63	AISLAMIENTO DE ELASTOMERO FLEXIBLE,	ML	1
64	AISLAMIENTO DE FIBRA DE VIDRIO RF-3100 DE 1"	M2	1
65	AISLAMIENTO DE POLIURETANO FLEXIBLE P/TUBERIA DE 13MM	M	1
66	AISLAMIENTO DE POLIURETANO FLEXIBLE P/TUBERIA DE 16MM	M	1
67	AISLAMIENTO DE POLIURETANO FLEXIBLE P/TUBERIA DE 19MM	M	1
68	AISLAMIENTO DE POLIURETANO FLEXIBLE P/TUBERIA DE 25MM	M	1
69	AISLAMIENTO DE POLIURETANO FLEXIBLE P/TUBERIA DE 31MM	M	1
70	AISLAMIENTO DE POLIURETANO FLEXIBLE P/TUBERIA DE 6MM	M	1
71	AISLAMIENTO DE POLIURETANO PARA TUBERÍA DE 38 MM	M	1
72	AISLAMIENTO TERMICO DE FIBRA DE VIDRIO DE	M2	1
73	ALAMBRE GALVANIZADO CAL. 14	KG	1
74	ALAMBRE RECOCIDO CAL 18	KG	1
75	ALAMBRE RECOCIDO NO. 16	KG	1
76	ALAMBRE RECOCIDO NO. 18	KG	1
77	ALAMBRÓN DE 1/4"	TON	1
78	ALAMBRON LISO DE 1/4" (NO. 2)	KG	1
79	ALCOHOL INDUSTRIAL	LTS	1

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
80	ALGODÓN INDUSTRIAL	KG	1
81	ALIMENTADOR DE BRONCE PARA CAJA DE WC	PZA	1
82	ALUMINIO ANODIZADO NATURAL 3"	KG	1
83	ANAQUELES METALICOS CON SIETE ENTREPAÑOS CADA UNO	PZA	1
84	ANCLA DE 1/2" DE 0.80 MTS DE LONGITUD CON DOBLES DE 40 CMS	PZA	1
85	ANCLAS COLD ROLL A-1018 ESTÁNDAR DE 3/4"	KG	1
86	ANGULO 3/4" X 3" ACERO	ML	1
87	ANGULO DE 1 1/2" ACERO	ML	1
88	ANGULO DE 1 1/2" X 1/8" ACERO	ML	1
89	ANGULO DE 1 1/2" X 3/16" ACERO	ML	1
90	ANGULO DE 1" X 1" A/N 732 ACERO	ML	1
91	ANGULO DE 3/4" X 2" ACERO	ML	1
92	ANGULO DE 5/8" X 1" X 1/2" ACERO	ML	1
93	ANGULO DE ACERO A-36 DE 1" X 1/4"	KG	1
94	ANGULO DE ACERO A-36 DE 1 1/2" X 1/8"	KG	1
95	ANGULO DE ACERO A-36 DE 1 1/2" X 3/8"	KG	1
96	ANGULO DE ACERO DE 2" X 1/8" (2.46 KG/M)	KG	1
97	ANGULO DE ALUMINIO DE 1"	TRAMO	1
98	ANGULO DE ALUMINIO DE 3/4 (COLOR BLANCO)	ML	1
99	ANGULO DE ALUMINIO DE 3/4"	ML	1
100	ANGULO DE ALUMINIO PARA ESCUADRA DE 3/4" X 1/8"	ML	1
101	ANGULO DE AMARRE 6.35 X 3.05	PZA	1
102	ANGULO DONN BLANCO DE 3.66 M TIPO USG PARA PLAFON	PZA	1
103	ANGULO GALVANIZADO 4 X 4 A 44	PZA	1
104	ANGULO PARA ESCUADRAS DE 1 1/2" X 3/16 TRAMO DE 61 CM	PZA	1
105	ANGULO PERIMETRAL ARMS	PZA	1
106	ANILLO DE HULE PARA P.V.C. HIDRAULICA DE 19 MM	PZA	1
107	APAGADOR DE ESCALERA BLANCO TIPO: QUINCIÑO Y/O SIMILAR	PZA	1
108	APAGADOR DE LUJO TIPO: BTICIÑO Y/O SIMILAR EN COLOR BLANCO	PZA	1
109	APAGADOR DOBLE TIPO: BTICIÑO Y/O SIMILAR	PZA	1
110	APAGADOR SENCILLO BLANCO TIPO: QUINCIÑO Y/O SIMILAR	PZA	1
111	APAGADOR SENCILLO TIPO: BTICIÑO Y/O SIMILAR	PZA	1
112	APAGADOR SENCILLO T/Q TIPO ASTRO Y/O SIMILAR	PZA	1
113	APAGADORES USO DOMESTICO DE LUJO TIPO: BTICIÑO Y/O SIMILAR	PZA	1
114	ARANDELAS DE 1/4" GALVANIZADAS	PZA	1
115	ARBOL DE LLAVE MEZCLADORA	PZA	1
116	ARBOL PARA LLAVE TIPO: GALGO Y/O SIMILAR	PZA	1
117	ARENA	M3	1

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"**

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
118	ARENA	COSTAL	1
119	ARENA CERNIDA	CUBETA	1
120	ARENA NO. 5	BOTE	1
121	ARMAFLEX	ML	1
122	ARMAFLEX DE 5/8 TRAMO DE 3 MTS.	PZA	1
123	ARMAZON EXTRARREFORZADO NO. 9	PZA	1
124	ARMELLA 20 X 70	PZA	1
125	ARMELLA 22 X 90	PZA	1
126	ARMELLA ABIERTA 22 X 90	PZA	1
127	ARMELLA OJILLO ROSCA TORNILLO 1/4	PZA	1
128	ASA DE ACERO INOXIDABLE TIPO DIDHEYA	PZA	1
129	ASIENTO EN PASATA PARA WC TIPO IDEAL STANDARD REDONDO	PZA	1
130	ATOMIZADOR DE PLASTICO DE 500 ML.	PZA	1
131	BALASTRA 32 WATTS ELECTRONICA	PZA	1
132	BALASTRA 59 WATTS ELECTRONICA	PZA	1
133	BALASTRA DE 20 WATTS	PZA	1
134	BANCO DE FILTROS PARA 11560 CFM,	PZA	1
135	BARNIZ 48% SEMIMATE TIPO: SAYER LACK Y/O SIMILAR	LTS	1
136	BARNIZ DIELECTRICO	PZA	1
137	BARRA DE COBRE PARA TIERRA FISICA	PZA	1
138	BARRA DE SOLDADURA ALEACION DE PLATA HARRIS	PZA	1
139	BARRA DE TIERRA FISICA CON SOPORTES (COPPERWELL)	PZA	1
140	BASE COAT SACO DE 24 KG TIPO USG	PZA	1
141	BASE DE ACERO GALVANIZADO DE 30 CM	PZA	1
142	BASE DE APAGADOR BLANCO TIPO: QUINCIÑO Y/O SIMILAR	PZA	1
143	BASE PARA CONTACTOS DE 3 VENTANAS TIPO: QUINCIÑO Y/O SIMILAR	PZA	1
144	BASE PARA FOCO DICROICO	PZA	1
145	BATERIA ALCALINA AA MN 1500	CAJA	1
146	BATERIA RECARGABLE DE 12 VOLTS DE 75 AMP MOD PS 127505	PZA	1
147	BATERIAS AAA TIPO ALCALINA	PZA	1
148	BATIENTE DE MADERA DE 3/4 X 2.5 CM	PZA	1
149	BATIENTE PUERTA PESADA	PZA	1
150	BIBEL STANDARD PARA PUERTA MEDIANA	JGO	1
151	BISAGRA BIDIMENSIONALES DE 3"	PZA	1
152	BISAGRA HIDRÁULICA TIPO JACKSON SERIE 300	PZA	1
153	BISAGRA LATONADAS DE 1.5"	PZA	1
154	BISAGRA P/ PUERTA PESADA MOD.PS1050 PHILLIPS Y/O SIMILAR	PZA	1
155	BISAGRA PARA PUERTA Y VENTANAS DE ABATIR MOD3327 TIPO PHILLIPS Y/O SIMILAR	PZA	1

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
156	BISAGRAS OCULTAS TIPO BLUM	PZA	1
157	BITUPLASTIC TIPO IMPERQUIMIA	LT	1
158	BLANCO DE ESPAÑA	KG	1
159	BLOCK 10 X 40 CM	PZA	1
160	BLOCK 15 X 20 X 40 CM	PZA	1
161	BLOCK 20 X 20 X 40 CM	PZA	1
162	BOLEO MEDIO BOSEL EN GRANITO	ML	1
163	BOLSA DE ALUMINIO NATURAL MATE DE 1" 1/2"	ML	1
164	BOLSA LISA DE ALUMINIO NATURAL MATE DE 2" NATURAL	TRAMO	1
165	BOQUILLA P/GAS BUTANO	PZA	1
166	BORDE PLASTICO COLOR GRIS	ML	1
167	BOTE DE PASTA PARA SOLDAR 225 GR	PZA	1
168	BOTE SPRAY TOUCH N' FOAM (ESPUMA) Y/O SIMILAR	PZA	1
169	BOTON DE DESAGUE WC	PZA	1
170	BOTON GALLO EN ACERO INOXIDABLE DE 1"	PZA	1
171	BOTON MOD. 160 DE 19 MM. DE LATON	PZA	1
172	BOTON MOD. 207 HEXAGONAL CHICO	PZA	1
173	BRILLO DIRECTO CON CATALIZADOR SAYER Y/O SIMILAR	LTS	1
174	BROCA 1 1/6 (1.56 MM) ZANCO RECTO	PZA	1
175	BROCA BLISTER 5/16 X 4 38005	PZA	1
176	BROCA DE ¼ PARA CONCRETO TIPO TRUPPER	PZA	1
177	BROCA DE ½ PARA CONCRETO TIPO TRUPPER	PZA	1
178	BROCA DE 3/16 (4.68 MM)	PZA	1
179	BROCA PARA CONCRETO DE 1/4 X 4	PZA	1
180	BROCA PARA CONCRETO DE 5/16 X 4	PZA	1
181	BROCHA DE 1" (25 MM) MAN.	PZA	1
182	BROCHA DE 1/2" (13 MM) SUPER FINA	PZA	1
183	BROCHA DE 2 1/2" (63 MM) PERFEC Y/O SIMILAR	PZA	1
184	BROCHA DE 2" (50 MM)	PZA	1
185	BROCHA DE 2" (50 MM) FRANJA ROJA Y/O SIMILAR	PZA	1
186	BROCHA DE 3 1/2" (88 MM)	PZA	1
187	BROCHA DE 4" (100 MM)	PZA	1
188	BROCHA DE 4" DE PELO DE CAMELLO	PZA	1
189	BROCHA DE 5" (125 MM)	PZA	1
190	BROCHA DE 5" DE PELO DE CAMELLO	PZA	1
191	BROCHA DE 6" (150 MM)	PZA	1
192	BROCHA DE 6" CORDON ROJO PERFECT Y/O SIMILAR	PZA	1
193	BROCHA DE 6" DE PELO DE CAMELLO	PZA	1
194	BROCHE MAGNÉTICO CON CONTRA Y FUERZA	PZA	1
195	CABEZAL ALUMINIO NATURAL MATE PARA PUERTA DE 1 3/4"	ML	1
196	CABEZAL ALUMINIO NATURAL MATE PARA PUERTA PESADA	ML	1
197	CABEZAL DE 3"ALUMINIO NATURAL MATE	ML	1

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"**

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
198	CABEZAL DE ALUMINIO NATURAL MATE 6372 DE LUJO NAT. 6.10 M	TRAMO	1
199	CABEZAL DE LUJO ALUMINIO NATURAL MATE 252 NAT. 6.10 M	TRAMO	1
200	CABEZAL DE LUJO ALUMINIO NATURAL MATE 694 DURA 6.10M	TRAMO	1
201	CABLE (NORMAL) THW 600 VOLTS 90 CAL 250	M	1
202	CABLE (NORMAL) THW 600 VOLTS 90 CAL 3/0	M	1
203	CABLE (NORMAL) THW 600 VOLTS 90 CAL 4/0	M	1
204	CABLE (NORMAL) THW 600 VOLTS 90 CAL 500	M	1
205	CABLE (NORMAL) THW 600 VOLTS 90 CAL 6	M	1
206	CABLE ACERADO DE 3/16"	ML	1
207	CABLE CAL 6 THW ANTIFLAMA	ROLLO	1
208	CABLE CAL. 10 ANTIFLAMA DESNUDO	ROLLO	1
209	CABLE CAL. 10 ANTIFLAMA THW	ROLLO	1
210	CABLE CAL. 10 SIN FUNDA THW	ML	1
211	CABLE CAL. 10 THW COLOR BLANCO	ML	1
212	CABLE CAL. 10 THW COLOR NEGRO	ML	1
213	CABLE CAL. 10 THW COLOR ROJO	ML	1
214	CABLE CAL. 10 THW COLOR VERDE	ML	1
215	CABLE CAL. 12 SIN FUNDA	ML	1
216	CABLE CAL. 12 THW COLOR BLANCO	ML	1
217	CABLE CAL. 12 THW COLOR NEGRO	ML	1
218	CABLE CAL. 12 THW COLOR ROJO	ML	1
219	CABLE CAL. 12 THW COLOR VERDE	ML	1
220	CABLE CAL. 12 THW DESNUDO DE UN POLO	ML	1
221	CABLE CAL. 16 THW COLOR ROJO	ML	1
222	CABLE CAL. 16 THW ROLLO VERDE	ML	1
223	CABLE CAL. 18 THW	ML	1
224	CABLE CAL. 4 THN ANTIFLAMA	ML	1
225	CABLE CAL. 6 PARA TIERRA FISICA	ML	1
226	CABLE CAL. 8 THW COLOR BLANCO	ML	1
227	CABLE CAL. 8 THW COLOR NEGRO	ML	1
228	CABLE CAL. 8 THW COLOR ROJO	ML	1
229	CABLE CAL. 8 THW COLOR VERDE	ML	1
230	CABLE CAL. 8 THW SIN FUNDA	ML	1
231	CABLE DE 4 HILOS CAL. 12 USO RUDO	ML	1
232	CABLE DE COBRE ( DESNUDO ) CALIBRE 10	M	1
233	CABLE DE COBRE DESNUDO CALIBRE 2	M	1
234	CABLE DE COBRE DESNUDO CALIBRE 6	M	1
235	CABLE DE COBRE TIPO THW CAL. 18 TIPO CONDUMEX	M	1
236	CABLE DE COBRE TIPO THW-LS CAL 8 AWG TIPO CONDUMEX	M	1
237	CABLE GALVANIZADO 3/32"	ML	1
238	CABLE P/BOCINA DE EQUIPO DE SONIDO	ML	1
239	CABLE PAR 2X18 AWG TIPO BELDEN	M	1

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"**

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
240	CABLE POT 2X12 GRIS CONDUMEX Y/O SIMILAR	ROLLO	1
241	CABLE POT 2X14 BLANCO COND Y/O SIMILAR	ROLLO	1
242	CABLE POT 2X16 CAFE CONDUMEX Y/O SIMILAR	ROLLO	1
243	CABLE POT 2X18 BLANCO CONDUMEX Y/O SIMILAR	ROLLO	1
244	CABLE POT 2X20 BLANCO CONDUMEX Y/O SIMILAR	ROLLO	1
245	CABLE POT 2X22 CAFE CONDUMEX Y/O SIMILAR	ROLLO	1
246	CABLE SIAMES COAXIAL COBRE RG59	ML	1
247	CABLE THW 1/0 CONDUMEX Y/O SIMILAR	ROLLO	1
248	CABLE THW 14 CONDUMEX Y/O SIMILAR	ML	1
249	CABLE THW 2 CONDUMEX Y/O SIMILAR	ROLLO	1
250	CABLE THW 2/0 CONDUMEX Y/O SIMILAR	ROLLO	1
251	CABLE THW 4 CONDUMEX Y/O SIMILAR	ROLLO	1
252	CABLE THW 4 CONDUMEX Y/O SIMILAR	ROLLO	1
253	CABLE THW 6 CONDUMEX Y/O SIMILAR	ROLLO	1
254	CABLE THW 8 CONDUMEX Y/O SIMILAR	ROLLO	1
255	CABLE TRENZADO (TWISTED-PAIR)	ML	1
256	CABLE U/R 2X10 300V CONDUMEX Y/O SIMILAR	ROLLO	1
257	CABLE U/R 2X10 600V CONDUMEX Y/O SIMILAR	ROLLO	1
258	CABLE U/R 2X12 600V CONDUMEX Y/O SIMILAR	ROLLO	1
259	CABLE U/R 2X14 600V CONDUMEX Y/O SIMILAR	ROLLO	1
260	CABLE U/R 2X16 600V CONDUMEX Y/O SIMILAR	ROLLO	1
261	CABLE U/R 2X18 300V CONDUMEX Y/O SIMILAR	ROLLO	1
262	CABLE U/R 3X10 300V CONDUMEX Y/O SIMILAR	ROLLO	1
263	CABLE U/R 3X12 600V CONDUMEX Y/O SIMILAR	ROLLO	1
264	CABLE U/R 3X14 600V CONDUMEX Y/O SIMILAR	ROLLO	1
265	CABLE U/R 3X16 600V CONDUMEX Y/O SIMILAR	ROLLO	1
266	CABLE U/R 3X18 600V CONDUMEX Y/O SIMILAR	ROLLO	1
267	CABLE UTP CAT6 4 PARES SOLIDO P/REDES	ML	1
268	CADENA DE ACERO DE 50 CM ESLABON GRUESO	ML	1
269	CADENA PARA PERSIANA DE PVC DE VENTANA	ML	1
270	CADENA PLATEADA PARA CORTINERO	ML	1
271	CAJA BLANCA DE PLASTICO UNIVERSAL THOSMAN Y/O SIMILAR	PZA	1
272	CAJA CHALUPA GALV. DE 16 MM MOD. 660 TIPO RACO	PZA	1
273	CAJA CONDULET FS 1/2" Y/O SIMILAR	PZA	1
274	CAJA CONDULET SERIE OVAL. CAT. L-27 DE 19 MM	PZA	1
275	CAJA CONDULET SERIE OVAL. CAT. L-37 DE 25 MM.	PZA	1
276	CAJA CONDULET SERIE OVALADA CAT. L-17 DE 13 MM	PZA	1
277	CAJA CONDULET SERIE OVALADA CAT. LB-47 DE 32 MM	PZA	1
278	CAJA CONDULET T-27 DE 19 MM. TIPO CROUSE HINDS	PZA	1
279	CAJA CONDULET T-37 DE 25 MM. TIPO CROUSE HINDS	PZA	1
280	CAJA CUADRADA GALVANIZADA DE 13 MM	PZA	1
281	CAJA CUADRADA GALVANIZADA DE 19 MM	PZA	1
282	CAJA CUADRADA GALVANIZADA DE 25 MM	PZA	1
283	CAJA CUADRADA GALVANIZADA DE 32 MM	PZA	1
284	CAJA CUADRADA GALVANIZADA DE 50 MM	PZA	1

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
285	CAJA GALVANIZADA 5 X 5 CUADRADA	PZA	1
286	CAJA GALVANIZADA DE 4 X 4 CUADRADA	PZA	1
287	CALHIDRA 40 KGS	PZA	1
288	CAMPANA DE CONEXIÓN PARA TELEFONO	PZA	1
289	CAMPANA PORTA SPOT	PZA	1
290	CAN DE REFURZO DE MADERA PARA MURO FALSO	PZA	1
291	CANAL ALUMINIO ANOD. 3.0 M INKA 100, TIPO THORSMAN Y/O SIMILAR	PZA	1
292	CANAL ALUMINIO ANOD. 3.0 M INKA 140, TIPO THORSMAN Y/O SIMILAR	PZA	1
293	CANAL DE AMARRE DE 3.05 MTS X 6.35 CM DUROCK CAL 20 Y/O SIMILAR	PZA	1
294	CANAL DE AMARRE DE 3.05 MTS X 6.35 CM TABLAROCA CAL 22 Y/O SIMILAR	PZA	1
295	CANAL ESTRUCTURAL PARA DUROCK C/ TRATAMIENTO PARA HUMEDAD Y/O SIMILAR	PZA	1
296	CANAL LISTON GALV CAL 26 TIPO USG O SIMILAR DE LA MISMA CALIDAD	PZA	1
297	CANAL TMK 1235 BLANCO DE 2.5	PZA	1
298	CANAL TMK 1735 BLANCO DE 2.5	PZA	1
299	CANAleta BLANCA 20X12 CON ADHESIVO TRAMO DE 2M SQUARE D	PZA	1
300	CANAleta DE PLASTICO BLANCA THORSMAN Y/O SIMILAR	TRAMO	1
301	CANAleta NEGRA 1 1/2" X 3.00 TIPO USG	PZA	1
302	CANASTA Y CONTRACANASTA PARA TARJA	PZA	1
303	CANCELERIA DE ALUMINIO LINEA 2 CON CRISTAL 6 MM CLARO	M2	1
304	CANDADO TIPO PHILLIPS MOD. 115 Y/O SIMILAR	PZA	1
305	CANDADO METALICO MOD. 113 GL PHILLIPS Y/O SIMILAR	PZA	1
306	CANDADO NO. 12	PZA	1
307	CANDADO TRUPER MOD. 38LC Y/O SIMILAR	PZA	1
308	CARDA EN COPA 2 FINO	PZA	1
309	CARDA PARA TALADRO	PZA	1
310	CARGA DE GAS BUTANO CARTUCHO DESHECHABLE	PZA	1
311	CARGA NO. 150, PARA MOLDE SOLDABLE	PZA	1
312	CARGA NO. 200, PARA MOLDE SOLDABLE	PZA	1
313	CARRETILLA AJUSTABLE PARA 3"	PZA	1
314	CARRETILLA ZOCLO CORTO DE 2"	PZA	1
315	CARRETILLAS DE 4" RUEDAS JUEGO	PZA	1
316	CARRETILLAS PARA RIEL 1400 DE 4 RUEDAS	PZA	1
317	CARRETILLAS DE NYLON	PZA	1
318	CARRUELOS	PZA	1
319	CARTUCHO CAL.27 ROJO TIPO USG	PZA	1
320	CARTUCHO DE GAS BUTANO BOTE DE 250 GR	PZA	1

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"**

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
321	CATALIZADOR TIPO COMEX	LT	1
322	CATALIZADOR SAYER LACK Y/O SIMILAR	GALON	1
323	CELOTEX DE 13 MM DE ESPESOR	M2	1
324	CEMENTO BLANCO	KG	1
325	CEMENTO BLANCO 25 KG.	BULTO	1
326	CEMENTO CREST PARA PISO BULTO DE 20 KG	BULTO	1
327	CEMENTO GRIS POR BULTO DE 50 KG	PZA	1
328	CEMENTO GRIS PORTLAND	KG	1
329	CEMENTO PLASTICO ASFALTICO TIPO IMPAC Y/O SIMILAR	PZA	1
330	CEMENTO PORTLAND GRIS 50 KG.	BULTO	1
331	CEMENTO SILVER PVC 75 GR PEGAMENTO PARA PVC	PZA	1
332	CENTRO DE CARGA QO- 4 SQUAR D MONOFASICO Y/O SIMILAR	PZA	1
333	CENTRO DE CARGA QO- 6 SQUAR D Y/O SIMILAR	PZA	1
334	CENTRO DE CARGA QO- 8 SQUAR D BIFASICO Y/O SIMILAR	PZA	1
335	CENTRO DE CARGA QO- 8 SQUAR D TRIFASICO Y/O SIMILAR	PZA	1
336	CENTRO DE CARGA QO-1 PASTILLA	PZA	1
337	CENTRO DE CARGA QO-12 SCUARE-D TRIFASICO Y/O SIMILAR	PZA	1
338	CENTRO DE CARGA QO-12 TRIFASICO	PZA	1
339	CENTRO DE CARGA QO-2 (BIFASICO)	PZA	1
340	CENTRO DE CARGA QO-2 SQUAR D Y/O SIMILAR	PZA	1
341	CEPILLO DE ALAMBRE	PZA	1
342	CEPILLO DE COPA 15/16/ X 5/8"	PZA	1
343	CEPILLO DE COPA MINIATURA	PZA	1
344	CEPILLO DE IXTLE	PZA	1
345	CERCO CHAPA 690 DURA. 4.60 M	TRAMO	1
346	CERCO OVALADO PARA PUERTA DE 1 3/4" TRAMO DE 4.60 MTS	TRAMO	1
347	CERCO PARA CHAPA PARA PUERTA PESADA	TRAMO	1
348	CERCO PARA CHAPA PARA PUERTA PESADA 1750	TRAMO	1
349	CERCO-PEINAZO HOJA CORREDIZA 2" DURA. 217 4.60 M	TRAMO	1
350	CERRADURA PHILLIPS 550 ADK Y/O SIMILAR	PZA	1
351	CERRADURA A 52 PS SEGUREX Y/O SIMILAR	PZA	1
352	CERRADURA DE EMBUTIR R 300 TESA Y/O SIMILAR	PZA	1
353	CERRADURA DE SOBREPONER P/ PUERTA EXTERIOR MOD3150 TIPO PHILLIPS Y/O SIMILAR	PZA	1
354	CERRADURA DIXON PARA CAJON	PZA	1
355	CERRADURA MOD. 21 PHILIPS LATON Y/O SIMILAR	PZA	1
356	CERRADURA PARA MUEBLE MOD. 21L PHILLIPS Y/O SIMILAR	PZA	1
357	CERRADURA PARA PUERTA TIPO PHILLIPS Y/O SIMILAR	PZA	1
358	CERRADURA PHILIPS MOD. 200 Y/O SIMILAR	PZA	1



**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
359	CERRADURA PHILIPS MOD. 80 Y/O SIMILAR	PZA	1
360	CERRADURA PTA ALUMINIO NO. 120	PZA	1
361	CERRADURA SEGUREX A52PS GAMMA 3 COLOR DORADO Y/O SIMILAR	PZA	1
362	CERRADURA/LOCK HERCULITE MOD 3095 TIPO PHILLIPS Y/O SIMILAR	PZA	1
363	CERRADURA/LOCK PARA PUERTA BATIENTE 1 3/4" MOD 555 TIPO PHILLIPS Y/O SIMILAR	PZA	1
364	CERRADURA/LOCK PARA PUERTA CORREDIZA 3" MOD 425 TIPO PHILLIPS Y/O SIMILAR	PZA	1
365	CESPOL CROMADO PARA LAVABO	PZA	1
366	CESPOL DE LATON NUEVO	PZA	1
367	CESPOL DE PLOMO	PZA	1
368	CESPOL FLEXIBLE PARA LAVABO	PZA	1
369	CESPOL PARA LAVABO DE PVC	PZA	1
370	CHAFLAN DE MADERA DE PINO DE 3A. DE 1"	M	1
371	CHALUPA DE TRES UNIDADES PLASTICA QUINCIÑO Y/O SIMILAR	PZA	1
372	CHALUPAS METALICA 2X4" PARA CONTACTOS	PZA	1
373	CHALUPAS PARA CANALETA THORSMAN Y/O SIMILAR	PZA	1
374	CHAMBRANA DE 1/2" X 5 CM	ML	1
375	CHAMBRANA DE MADERA PARA MARCO DE PUERTA DE 2" DE ANCHO	ML	1
376	CHAPA CON BOTON DE SEGURIDAD CON LLAVES COLOR LATON PHILLIPS Y/O SIMILAR	PZA	1
377	CHAPA CON LLAVE MODELO 200 TIPO PHILLIPS Y/O SIMILAR	PZA	1
378	CHAPA CON LLAVES TIPO TRUPER CM 21L COLOR DORADO Y/O SIMILAR	PZA	1
379	CHAPA CON LLAVES MODELO 21 TIPO PHILLIPS Y/O SIMILAR	PZA	1
380	CHAPA DE BOLA TIPO PRETUL Y/O SIMILAR	PZA	1
381	CHAPA DE BOLA TIPO TESA CON LLAVE Y/O SIMILAR	PZA	1
382	CHAPA DE CAOBILLA	M2	1
383	CHAPA DE COCOL TIPO PHILLIPS Y/O SIMILAR	PZA	1
384	CHAPA DE DOBLE MANIJA MOD. 550 PHILIPS Y/O SIMILAR	PZA	1
385	CHAPA DE ESCRITORIO PHILLIPS Y/O SIMILAR	PZA	1
386	CHAPA DE SEGURIDAD TETRA MOD. X 450 TIPO PHILLIPS Y/O SIMILAR	PZA	1
387	CHAPA DOBLE LLAVE TIPO MONTHARD Y/O SIMILAR	PZA	1
388	CHAPA ELECTRONICA CON TABLERO , LLAVE DIGITAL Y BOTON	PZA	1
389	CHAPA LLAVES TIPO BALA COLOR NATURAL	PZA	1
390	CHAPA MADERA PINO DE 30 CM X 1 MT	PZA	1
391	CHAPA TIPO TRUPER MODELO CM 21L Y/O SIMILAR	PZA	1

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"**

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
392	CHAPA TIPO FANAL 400 Y/O SIMILAR	PZA	1
393	CHAPA TIPO YALE TIPO PERILLA MOD. 1958 COLOR METAL. Y/O SIMILAR	PZA	1
394	CHAPA MOD. 21 CON LLAVE PHILLIPS Y/O SIMILAR	PZA	1
395	CHAPA MOD. 21L PHILLIPS Y/O SIMILAR	PZA	1
396	CHAPA MOD. BAL-C-1B CILINDRO CON LLAVE Y MARIPOSA Y/O SIMILAR	PZA	1
397	CHAPA MODELO 200 TIPO PHILLIPS Y/O SIMILAR	PZA	1
398	CHAPA MODELO 21 TIPO TRUPER Y/O SIMILAR	PZA	1
399	CHAPA MODELO A 52 PS GAMONA 3 TIPO SEGUREX Y/O SIMILAR	PZA	1
400	CHAPA PARA ARCHIVERO TIPO CAÑON PHILLIPS Y/O SIMILAR	PZA	1
401	CHAPA PARA CAJONES MULTIPLES MODELO 140 TIPO PHILLIPS Y/O SIMILAR	PZA	1
402	CHAPA PARA CAJONES Y PUERTAS MOD 110 TIPO PHILLIPS Y/O SIMILAR	PZA	1
403	CHAPA PARA GABINETES COLGANTES MODELO 130 TIPO PHILLIPS Y/O SIMILAR	PZA	1
404	CHAPA PARA PUERTA TIPO TRUPER COLOR DORADO Y/O SIMILAR	PZA	1
405	CHAPA PARA PUERTAS CORREDIZAS MOD 170 TIPO PHILLIPS Y/O SIMILAR	PZA	1
406	CHAPA PARA PUERTAS DOBLES DE ABATIR 120 TIPO PHILLIPS Y/O SIMILAR	PZA	1
407	CHAPA PARA VITRINA MODELO 300 COLOR CROMADO PHILLIPS Y/O SIMILAR	PZA	1
408	CHAPA PERNO LARGO MOD. 800 PHILLIPS Y/O SIMILAR	PZA	1
409	CHAPA PHILLIPS COLOR LATON MODELO 24 Y/O SIMILAR	PZA	1
410	CHAPA TRUPER MOD. CM221L COLOR DORADO Y/O SIMILAR	PZA	1
411	CHAPETONES CUBRETALADRO PARA LAVABO	PZA	1
412	CHAROLA TIPO ESCALERA PARA	PZA	1
413	CHAROLA TIPO ESCALERA PARA	PZA	1
414	CHUPON DE GOMA 1 1/2"	PZA	1
415	CHUPONES DE PLASTICO DE 2"	PZA	1
416	CIERRA PUERTAS HIDRAHULICO CAPACIDAD MEDIA	PZA	1
417	CIMBRA METALICA PARA GUARNICION LAMINA	R/D	1
418	CINCHOS DE PLASTICO DE 15CM	PZA	1
419	CINTA 3/4" X 55 P/ EMPAPELAR	PZA	1
420	CINTA ADHERENTE BLANCA DE 1" X 2 MTS TIPO 3M Y/O SIMILAR	PZA	1
421	CINTA ADHESIVA MASKING TAPE DE 3/4" EN ROLLO	PZA	1
422	CINTA AFELPADA DE 3MM COLOR BLANCO DE 1" CON PEGAMENTO	ML	1

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"**

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
423	CINTA AISLANTE (NITTO)	PZA	1
424	CINTA ANTIDERRAPANTE	PZA	1
425	CINTA CANELA	PZA	1
426	CINTA CANELA DE 4" DE ANCHO	PZA	1
427	CINTA CUBRE JUNTAS 5X75MT. TIPO USG	PZA	1
428	CINTA DE AISLAR 3M Y/O SIMILAR	PZA	1
429	CINTA DE AISLAR SUPER 33 DE 3M Y/O SIMILAR	PZA	1
430	CINTA DE LIJA	ML	1
431	CINTA DE LONA 2" COLOR GRIS	PZA	1
432	CINTA DE LONA COLOR PLATEADA DE 2"	PZA	1
433	CINTA DE MELAMINA 372 COLOR CEREZA DE 19MM	ML	1
434	CINTA DE PLÁSTICO COLOR AMARILLO DE 3"	ML	1
435	CINTA DE TEFLON DE 1"	PZA	1
436	CINTA DE TEFLON DE 1/2"	PZA	1
437	CINTA EXTERIOR DUROCK DE 4" 10.2 CMX45	ROLLO	1
438	CINTA MASKIN TAPE 36 X 50	PZA	1
439	CINTA PARA DUCTOS DE 2"	PZA	1
440	CINTA PARA VULCANIZAR TIPO 3M ROLLO Y/O SIMILAR	PZA	1
441	CINTA TEFLON DE 25 MM	M	1
442	CINTURON DE 14 CM DE PLASTICO	PZA	1
443	CINTURON DE PLASTICO DE 10 CM	PZA	1
444	CINTURON DE PLASTICO DE 15 CM	PZA	1
445	CINTURON DE PLASTICO DE 20 CM.	PZA	1
446	CINTURON DE PLASTICO DE 20 CMS	PZA	1
447	CINTURON DE PLASTICO DE 28 CM	PZA	1
448	CINTURON DE PLASTICO DE 30 CM	PZA	1
449	CINTURON DE PLASTICO DE 40 CMS	PZA	1
450	CLAVIJA BLINDADA POLARIZADA	PZA	1
451	CLAVIJA DE 1/2 VUELTA CON TIERRA FISICA	PZA	1
452	CLAVIJA DE BAQUELITA	PZA	1
453	CLAVIJA DE HULE	PZA	1
454	CLAVIJA PARA CABLE DE USO RUDO C/TF	PZA	1
455	CLAVILLO PAVONADO CAJA CON 100 PZAS	PZA	1
456	CLAVO 3/4" SIN CABEZA	KG	1
457	CLAVO DE 1 1/2"	KG	1
458	CLAVO DE 1 1/2" SIN CABEZA	KG	1
459	CLAVO DE 1" PARA CONCRETO	PZA	1
460	CLAVO DE 1" SIN CABEZA	PZA	1
461	CLAVO DE 1/2" SIN CABEZA	KG	1
462	CLAVO DE 2 1/2" A 3 1/2" TIPO HYLSA	KG	1
463	CLAVO DE 2"	KG	1
464	CLAVO DE 2" SIN CABEZA	KG	1
465	CLAVO DE 3/4" SIN CABEZA	KG	1
466	CLAVO FIJADOR RED POINT DE 1 1/4" NK-32	PZA	1
467	CLAVO PARA CONCRETO DE 2 1/2"	PZA	1
468	CLAVO PARA MADERA DE 2 1/2"	KG	1

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
469	CLIPS DE ACERO INOXIDABLE, CON CASQUILLOS PLÁSTICOS	PZA	1
470	CLIPS Y ADHESIVO 312 VIDRIO-METAL Y VIDRIO-VIDRIO	PZA	1
471	CLORO PARA LIMPIEZA	LT	1
472	CODO 90 GRADOS CONDUIT GALVANIZADO 13 MM	PZA	1
473	CODO 90 GRADOS CONDUIT GALVANIZADO 19 MM	PZA	1
474	CODO 90 GRADOS CONDUIT GALVANIZADO PG 25 MM	PZA	1
475	CODO 90 GRADOS CONDUIT GALVANIZADO PG 32 MM	PZA	1
476	CODO 90 GRADOS CONDUIT GALVANIZADO PG 51 MM	PZA	1
477	CODO COBRE A COBRE DE 90 GRADOS DE 19 MM	PZA	1
478	CODO COBRE A COBRE DE 90 GRADOS DE 25 MM	PZA	1
479	CODO COBRE A COBRE DE 90 GRADOS DE 51 MM	PZA	1
480	CODO CONDUIT 1/2" PARED DELGADA	PZA	1
481	CODO CONDUIT DE 3/4" PARED DELGADA	PZA	1
482	CODO CONDUIT GALV PG 19 MM	PZA	1
483	CODO CONDUIT GALV PG 25 MM	PZA	1
484	CODO CONDUIT GALV. 1 1/4" P.GR.,	PZA	1
485	CODO CONDUIT GALVANIZADO 1" P. DELG.	PZA	1
486	CODO DE 45 X 13 MM DE PVC	PZA	1
487	CODO DE 45 X 19 MM DE PVC	PZA	1
488	CODO DE 45 X 25 MM DE PVC	PZA	1
489	CODO DE 45° X 1 1/2" DE COBRE	PZA	1
490	CODO DE 45° X 50 MM DE PVC	PZA	1
491	CODO DE 45° X 75 MM DE PVC	PZA	1
492	CODO DE 90 X 13 MM DE PVC	PZA	1
493	CODO DE 90 X 25 MM DE PVC	PZA	1
494	CODO DE 90 X 3" 75 MM DE PVC SANITARIO	PZA	1
495	CODO DE 90 X 50 MM DE PVC SANITARIO	PZA	1
496	CODO DE 90° X 1 1/2" MM DE COBRE	PZA	1
497	CODO DE 90° X 19 MM DE PVC	PZA	1
498	CODO DE 90° X 3/4" DE COBRE	PZA	1
499	CODO DE 90° X 50 MM DE PVC	PZA	1
500	CODO DE 90° X 75 MM DE PVC	PZA	1
501	CODO DE COBRE 45 X 1 1/4" (32 MM)	PZA	1
502	CODO DE COBRE 45 X 1" (25 MM)	PZA	1
503	CODO DE COBRE 90 DE 100 MM (4")	PZA	1
504	CODO DE COBRE DE 90 X 1"	PZA	1
505	CODO DE COBRE DE 90 X 1/2"	PZA	1
506	CODO DE PVC "T" DE 3/4 LIVIANO	PZA	1
507	CODO GALV. PARED GRUESA 75 MM	PZA	1
508	CODO GALVANIZADO 2" P. DELG.	PZA	1
509	CODO PVC HID 45 X 25 MM CEMENTAR	PZA	1
510	CODO PVC HID 90 X 25 MM CEMENTAR	PZA	1
511	COFLEX 7/8 X 7/8	PZA	1
512	COFLEX DE 1/2" X 7/8 35 CM.	PZA	1

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"**

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
513	COFLEX VINILO 1/2" X 1/2"	PZA	1
514	COJIN DE NEOPRENO 20 CM DE 60 X 60	PZA	1
515	COLADERA CESPOL BOTE	PZA	1
516	COLADERA UNIVERSAL DE PVC	PZA	1
517	COMPOSTA,	M3	1
518	COMPUESTO GEM PARA TIERRA FISICA	BULTO	1
519	CONDUIT HELIX FLEXIBLE 1 XMT	ML	1
520	CONDUIT HELIX FLEXIBLE 3/4	ML	1
521	CONDULET DE 3/4" TIPO FS TERMINAL	PZA	1
522	CONDULET DE 3/4" TIPO FSC DE PASO	PZA	1
523	CONDULET FS DE 1"	PZA	1
524	CONDULET FSC DE 3/4"	PZA	1
525	CONDULET LB DE 1 1/4"	PZA	1
526	CONDULET LB DE 1"	PZA	1
527	CONDULET LB DE 3/4	PZA	1
528	CONDULET LB DE PASO 1"	PZA	1
529	CONDULET LB OVAL 3/4	PZA	1
530	CONDULET LR DE 3/4"	PZA	1
531	CONDULET OVAL LB 1 1/4" (32MM)	PZA	1
532	CONDULET OVAL TIPO LB 1"	PZA	1
533	CONDULET OVAL TIPO LL 1"	PZA	1
534	CONDULET OVAL TIPO TE 1 "	PZA	1
535	CONDULET OVALADO LB17 - 16 MM.	PZA	1
536	CONDULET RECTANGULAR DE 1/2" (13 MM)	PZA	1
537	CONDULET SERIE OVAL TIPO LB DE 3/4" (19 MM) CON TAPA	PZA	1
538	CONDULET SERIE OVALADA RECTANGULAR TIPO FSCC DE 3/4" (19 MM)	PZA	1
539	CONDULET SERIE OVALADA TIPO LR DE 3/4" (19 MM) CON TAPA	PZA	1
540	CONDULETS DLB DE 1/2"	PZA	1
541	CONECTOR COBRE R/EXT 25MM	PZA	1
542	CONECTOR COMPRIMIDO P/CABLE 1/0	PZA	1
543	CONECTOR CON ROSCA 1/2" METALICO	PZA	1
544	CONECTOR CON TUERCA Y CONTRATUERCA DE 3/4"	PZA	1
545	CONECTOR CONDUIT PARED DELGADA	PZA	1
546	CONECTOR CONDUIT PARED DELGADA 1" (25 MM)	PZA	1
547	CONECTOR CONDUIT PARED DELGADA DE 1/2" (13 MM)	PZA	1
548	CONECTOR CONDUIT PARED DELGADA DE 3/4" (19 MM)	PZA	1
549	CONECTOR CONDUIT TIPO AMERICANO 3/4"	PZA	1
550	CONECTOR CUERDA EXTERIOR DE COBRE DE 1 1/2" (32.5 MM)	PZA	1
551	CONECTOR CUERDA EXTERIOR DE COBRE DE 3/4" (19 MM)	PZA	1

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"**

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
552	CONECTOR CUERDA EXTERIOR DE PVC DE 1/2 (13 MM)	PZA	1
553	CONECTOR CUERDA INTERIOR DE COBRE DE 3/4" (19 MM)	PZA	1
554	CONECTOR CUERDA INTERIOR DE PVC DE 1/2" (13 MM)	PZA	1
555	CONECTOR DE 1 3/4" (38 MM)	PZA	1
556	CONECTOR DE 1/2" DE PVC	PZA	1
557	CONECTOR DE COBRE ROSCA EXTERIOR DE 19 MM	PZA	1
558	CONECTOR DE HULE DE 2" X 1 1/2" Y DE 2" X 1"	PZA	1
559	CONECTOR DE PVC T LIGERO DE 3/4"	PZA	1
560	CONECTOR ESPIGA MACHO DE 1" DE PVC.	PZA	1
561	CONECTOR FLEXIBLE RECTO 3/4"	PZA	1
562	CONECTOR LIQUATITE RECTO 1	PZA	1
563	CONECTOR MECANICO CATÁLOGO GK-6429	PZA	1
564	CONECTOR PARA CABLE 1/0	PZA	1
565	CONECTOR PARA CABLE 2/0	PZA	1
566	CONECTOR PARA CONDUIT COPLE 3/4	PZA	1
567	CONECTOR PARA USO RUDO DE 1/2"	PZA	1
568	CONECTOR PARA VARILLA COPPER WELL	PZA	1
569	CONECTOR PARA VIDRIO TIPO PIPA TIPO	PZA	1
570	CONECTOR PARED DELGADA CON TORNILLO DE 1/2" (13MM) ANCLO.	PZA	1
571	CONECTOR PD T/AMERICANO DE 13 MM	PZA	1
572	CONECTOR PD T/AMERICANO DE 19 MM	PZA	1
573	CONECTOR PD T/AMERICANO DE 25 MM	PZA	1
574	CONECTOR RECTO 19 MM LIQUATITE	PZA	1
575	CONECTOR RECTO LIQUATITE 1/2	PZA	1
576	CONECTOR RECTO P/LICUATITE 53 MM TIPO TFM,	PZA	1
577	CONECTOR RECTO P/LICUATITE DE 16 MM TIPO TFM	PZA	1
578	CONECTOR RECTO P/SAPA DE 13 MM TIPO TMF	PZA	1
579	CONECTOR RECTO P/TUBO CONDUIT FLEXIBLE TIPO LICUATITE DE 27MM	PZA	1
580	CONECTOR RECTO PARA TUBO FLEXIBLE DE 13 MM	PZA	1
581	CONECTOR RECTO PARA TUBO LIQUATITE DE 2"	PZA	1
582	CONECTOR ROSCA EXT. 1 1/2" PARA CHECK	PZA	1
583	CONECTOR TIPO AMERICANO DE 1" (25 MM)	PZA	1
584	CONECTOR TIPO AMERICANO DE 1/2" (13 MM)	PZA	1
585	CONECTOR TIPO AMERICANO DE 13 MM	PZA	1
586	CONECTOR TIPO AMERICANO DE 3/4" (19 MM)	PZA	1
587	CONECTOR USO RUDO DE 1/2 (13 MM)	PZA	1
588	CONECTOR USO RUDO DE 1/2 (13 MM)	PZA	1
589	CONECTORES CURVOS PARA ECUATAI 1"	PZA	1
590	CONECTORES CURVOS PARA ECUATAI 3/4"	PZA	1
591	CONECTORES PARA TUBO LIQUATITE 1/2"	PZA	1
592	CONECTORES PVC 3/4" CONDUIT	PZA	1
593	CONECTORES RECTOS PARA TUBO CONDUIT 3/4"	PZA	1

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"**

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
594	CONECTORES TIPO AMERICANO PARED DELGADA 1 1/4	PZA	1
595	CONECTORES TIPO AMERICANO PARED DELGADA 3/4"	PZA	1
596	CONEXIÓN TERMINALES BOP.2 X 72 SLIM	JGO	1
597	CONO PARA COLADERA DE PVC	PZA	1
598	CONTACTO CON TAPA DE BRONCE PARA PISO	PZA	1
599	CONTACTO DE MEDIA VUELTA PARA 30 AMP.	PZA	1
600	CONTACTO DE TF AISLADA C /TAPA	PZA	1
601	CONTACTO DOBLE BLANCO	PZA	1
602	CONTACTO DOBLE TRIFASICO	PZA	1
603	CONTACTO DUPLEX COLOR NARANJA CON TAPA	PZA	1
604	CONTACTO DUPLEX POLARIZADO BLANCO	PZA	1
605	CONTACTO DUPLEX POLARIZADO NARANJA	PZA	1
606	CONTACTO DUPLEX USO RUDO ROYER NARANJA Y/O SIMILAR	PZA	1
607	CONTACTO PISO DUPLEX	PZA	1
608	CONTACTO SENCILLO POLARIZADO	PZA	1
609	CONTACTO SENCILLO POLARIZADO NARANJA	PZA	1
610	CONTACTO SENCILLO TRIFASICO	PZA	1
611	CONTACTO TRIFASICO EUROPEO	PZA	1
612	CONTACTOR PARA CONTROL DE MOTORES DILM25-10 220VCA CONT 25A 7.5HP 220V 1NA	PZA	1
613	CONTRA TRAMPA HELVEX PARA CESPOL DE PISO Y/O SIMILAR	PZA	1
614	CONTRA Y MONITOR DE 3/4"	PZA	1
615	CONTRA Y MONITOR GALVANIZADO DE 13 MM DE	JGO	1
616	CONTRA Y MONITOR GALVANIZADO DE 19 MM	PZA	1
617	CONTRA Y MONITOR GALVANIZADO DE 25 MM	JGO	1
618	CONTRA Y MONITOR GALVANIZADO DE 32 MM	JGO	1
619	CONTRA Y MONITOR GALVANIZADO DE 51 MM	JGO	1
620	CONTRA Y MONITOR GALVANIZADO DE 75 MM	JGO	1
621	CONTRACANASTA LANZAMATICA PARA TARJA INDUSTRIAL	PZA	1
622	COPLER C/2" CONECTORES 3/4" X 6 X 2"	PZA	1
623	COPLER CONDUIT 1" PARED DELGADA	PZA	1
624	COPLER CONDUIT GALV. 1 1/4" P.GR	PZA	1
625	COPLER CONDUIT GALV. 1 1/4" P.GR	PZA	1
626	COPLER CONDUIT GALV. 1" P.GR	PZA	1
627	COPLER CONDUIT GALV. 1/2" P.GR	PZA	1
628	COPLER CONDUIT GALV. 3/4" P.GR	PZA	1
629	COPLER CONDUIT TIPO AMERICANO 3/4	PZA	1
630	COPLER DE COBRE DE 1 1/2"	PZA	1
631	COPLER DE COBRE DE 1 1/4"	PZA	1
632	COPLER DE COBRE DE 1"	PZA	1
633	COPLER DE COBRE DE 1/2"	PZA	1
634	COPLER DE COBRE DE 3/4"	PZA	1
635	COPLER DE PVC	PZA	1

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"**

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
636	COPE DE PVC DE 1"	PZA	1
637	COPE DE PVC DE 1/2"	PZA	1
638	COPE DE PVC DE 2"	PZA	1
639	COPE DE PVC HIDRAHULICO DE 1/2" 13 MM.	PZA	1
640	COPE DE PVC PARED DELGADA DE 3/4" TIPO LIVIANO	PZA	1
641	COPE DE PVC SANITARIO DE 1 1/2"	PZA	1
642	COPE GALV. PARED GRUESA DE 76 MM	PZA	1
643	COPE GALVANIZADO 1" P. DELG.	PZA	1
644	COPE GALVANIZADO 1/2" P. DELG.	PZA	1
645	COPE PARA TUBO CONDUIT 3/4"	PZA	1
646	COPE PARED DELGADA DE 3/4"	PZA	1
647	COPE PROTECTOR RUEDA SILLA	PZA	1
648	COPE ROSCADO DE 1/4" DE PVC	PZA	1
649	COPE TIPO AMERICANO DE 1/2"	PZA	1
650	COPE TIPO AMERICANO DE 13 MM	PZA	1
651	COPE TIPO AMERICANO PARED DELGADA DE 1 1/4"	PZA	1
652	COPE TIPO AMERICANO PARED DELGADA DE 1"	PZA	1
653	COPE TIPO AMERICANO PARED DELGADA DE 3/4"	PZA	1
654	COPE UNION DE 1/2"	PZA	1
655	COREV BLOCK MEDIO LISO	PZA	1
656	CORREDERA DE EXTENSION DE 35 CM	PZA	1
657	CORREDERA DE EXTENSION DE 50 CM	PZA	1
658	CORTE PARA LIMINA DE ACERO	ML	1
659	COSTAL DE PLASTICO	PZA	1
660	COSTAL DE YUTE	PZA	1
661	CRISTAL (VIDRIO ) DE 3 MM CLARO	M2	1
662	CRISTAL (VIDRIO ) FILTRASOL DE 6 MM	M2	1
663	CRISTAL (VIDRIO ) TEMPLADO	M2	1
664	CRISTAL CLARO DE DE 6 MM	M2	1
665	CRISTAL REFLECTA, COLOR PLATA	M2	1
666	CRISTAL TEMPLADO 12MM	M2	1
667	CRISTAL TEMPLADO 19 MM	M2	1
668	CRISTAL TEMPLADO CLARO DE 9.5 MM GRUPO 3	M2	1
669	CRISTAL TEMPLADO STONE GLASS 19.0 MM	M2	1
670	CRUCETA SEPARADOR 3 MM (BOLSA 200 PZA) PARA LOSETA	BOLSA	1
671	CUBETA DE PLASTICO	PZA	1
672	CUBIERTA PARA COCINA CON PORCELAMINA CANTOS BOLEADOS	M2	1
673	CUÑA DE LAMINA CHICA	PZA	1
674	CURAFESTER BLANCO TIPO FESTER	CUB	1
675	CURVA 90 GRADOS P.V.C. TIPO R-I (PESADO) 19 MM	PZA	1
676	CURVA HORIZONTAL DE 90° POR 25.40 CM.	PZA	1
677	CURVA HORIZONTAL DE 90° POR 38.10 CM. DE ANCHO	PZA	1
678	CURVA HORIZONTAL DE 90° POR 50.80 CM. DE ANCHO	PZA	1
679	CURVA VERTICAL EXTERIOR DE 90° POR 25.40 CM DE	PZA	1



**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"**

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	ANCHO		
680	CURVA VERTICAL EXTERIOR DE 90° POR 38.10 CM DE ANCHO	PZA	1
681	CURVA VERTICAL EXTERIOR DE 90° POR 50.80 CM DE ANCHO	PZA	1
682	DESAGUE H-7150 HELVEX	PZA	1
683	DESENGRASANTE FOAM CLEANER	LT	1
684	DETECTOR ACLIMATE INTELIGENTE	PZA	1
685	DETERGENTE EN POLVO TIPO ROMA	KG	1
686	DIELECTRICO	LTS	1
687	DIESEL TIPO PEMEX	LT	1
688	DIESEL PARA PLANTA DE ENERGIA INCLUYE VENTA Y SUMINISTRO	LTS	1
689	DISCO DE CORTE DE CONCRETO PARA ESMERIL 4 1/2	PZA	1
690	DISCO DE CORTE TIPO AUSTROMEX	PZA	1
691	DISCO DE CORTE P/PIEDRA 9" ASTROMEX	PZA	1
692	DISCO DE CORTE PARA CONCRETO	PZA	1
693	DISCO DE DESBASTE TIPO AUSTROMEX	PZA	1
694	DOW CORNING ESTRUCTURAL	PZA	1
695	DUCTOS FLEXIBLES DE 10" DE DIÁMETRO Y 4 MTS DE LONG.	PZA	1
696	ELASTÓMERO DE SILICÓN 100% PURO O PTEF	PZA	1
697	ELCTRODO CISTERNA TIPO CABLE Sonda DE ACERO INOXIDABLE P/LIQUIDOS CONDUCTIVOS 6 MT	PZA	1
698	ELECTRODO QUIMICO PARA PUESTA A TIERRA	PZA	1
699	ELECTRONIVEL PARA TINACO	PZA	1
700	EMBOLO P/FLUXOMETRO	JGO	1
701	EMPAQUE DE DESAGUE WC	PZA	1
702	EMPAQUE DE HULE 2"	PZA	1
703	EMPAQUE DE HULE DE 1 1/2"	PZA	1
704	EMPAQUE ESPONJOSO PARA TANQUE DE WC	PZA	1
705	EMPAQUE PARA ARBOL DE LLAVE PARA AGUA	PZA	1
706	EMPAQUE PARA CESPOL PARA LAVABOS	JGO	1
707	EMPAQUE PARA FLUXOMETROS	JGO	1
708	EMPAQUE PARA MINGITORIOS	JGO	1
709	EMPAQUES DE SILICÓN DE 2-1/2"X2-1/2";	PZA	1
710	ENGRANE DE MECANISMO DE ROMPE VIENTOS DE MANEJADORA	PZA	1
711	ENTREPAÑOS DE 0.45 X 0.83 MTS. CALIBRE 24 CON REFUERZOS	PZA	1
712	ENVOLTURA AISLANTE PARA TUBO 3/8" X 1/16"	PZA	1
713	ESCALONADO DE 2" TRAMO DE 2.90 MTS	PZA	1
714	ESCOBA NO.3	PZA	1
715	ESCUADRA ANGULO	MT	1
716	ESCUADRAS PARA MARCO DE ALUMINIO	PZA	1
717	ESMALTE ALQUIDALICO SUMMA TIPO BEREL Y/O	LT	1

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	SIMILAR		
718	ESMALTE METALICO	GALON	1
719	ESMALTE VELMAR 952 COMEX Y/O SIMILAR	LT	1
720	ESPARRAGO DE 3/8	ML	1
721	ESPARRAGO DE 7/16"	PZA	1
722	ESPARRAGOS DE 5" X 5/16	PZA	1
723	ESPATULA DEL NO 3 CON MANGO	PZA	1
724	ESPEJO CON GABINETE TORONTO II 10-529 IDEAL STÁNDAR Y/O SIMILAR	PZA	1
725	ESPEJO DE 3MM	M2	1
726	ESPIRODUCTO DE 12" DE DIÁMETRO, PARA	ML	1
727	ESQUINERO DE LAMINA GALVANIZADA DE 244	PZA	1
728	ESQUINERO METÁLICO DE LAMINA GALVANIZADA DE 1"X1"	ML	1
729	ESTOPA DE PRIMERA	KG	1
730	ESTRUCTURA DE ANGULO PARA MARCO Y CONTRAMARCO DE 40 X40	PZA	1
731	EXPANSOR Z 3/8 C/AMP P1 PL TH	PZA	1
732	EXTENSION PARA CESPOL	PZA	1
733	EXTENSION PARA RODILLO DE DE 3 MT	PZA	1
734	EXTRACTOR PARA BAÑO DE 8" PARA DUCTERIA	PZA	1
735	FACE PLATE DOBLE CAT 6 COLOR BLANCO	PZA	1
736	FAL12015 UNIDAD 1X15A SQ Y/O SIMILAR	PZA	1
737	FELPA COLOR GRIS	ML	1
738	FELPA IMP. GRIS	ML	1
739	FELPA PARA RODILLO	PZA	1
740	FELPA PARA VIDRIO ANTIRAYADURAS	PZA	1
741	FESTERBOND	CUB	1
742	FIBRA PARA LAVAR	PZA	1
743	FIERRO CUADRADO 1"	KG	1
744	FIERRO CUADRADO 2"	KG	1
745	FIERRO CUADRADO 3"	KG	1
746	FIERRO REDONDO 1 1/4"	KG	1
747	FIERRO REDONDO 2"	KG	1
748	FIERRO REDONDO 3"	KG	1
749	FIJO DE ALUM. NAT ANODIZ.2" DE 2.44 X 1.35 MT C/VID. A HUESO Y ANTEPECHO	M2	1
750	FIJO DE CANCELERIA DE ALUMINIO COLOR NATURAL O G-2 ANODIZADO LINEA 2" DE 1.5 X 1.2 MT	M2	1
751	FLETE DESALOJO DE ESCOMBRO (7.00 M3)	VIAJE	1
752	FLOTADOR PARA TANQUE DE WC	PZA	1
753	FOCO AHORRADOR DE 11 W MAGG Y/O SIMILAR	PZA	1
754	FOCO AHORRADOR DE 13 W GENERAL ELECTRIC Y/O SIMILAR	PZA	1
755	FOCO AHORRADOR DE 15 W TECNOLITE Y/O SIMILAR	PZA	1
756	FOCO AHORRADOR DE 20 W LUZ BLANCA TECNOLITE	PZA	1

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	Y/O SIMILAR		
757	FOCO AHORRADOR DE 23 W EN ESPIRAL	PZA	1
758	FOCO AHORRADOR DE 25 W PHILLIPS Y/O SIMILAR	PZA	1
759	FOCO AHORRADOR DE 40 W PHILLIPS Y/O SIMILAR	PZA	1
760	FOCO AHORRADOR DE 50 W	PZA	1
761	FOCO AHORRADOR DE 8 W PHILLIPS Y/O SIMILAR	PZA	1
762	FOCO DICROICO DE 130 VOLTS TIPO OSRAM Y/O SIMILAR	PZA	1
763	FONDO CATALIZADOR SAYER LACK Y/O SIMILAR	LT	1
764	FORJA PARA LLAVE DE ESCRITORIO	PZA	1
765	FORJA PARA LLAVE DE PUERTA SENCILLA	PZA	1
766	FORMICA 4 X 8 EN COLORES LISOS	PZA	1
767	FREGADERO GRANITE DE 63.5 X 55.5 CM MOD. SINGLE BASIN COL. BLACK TIPO ROKA Y/O SIMILAR	PZA	1
768	FUNDENTE PARA SOLDADURA DE PLATA HARRIS BOTE CON 400 GR	PZA	1
769	FUNDENTE PLATA BOTE CON 225 GR	PZA	1
770	GAS BUTANO CARTUCHO .275 GRS./500 ML.	PZA	1
771	GAS BUTANO PARA SOLDAR 225 GR	PZA	1
772	GAS BUTANO PEMEX	KG	1
773	GAS R-22 BOLLA	PZA	1
774	GAS REFRIGERANTE FREON R-22	KG	1
775	GAS REFRIGERANTE G-134A BOYA DE 13.8 KG	PZA	1
776	GAS TORNER	TANQUE	1
777	GASOLINA BLANCA (VENTA Y SUMINISTRO)	LT	1
778	GASOLINA MAGNA PARA DESORILLADORA (VENTA Y SUMINISTRO)	LT	1
779	GAZANIA (GAZANIA SPLENDENS)	PZA	1
780	GOMA CHUPON DE 1 1/2"	PZA	1
781	GOMA PARA CESPOL	PZA	1
782	GOMAS COLOR CRISTAL	PZA	1
783	GRANITO MODELO NEGRO BASALTICO	M2	1
784	GRANZON GRAVA PEQUEÑA	KG	1
785	GRAPA 6027 JUNQUILLO 223 NAT 6.10 M	TRAMO	1
786	GRAPAS GALVANIZADAS	PZA	1
787	GRAPAS PARA MURO	PZA	1
788	GRAVA	M3	1
789	GRAVA	COSTAL	1
790	GRAVA POR BOTE	PZA	1
791	GROUTQUIM NM 400 K TIPO FESTER	KG	1
792	GUANTES DE HULE	PZA	1
793	HERRAJE PVC PARA WC ALTA PRESION HASTER C/M Y/O SIMILAR	PZA	1
794	HERRAJES KIT PARA INSTALACION DE WC	JGO	1
795	HERRERIA CUADRADO 1/2	M2	1
796	HILO PARA FORRO DE PIEL DEL NO.16	PZA	1

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"**

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
797	HOJA DE CAOBILLA DE 19 MM DE 1.20 MT X 2.44 MT	PZA	1
798	HOJA DE CAOBILLA DE 6 MM DE 1.20 MT X 2.44 MT	PZA	1
799	HOJA DE LISTONADO CAOBILLA 18 MM 1.22 X 2.44 MTS	PZA	1
800	HOJA DE LISTONADO DE CAOBILLA DE 19 MM DE 1.20 MTS X 2.44 MT	PZA	1
801	HOJA DE LISTONADO OKUME 18 MM. 1.22 X 2.44 MTS. (CHAPA DE CAOBILLA)	PZA	1
802	HOJA DE TABLACIMIENTO DUROCK DE 1.22 X 2.44 MTS	PZA	1
803	HOJA DE TABLAROCA DE 1.22 X 2.44 MTS	PZA	1
804	HOJA DE TRIPLAY BANAK 5.2 MM 1.22 X 2.00 MTS	PZA	1
805	HOJA DE TRIPLAY DE PINO DE 03 MM DE 1.20 MT X 2.44 MT	PZA	1
806	HOJA DE TRIPLAY DE PINO DE 06 MM DE 1.20 MT X 2.44 MT	PZA	1
807	HOJA DE TRIPLAY DE PINO DE 12 MM DE 1.20 MT X 2.44 MT	PZA	1
808	HOJA DE TRIPLAY DE PINO DE 16 MM DE 1.20 MT X 2.44 MT	PZA	1
809	HOJA DE TRIPLAY DE PINO DE 19 MM DE 1.20 MT X 2.44 MT	PZA	1
810	IMPERMEABILIZANTE 2000 TERRACOTA CUBETA DE 19 LITROS	PZA	1
811	IMPERMEABILIZANTE ACRILICO ECOLOGICO TIPO IMPAC 2000 Y/O SIMILAR	LT	1
812	IMPERMEABILIZANTE IMPAC WET AND DRY Y/O SIMILAR	GALON	1
813	IMPERMEABILIZANTE IMPERFESTER 19 LTS Y/O SIMILAR	CUBETA	1
814	IMPERMEABILIZANTE PARA JUNTAS CONSTRUCTIVAS QUIMLAR, IMPERQUIMIA Y/O SIMILAR	LT	1
815	IMPERMEABILIZANTE PREFABRICADO DE 4MM	M2	1
816	INODORO COLOR BLANCO AHORRADOR TIPO IDEAL STANDARD CON TAPA	PZA	1
817	INODORO COMERCIAL PARA MINUSVALIDOS CT705L-51	PZA	1
818	INT.TERM. 20 A 3 P 240V C/TOR. QOB320 TIPO SQUAR D	PZA	1
819	INT.TERM. 30 A 3 P 240V C/TOR. QOB330 TIPO SQUAR D	PZA	1
820	INT.TERM. 50 A 3 P 240V C/TOR. QOB350 TIPO SQUAR D	PZA	1
821	INT.TERM.SQD 3 P 70A 240V QOB370	PZA	1
822	INTERMEDIO 696 ALUMINIO DURANODICK. 6.10 M	TRAMO	1
823	INTERMEDIO DE 3"	PZA	1
824	INTERMEDIO PARA PUERTA PESADA	ML	1
825	INTERRUPTOR DE SEGURIDAD TIPO CUCHILLAS DE 3 X 30 DE 250 V	PZA	1
826	INTERRUPTOR ELECTROMAGNETICO 2 X 30 AMP	PZA	1
827	INTERRUPTOR TIPO SQUARE-D PARA TANQUE BAJO FLOTADOR Y VARILLA	PZA	1

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"**

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
828	INTERRUPTOR QOB ATORNILLABLE 1X10A CAT.	PZA	1
829	INTERRUPTOR QOB ATORNILLABLE 1X15A CAT.	PZA	1
830	INTERRUPTOR QOB ATORNILLABLE 1X20A CAT.	PZA	1
831	INTERRUPTOR QOB ATORNILLABLE 2X320A	PZA	1
832	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1 X 15 AMP	PZA	1
833	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1 X 30 AMP	PZA	1
834	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1 X 50 AMP	PZA	1
835	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO 3 X 40A TIPO QOB	PZA	1
836	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 3 X 70 AMP SIEMMENS	PZA	1
837	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 2 X 15 A	PZA	1
838	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO FAL 3 X 60 SQUARE- D	PZA	1
839	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO I-LINE DE 3 X 50 A.	PZA	1
840	INTERUPTOR TERMOMAGNÉTICO I-LINE DE 3 X 100 A	PZA	1
841	INTERUPTOR TERMOMAGNÉTICO I-LINE DE 3 X 400 A	PZA	1
842	JABON DE CALABAZA BOTE DE 450 GR	PZA	1
843	JABON DE POLVO	KG	1
844	JABON EN POLVO DE 1 KG	KG	1
845	JABONERA STANDARD 6750 MX CROMO IDEAL STANDARD Y/O SIMILAR	PZA	1
846	JALADERA TIPO C DE ACERO INOXIDABLE	PZA	1
847	JALADOR DE PLASTICO	PZA	1
848	JAMBA CONTRAMARCO 2" DURA. 220	TRAMO	1
849	JAMBA G-29 PERSIANA DE LUJO 251 NAT. 6.10 M	TRAMO	1
850	JERGA DE 0.60X1.00 MTS	PZA	1
851	JERGA EXTRA ABSORBENTE	MT	1
852	JGO DE 2 LLANTAS PARA REVOLVEDORA	JGO	1
853	JUEGO DE 4 LLANTAS PARA GRUA GROVE	PZA	1
854	JUEGO DE ACCESORIOS PARA WC	PZA	1
855	JUEGO DE BUJES PARA PUERTA DE ALUMINIO DE 1/2"	PZA	1
856	JUEGO DE CONEXIONES PARA MANGUERA (2 PZAS)	JUEGO	1
857	JUEGO DE PIJA PARA W.C.	JGO	1
858	JUEGO DE RESBALÓN PARA PUERTA DE COCINA	JGO	1
859	JUEGO DE TORNILLOS PARA MINGITORIOS	PZA	1
860	JUNQUILLO MULTIPLE 693 NAT. 6.10 M	TRAMO	1
861	JUNQUILLO PARA ESCALONADO	ML	1
862	JUNQUILLO PARA PUERTA PESADA	ML	1
863	JUNQUILLO PARA PUERTA PESADA DE 1 3/4"	PZA	1
864	JUNQUILLO PUERTA PESADA TRAMO DE 10 MTS.	ML	1
865	JUNTA DE CONTROL DE 3.05 M (PLASTICO)	PZA	1
866	JUNTA DE PLOMO PARA WC	PZA	1
867	JUNTA TIPO CREST	KG	1
868	JUNTA MINGITORIO	PZA	1
869	JUNTA PROEL ( CUELLO DE CERA )	PZA	1
870	KIT DE TIERRA PK9GTA TIPO SQUARE'D	PZA	1

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
871	LACA AUTOMOTIVA BRILLANTE	LT	1
872	LACA AUTOMOTIVA FLEX COLOR BEIGE	LT	1
873	LACA BRILLANTE DE PIROXILINA SAYER LACK Y/O SIMILAR	LT	1
874	LACA PARA MADERA COLOR CERRADO SAYER LACK	LT	1
875	LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18	PZA	1
876	LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 4"	ML	1
877	LAMINA GALVANIZADA CAL.20 PESO 7.32	KG	1
878	LAMINA GALVANIZADA CAL.22 PESO 6.10	KG	1
879	LAMINA GALVANIZADA CAL.24 PESO 4.88	KG	1
880	LAMINADO PLÁSTICO TIPO RALPH WILSON	PZA	1
881	LAMPARA PARA LUMINARIA REP. G9-60W 130V TECNOLITE	PZA	1
882	LAVABO DE SOBREPONER STANDARD BLANCO 4" 0293.004.020 IDEAL STANDARD Y/O SIMILAR	PZA	1
883	LIJA DE ESMERIL PARA MADERA DEL NO. 100	PZA	1
884	LIJA DE AGUA AMERICANA DEL N. 180	PZA	1
885	LIJA DE AGUA AMERICANA DEL NO. 120	PZA	1
886	LIJA DE AGUA AMERICANA NO. 100	PZA	1
887	LIJA DE AGUA AMERICANA NO. 220	PZA	1
888	LIJA DE AGUA NO. 180	PZA	1
889	LIJA DE AGUA NO. 240	PZA	1
890	LIJA DE AGUA NO.280	PZA	1
891	LIJA DE ESMERIL NO. 100	PZA	1
892	LIJA DE ESMERIL NO. 120	PZA	1
893	LIJA DE ESMERIL NO. 50	PZA	1
894	LIJA DE ESMERIL NO. 80	PZA	1
895	LIJA DE ESMERIL PARA MADERA DEL NO. 60	PZA	1
896	LIJA DE ESMERIL ROJA NO. 100	PZA	1
897	LIJA DE ESMERIL ROJA NO. 60	PZA	1
898	LIJA DE ESMERIL ROJA NO. 80	PZA	1
899	LIJA DE FIERRO FRIO 20-1001	MT	1
900	LIJA DE LONA NO. 100	PZA	1
901	LIJA DE LONA NO. 240	PZA	1
902	LIJA DE LONA NO. 36	PZA	1
903	LIJA DE LONA NO. 50	PZA	1
904	LIJA DE LONA NO. 60	PZA	1
905	LIJA DE LONA NO. 80	PZA	1
906	LIJA NO. 320	PZA	1
907	LIJA PARA MADERA	PZA	1
908	LIJA PARA MADERA DEL NO. 100	PZA	1
909	LIJA PARA MADERA DEL NO. 1200	PZA	1
910	LIJA PARA MADERA DEL NO. 60	PZA	1
911	LIJA PARA MADERA DEL NO. 80	PZA	1
912	LIJA PARA MADERA FINA	PZA	1
913	LIJA PARA MADERA GRUESA	PZA	1

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
914	LIJA PARA PLOMERO	MT	1
915	LIJA PARA PLOMERO NO. 50	MT	1
916	LIJA PARA PULIDORA GRANO GRUESO	PZA	1
917	LIMPIADOR FOAM CLEANER	LT	1
918	LIMPIADOR PARA TUBERIA DE PVC	L	1
919	LIMPIAVIDRIO CONCENTRADO CON APLICADOR	LT	1
920	LLAVE ANGULAR DE 1 1/2"	PZA	1
921	LLAVE ANGULAR DE 1/2"	PZA	1
922	LLAVE ANGULAR PARA LAVABO	PZA	1
923	LLAVE ANGULAR PARA W.C.	PZA	1
924	LLAVE BLANCA PALANCA COLOR AZUL Y ROJO PARA ENFRIADOR DE AGUA	PZA	1
925	LLAVE DE BRONCE PARA MANGUERA DE 1/2" ( 13 MM)	PZA	1
926	LLAVE DE LAVABO MOD. N 15 HELVEX CROMADA	PZA	1
927	LLAVE DE NARIZ DE COBRE DE 1/2"	PZA	1
928	LLAVE DE PASO DE 1/2" DE COMPUERTA	PZA	1
929	LLAVE DE PASO DE 1/2" DE GLOBO	PZA	1
930	LLAVE DE PASO ESFERA 1 1/2 SOLDABLE 1/4 VUELTA MOD. 521	PZA	1
931	LLAVE DE PASO PARA TANQUE BAJO O W.C.	PZA	1
932	LLAVE DE PASO SOLDABLE 1/2"	PZA	1
933	LLAVE DE TANQUE BAJO DEL WC	PZA	1
934	LLAVE ESFERA DE 1/2"	PZA	1
935	LLAVE MEZCLADORA PARA PERFORACIONES SEPARADAS	PZA	1
936	LLAVE NARIZ 1/2 PARA MANGUERA	PZA	1
937	LLAVE PARA AGUA DE 1/4 DE VUELTA HELVEX Y/O SIMILAR	PZA	1
938	LLAVE PARA MINGITORIO	PZA	1
939	LLAVE TRIANGULAR PARA LAVABO	PZA	1
940	LONA AHULADA NO. 10	PZA	1
941	LOSETA CERAMICA TIPO PORCELANITE INSTITUCIONAL Y/O SIMILAR	M2	1
942	LOSETA VINILICA ANTIESTATICA DE 0.33 X 0.33 MT (CAJA CON 4.2 MTS)	CAJA	1
943	LOSETA VINÍLICA CONDUCTIVA COLOR 51951	M2	1
944	LUBRICANTE PARA TUBERIA DE P.V.C. EN LATA	LATA	1
945	LUMINARIA A BASE DE LEDS DE 0.60 X 1.22 M	PZA	1
946	LUMINARIA ADAPTADOR 65 W 6500K ESPIRAL MINI MAGG	PZA	1
947	LUMINARIA BLOCK 2X14W T5 127V 6500K BLANCO ELECTROMAGG	PZA	1
948	LUMINARIA BLOCK 2X28W T8 127V 6500K BLANCO ELECTROMAGG	PZA	1
949	LUMINARIA KR15 90-140V BFP 6500K GRIS ACERO ELECTROMAGG	PZA	1

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
950	LUMINARIA KR30 90-140V BFP 10700K GRIS ACERO ELECTROMAGG	PZA	1
951	LUMINARIA KROMOS II 3X14 SOBREPONER T5 127V (L22310) ELECTROMAGG	PZA	1
952	LUNA (ESPEJO) DE 6 MM	M2	1
953	MADERA 1 X 6 X 8 PRIMERA	PZA	1
954	MADERA DE PINO 2" X 2" X 10"	PZA	1
955	MADERA DE PINO DE .05 X 0.40 X 3/4" (19 MM)	PZA	1
956	MADERA DE PINO DE .05 X 0.60 X 3/4" (19 MM)	PZA	1
957	MADERA DE PINO DE .40 X .30 X 1" (26 MM)	PZA	1
958	MADERA DE PINO DE 1" X 1" X 0.20 MTS	PZA	1
959	MADERA DE PINO DE 1A.	PT	1
960	MADERA DE PINO DE 3A. EN BARROTE DE 2" X	PT	1
961	MADERA DE PINO DE 3A. EN DUELA DE 1" X 4"	PT	1
962	MADERA DE PINO DE 3A. EN POLIN DE 4" X 4"	PT	1
963	MADERA DE PINO DE 3A. EN TABLON DE 1 1/2"	PT	1
964	MALLA 6 X 6	M2	1
965	MALLA CICLONICA CALIBRE 10 GALVANIZADA DE 2 MTS X 3/4"	ML	1
966	MALLA CICLONICA CALIBRE 10 GALVANIZADA DE 2.25 MTS X 3/4"	ML	1
967	MALLA DE REFUERZO POLI ROLLO	PZA	1
968	MALLA ELECTROSOLDADA PRETENZA 6 X 6 4/4	M2	1
969	MALLA ELECTROSOLDADA TECNOMALLA 6 X 6- 10/10	M2	1
970	MALLA ELECTROSOLDADA TECNOMALLA 6 X 6-6/6	M2	1
971	MANGUERA COFLEX 3/4"	PZA	1
972	MANGUERA COFLEX DE 1/2"	PZA	1
973	MANGUERA COFLEX PARA CAJA DE WC	PZA	1
974	MANGUERA COFLEX PARA LAVABO	PZA	1
975	MANGUERA DE ALUMINIO COFLEX PARA FREGADERO DE 3/4" X 30 CM	PZA	1
976	MANGUERA DE HULE DE 3/4"	MT	1
977	MANGUERA PARA TARJA DE 1"X 4 CM.	PZA	1
978	MANTA 1 MT X 3 MTS	MT	1
979	MANTA CRUDA DEL N° 10	M2	1
980	MARCO 7576 BOLSA 225 NAT. 6.10 M	TRAMO	1
981	MARCO DE MADERA DE PINO	PZA	1
982	MARCO O PIERNA DE MADERA DE 1/2" X 10 CM.	PZA	1
983	MARMOL CREMA MARFIL DE PRIMERA Y RECTIFICADO	M2	1
984	MARMOLINA GRUESA BOLSA DE 5 KG.	SACO	1
985	MASKING TAPE 3/4" ROLLO	PZA	1
986	MASKING TAPE DE 1"	PZA	1
987	MASKING TAPE DE 1" ROLLO	PZA	1
988	MASKING TAPE DE 3" ROLLO	PZA	1
989	MECHUDO CON BRAZO DE MADERA	PZA	1
990	MECHUDO METÁLICO	PZA	1



**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
991	MEMBRANA COLOR BLANCO FESTER Y/O SIMILAR	MT	1
992	MENSULA 30 X 30 METÁLICO	PZA	1
993	MENSULA PARA LAVABO DE 25 CM.	PZA	1
994	MENSULA PARA PERSIANA DE 4"	PZA	1
995	MEZCLA GAS OXIACETILENO	M3	1
996	MEZCLADORA CUELLO DE GANSO CON LLAVE CROMADA HELVEX Y/O SIMILAR	PZA	1
997	MINGITORIO CASCADA BLANCO 6501010 IDEAL STANDARD Y/O SIMILAR	PZA	1
998	MIRILLAS PARA PUERTAS DE 3/8"	PZA	1
999	MOLDE CAT. XAC-2Q2Q, TIPO CADWELD	PZA	1
1000	MOLDE CADWELD HDGBD-16	PZA	1
1001	MOLDE CADWELD TAC-2V2V,	PZA	1
1002	MOLDE CADWELD XBM-2V2V	PZA	1
1003	MOLDE CAT. GYE- 162G, TIPO CADWELD.	PZA	1
1004	MOLDE CAT. TAC-2Q2Q TIPO CADWELD.	PZA	1
1005	MOLDURA DE MADERA DE PINO DE 3 CM X 1.00 MTS.	PZA	1
1006	MORTERO EN SACO TIPO TOLTECA	TON	1
1007	MULTICONTACTOS NUEVO	PZA	1
1008	NIPLE GALVANIZADO DE 1" ROSCA CORRIDA	PZA	1
1009	NIPLE GALVANIZADO DE 1/2"	PZA	1
1010	NIPLE PVC HID DE 19 MM X 3" DE LONGITUD	PZA	1
1011	NIPLE ROSCADO PVC HID DE 25 MM X 3" LONGITUD	PZA	1
1012	NITRO LACA MATE NL 742	LTS	1
1013	NITRO POSKA AZUL ESPECIAL DE 5 KG.	PZA	1
1014	NITROLACA DIRECTA NL 1000	LT	1
1015	OMEGA CONDUIT PARED GRUESA 1/2"	PZA	1
1016	PALANCA DE ALUMINIO P/PERSIANA	PZA	1
1017	PALANCA MANUAL DE ALARMA	PZA	1
1018	PALANCA METÁLICA PARA WC	PZA	1
1019	PALANCA PARA FLUXOMETRO MOD. 4D	JGO	1
1020	PANEL DUROCK ESTD DE 12.7 MM DE 1.22X2.44	PZA	1
1021	PANEL REY STD 13 MM 1.22 X 2.44 TIPO USG	PZA	1
1022	PANELES ALUMINIO ESPESOR 5MM	M2	1
1023	PANELES DE ACRÍLICO SOLIDO DE 5 MM. DE ESPESOR	M2	1
1024	PAPEL KRAFTALUM	M2	1
1025	PASADOR CHICO DE METAL	PZA	1
1026	PASADOR CROMADO DE SOBREPONER	PZA	1
1027	PASADOR DE LATON BRILLANTE	PZA	1
1028	PASADOR DE MAROMA DE EMBUTIR MOD 3110 TIPO PHILLIPS Y/O SIMILAR	PZA	1
1029	PASADOR PARA PUERTA GRANDE	PZA	1
1030	PASAMANOS REDONDO DE ACERO INOXIDABLE	ML	1
1031	PASTA ESTREY STD 21.80 KG. ROJA TIPO USG	PZA	1
1032	PASTA PARA SOLDAR 50 GR	PZA	1
1033	PASTA PARA SOLDAR 75 GR	PZA	1

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1034	PASTA TEXTURE 25 KGS.	CAJA	1
1035	PASTA TEXTURIZADA 30 KGS	CUBETA	1
1036	PASTA TEXTURIZADA GRANO GRUESO	LT	1
1037	PASTA TEXTURIZADA GRANO MEDIANO	LT	1
1038	PEDESTAL PARA LAVABO	PZA	1
1039	PEGA MÁRMOL BULTO DE 20 KG.	PZA	1
1040	PEGAMENTO BLANCO 850 RESISTOL Y/O SIMILAR	LTS	1
1041	PEGAMENTO BLANCO COMEX Y/O SIMILAR	LTS	1
1042	PEGAMENTO DE CONTACTO 5000 COMEX Y/O SIMILAR	LTS	1
1043	PEGAMENTO DE CONTACTO 5000 TIPO RESISTOL Y/O SIMILAR	LTS	1
1044	PEGAMENTO DE PVC BOTE DE	LT	1
1045	PEGAMENTO KOLA LOKA 2 GR. Y/O SIMILAR	PZA	1
1046	PEGAMENTO KOLA LOKA BROCHA 5 GR. Y/O SIMILAR	PZA	1
1047	PEGAMENTO PARA LOSETA VINÍLICA	LTS	1
1048	PEGAMENTO PARA PIEL	LTS	1
1049	PEGAMENTO PARA PVC ( 240 ML)	PZA	1
1050	PEGAMENTO PARA PVC ( 50 ML)	PZA	1
1051	PEGAMENTO PARA PVC 100 GR.	BOTE	1
1052	PEGAMENTO PARA PVC 475 ML	PZA	1
1053	PEGAMENTO PARA PVC 500 GR.	BOTE	1
1054	PEGAMENTO PARA PVC F-210 BOTE CON 250 ML.	PZA	1
1055	PEGAMENTO PLASTIACERO ENVASE DE 250 GR.	PZA	1
1056	PEGAZULEJO CEMEX CRECE ( BULTO ) Y/O SIMILAR	PZA	1
1057	PEGAZULEJO CREST 20 KG Y/O SIMILAR	SACO	1
1058	PELÍCULA (PVB) DE COLORREFLECT,	M2	1
1059	PELÍCULA ANTIASALTO NIVEL 3 TIPO 3M	M2	1
1060	PELÍCULA AUTO ADHERIBLE DE DOS MILÉSIMAS	M2	1
1061	PELÍCULA DE CONTROL SOLAR COLOR.	M2	1
1062	PELÍCULA DE PROTECCIÓN SOLAR COLOR PLATA	M2	1
1063	PELÍCULA DE SEGURIDAD ESMERILADO	M2	1
1064	PERCHERO METÁLICO COLOR DORADO TIPO GANCHO	PZA	1
1065	PERFACINTA DE REFUERZO 75 MM ROLLO ESTANDAR	ROLLO	1
1066	PERFIL ESTRUCTURAL DE PTR DE 2"X2"	KG	1
1067	PERFIL HSS DE 10" X 10" DE 92.82 KG/ML	KG	1
1068	PERFIL HSS DE 12" X 1/2" DE 113.20 KG/ML	KG	1
1069	PERFIL IR 12" X 26"	KG	1
1070	PERFIL IR 14" DE 79 KG/ML	KG	1
1071	PERFIL PTR DE 4" X 1/4" 18.17 KG/ML	KG	1
1072	PERFIL PTR DE 4" X 2" COLOR ROJO 10.20	KG	1
1073	PERFIL PTR DE 8" X 1/2" 72.70 KG/ML	KG	1
1074	PERFILES A-36 ESTRUCTURAL	KG	1
1075	PERSIANA DE PVC COLOR MARFIL	M2	1
1076	PERSIANA DE PVC MOD. FROST COLOR AZUL CLARO	M2	1
1077	PERSIANA ENROLLABLE MICROPERFORADA COLOR BEIGE	M2	1

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1078	PERSIANAS ENROLLABLES DE MALLA SOLAR	M2	1
1079	PICHANCHA 1 1/2"	PZA	1
1080	PICHANCHA PARA CISTERNA DE COBRE DE 1"	PZA	1
1081	PIEDRA BOLA BLANCA	M3	1
1082	PIEL NOBUK COLOR NEGRO	MT	1
1083	PIEZAS ESCUADRA PARA CORTINERO	PZA	1
1084	PIJA ALTA RESISTENCIA 1/4"	PZA	1
1085	PIJA CABEZA FIJADORA DE 1 1/2" X 3/16"	PZA	1
1086	PIJA CABEZA FIJADORA DE 1 X 10"	PZA	1
1087	PIJA CABEZA FIJADORA DE 10 X 1"	PZA	1
1088	PIJA CABEZA FIJADORA DE 10 X 1/2"	CIENTO	1
1089	PIJA CABEZA FIJADORA DE 2 X 8"	PZA	1
1090	PIJA CABEZA FIJADORA DE 5/32 X 1"	PZA	1
1091	PIJA CABEZA FIJADORA DE 8 X 1/2"	PZA	1
1092	PIJA CABEZA FIJADORA DE 8 X 1 "	PZA	1
1093	PIJA CABEZA FIJADORA DE 8 X 1 1/2"	PZA	1
1094	PIJA CABEZA PLANA DE 10 X 1"	PZA	1
1095	PIJA DE 1 "	PZA	1
1096	PIJA DE 1 1/2" X 1/4"	PZA	1
1097	PIJA DE 1" PARA TABLAROCA	PZA	1
1098	PIJA DE 1" X ¼	PZA	1
1099	PIJA DE 1" X 1/2" DEL NO. 8	PZA	1
1100	PIJA DE 1/2" X 8"	PZA	1
1101	PIJA DE 1/4" X 1 1/2"	PZA	1
1102	PIJA DE 10 X 1 1/2"	PZA	1
1103	PIJA DE 2" X 1/4"	PZA	1
1104	PIJA DE 6X 1/4"	PZA	1
1105	PIJA DE 8 X 1"	PZA	1
1106	PIJA DE 8 X 1/2"	PZA	1
1107	PIJA DE ACERO DE 1 1/2"	PZA	1
1108	PIJA FIJADORA DE 1 X 10	PZA	1
1109	PIJA FIJADORA DE 2 X 8	PZA	1
1110	PIJA FIJADORA DE 8 X 1	PZA	1
1111	PIJA FIJADORAS DE 10 X 1 1/2	PZA	1
1112	PIJA PARA CORREDERAS	PZA	1
1113	PIJA PARA LAMINA 1.5"	PZA	1
1114	PIJA PARA LAMINA N° 10 1 1/2"	PZA	1
1115	PIJA PARA REPARACION DE SILLA	PZA	1
1116	PIJA PARA TABLAROCA DE 1 1/2"	PZA	1
1117	PIJA PARA TABLAROCA DE 1 1/4"	PZA	1
1118	PIJA PARA TABLAROCA DE 1"	PZA	1
1119	PIJA PARA WC	PZA	1
1120	PIJA PARED 8X 1/4" 250 GR.	PQTE.	1
1121	PIJA PUNTA DE BROCA DE 1/2"	PZA	1
1122	PIJA RÁPIDA DE 1 1/2"	PZA	1
1123	PIJA RÁPIDA DE 1 1/4"	PZA	1

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1124	PIJA RÁPIDAS 1/4	PZA	1
1125	PIJA RÁPIDAS DE 1 3/4"	PZA	1
1126	PIJA RÁPIDAS DE 1"	PZA	1
1127	PIJA RÁPIDAS DE 1/2	PZA	1
1128	PIJA RÁPIDAS DE 2"	PZA	1
1129	PIJA RÁPIDAS DE 3/4"	PZA	1
1130	PINCEL SERIE 100 PLANO NO.1	PZA	1
1131	PINO PARA LIMPIAR	LT	1
1132	PINTURA ACRÍLICA COMEX Y/O SIMILAR	LT	1
1133	PINTURA AHULADA LATEX ACRILICA TIPO ARMAFLEX	GAL	1
1134	PINTURA ANTICORROSIVA COLOR GRIS	LT	1
1135	PINTURA AUTOMOTIVA BLANCA	LT	1
1136	PINTURA BLANCA VINIMEX Y/O SIMILAR	LT	1
1137	PINTURA DE ESMALTE COLOR NEGRO	LTS	1
1138	PINTURA DE ESMALTE TIPO TRANSITO COLOR NEGRO	LTS	1
1139	PINTURA EN AEROSOL COLOR BLANCO	LTS	1
1140	PINTURA EPOXICA DE COLOR TIPO COMEX	LT	1
1141	PINTURA ESMALTE EN COLOR VERDE INSTITUCIONAL	LTS	1
1142	PINTURA ESMALTE POR GALON VARIOS COLORES	LT	1
1143	PINTURA PARA CEMENTO COLOR ROJO	LT	1
1144	PINTURA PRIMER COLOR ROJO Y/O SIMILAR	LTS	1
1145	PINTURA TRAFICO AMARILLO	LT	1
1146	PINTURA VINÍLICA BLANCA COMEX PRESENTACION 19 LT Y/O SIMILAR	CUBETA	1
1147	PINTURA VINÍLICA TIPO COMEX VARIOS COLORES	LTS	1
1148	PINTURA VINILICA REALFLEX SEMIMATE	LT	1
1149	PINTURA VINILICA VINIMEX DE COMEX	CB/19	1
1150	PINZA PARA MOLDE CADWELD	PZA	1
1151	PISO CERÁMICO 30X30 CM. VITROPISO ATLAS GRIS Y/O SIMILAR	M2	1
1152	PISO CERÁMICO INTERCERAMIC MOD. LAZZER Y/O SIMILAR	CAJA	1
1153	PISO LAMINADO DE 7 MM TIPO TERSA EN IDFERENTES DISEÑOS, CON BAJO PISO DE POLIURETANO	M2	1
1154	PISO VITROPISO ATLAS GRIS Y/O SIMILAR	M2	1
1155	PIVOTE DESCENTRADO NATURAL CON RONDANAY SOPORTE	PZA	1
1156	PIVOTE DESCENTRADO REFORZADO PARA PUERTAS DE ABATIR MOD 3300 TIPO PHILLIPS Y/O SIMILAR	PZA	1
1157	PIZARRON DE CORCHO CON MARCO DE ALUMINIO DE 1.22 DE ALTURA X 2.00 DE LARGO	PZA	1
1158	PIZARRON DE CORCHO CON MARCO DE ALUMINIO DE 1.63 DE ALTURA X 2.44 DE LARGO	PZA	1
1159	PLACA A-36 DE 1/2" DE ESPESOR DE 102.12	KG	1
1160	PLACA CHASIS MARFIL RESINA	PZA	1
1161	PLACA CIEGA BLANCA MODUS Y/O SIMILAR	PZA	1

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1162	PLACA CIEGA BLANCA R02-88014 Y/O SIMILAR	PZA	1
1163	PLACA CON 3 VENTANAS QUINCIÑO Y/O SIMILAR	PZA	1
1164	PLACA DE 1/4" X 2 1/2"	PZA	1
1165	PLACA DE ACERO A-36 DE DIFERENTES ESPESORES	KG	1
1166	PLACA DE COBRE DE 20X20 CAL 20	PZA	1
1167	PLACA DE NEOPRENO DE 1/8" DE ESP. DE 7.50 X 2.50 CMS	PZA	1
1168	PLACA DE PLAFON BLANCO ACÚSTICO DE 61 X 61	PZA	1
1169	PLACA DUPLEX BLANCAS	PZA	1
1170	PLACA DUPLEX NARANJA	PZA	1
1171	PLACA METÁLICA PARA CONTACTO RED	PZA	1
1172	PLACA PROTECCIÓN CONTACTOS DUPLEX USO / RUDO	PZA	1
1173	PLACA UREC PILOTO BLANCA R02-88014	PZA	1
1174	PLACAS DOBLES QUINCIÑO Y/O SIMILAR	PZA	1
1175	PLACAS DUPLEX QUINCIÑO Y/O SIMILAR	PZA	1
1176	PLACAS SENCILLAS DE UNA UNIDAD BITICINO Y/O SIMILAR	PZA	1
1177	PLASTICO CUBRE MUEBLES DE POLIETILENO DE 10 MTS X 2.5 MTS	PZA	1
1178	PLÁSTICO PROTECTOR USO RUDO PARA MUEBLES	PAQ	1
1179	PLASTICO REFORZADO P/PINTURA	M2	1
1180	PLASTICO USO RUDO 2.00X2.00 MTS	PZA	1
1181	POLIDUCTO FLEXIBLE DE 1"	MT	1
1182	POLIDUCTO FLEXIBLE DE 1/2"	MT	1
1183	POLIDUCTO RECTO NEGRO 1/2" MOD. C-40	MT	1
1184	POLIESTER PARA MADERA SAYERLACK Y/O SIMILAR	LTS	1
1185	POLIETILENO CLARO 4 X 6 M	PZA	1
1186	POLIETILENO PESADO (PLÁSTICO CAL. 8 )	M2	1
1187	POLIFLEX ELÉCTRICO NARANJA 3/4"	MT	1
1188	POLVO PARA TIRA LINEA	PZA	1
1189	POLYFORM A/3000 Y/O SIMILAR	GAL	1
1190	POLYFORM BRILLANTE B/3000 Y/O SIMILAR	LT	1
1191	PORTA PAPEL 114 CROMO HELVEX Y/O SIMILAR	PZA	1
1192	PORTACANDADO ALDABA	PZA	1
1193	PORTALAMPARA CUADRADA	PAS	1
1194	POSTE DE LAMINA DE 6.35 CM X 3.05 MT PARA DUROCK	PZA	1
1195	POSTE DE LAMINA DE 6.35 CM X 3.05 MT PARA TABLAROCA	PZA	1
1196	POSTE DE LAMINA GALVANIZADA CAL. 26	PZA	1
1197	POSTE DE METAL 6.35 CM X 3.05 MT CAL 20	PZA	1
1198	POSTE ESTRUCTURAL CAL. 20 DE 9.20 CM/3.05	PZA	1
1199	POSTE ESTRUCTURAL DE 6.35 X 3 MT CAL . 22.	PZA	1
1200	POSTE ESTRUCTURAL DE 6.35 X 3,05 MT CAL 20	PZA	1
1201	POSTE GALV. ESTREY 63 X 2.44	PZA	1
1202	POSTES DE 1 1/2" DE HASTA 95 CM	PZA	1
1203	POSTES DE ILUMINACIÓN LED, PUNTO DE LUZ	PZA	1

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1204	POSTES DE MADERA DE PINO DE 2" X 2"	PZA	1
1205	POSTES PARA ALUMBRADO DE ACERO	PZA	1
1206	POWERPACK PARA SENSOR DE PRECENCIA 20 A INCANDESCENTE/FLUORESCENTE 120 V 20 A FLUOESCENTE 277 V MOTOR 1 HP A 1210 V 2HP A 240 V OSP 20	PZA	1
1207	PRIMARIO COMEX GRIS	LT	1
1208	PRIMARIO N. 2 BLANCO COMEX	LT	1
1209	PRIMER PIROXILINA BCO.	LT	1
1210	PROTECTO FLEX PLUS MEMBRANA TIPO PASA Y/O SIMILAR	ROLLO	1
1211	PUERTA DE ALUMINIO DE 2" DE 0.90 X 2.10 MT CON CRISTAL DE 6MM INCLUYE MARCO	PZA	1
1212	PUERTA DE PINO DE 1A. DE .90 X 2.10 MARCO, CHAPA Y BISAGRA.	PZA	1
1213	REBORDE J	ML	1
1214	REBOSADERO CON CAÑÓN DE TANQUE BAJO	PZA	1
1215	REBOSADERO DE TANQUE BAJO	PZA	1
1216	RECINTO NEGRO	M2	1
1217	REDIMIX CUB. DE 12.8 KG.	PZA	1
1218	REDIMIX CÚB.. DE 24 KG.	PZA	1
1219	REDONDOS DE 3/8" CON DESARROLLO DE 20 CMS	ML	1
1220	REDUCCIÓN BUSHING DE COBRE DE 1 1/2" ( 38 MM ) A 1 1/4" ( 32 MM )	PZA	1
1221	REDUCCIÓN BUSHING DE COBRE DE 3/4" ( 19 MM ) A 1/2" ( 13 MM ).	PZA	1
1222	REDUCCIÓN BUSHING DE PVC DE 4" ( 100 MM ) A 3" ( 75 MM ) DE PVC	PZA	1
1223	REDUCCIÓN BUSHING GALVANIZADO DE 1 1/2" ( 38 MM ) A 1 1/4" ( 32 MM )	PZA	1
1224	REDUCCIÓN BUSHING GALVANIZADO DE 1 1/2" ( 38 MM. ) A 3/4" ( 19 MM. )	PZA	1
1225	REDUCCION BUSHING TIPO RE-31 DE 25-16 MM.	PZA	1
1226	REDUCCION BUSHING TIPO RE-32 DE 25-19 MM.	PZA	1
1227	REDUCCIÓN CAMPANA GALVANIZADO 1 1/4" A 1"	PZA	1
1228	REDUCCIÓN DE 1 ( 25 MM ) A 1/2" ( 13 MM. )	PZA	1
1229	REDUCCIÓN DE 1" A 3/4"	PZA	1
1230	REDUCCIÓN DE 1" A 3/4" CONDUIT	PZA	1
1231	REDUCCIÓN DE 1/2" X 3/8"	PZA	1
1232	REDUCCIÓN DE 3/4" A 1/2"	PZA	1
1233	REEMBOBINADO DE MOTOR ELECTRICO DE 5 HP	PZA	1
1234	REFLECTOR DE 150 W SIN FILAMENTO	PZA	1
1235	REFLECTOR DE 50 W. BASE REFORZADA	PZA	1
1236	REFRIGERANTE FREON 11	KG	1
1237	REGISTRO DE 1/2" METÁLICOS CUADRADOS	PZA	1
1238	REGISTRO DE 3/4" PVC. CONDUIT	PZA	1

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1239	RELEVADOR PARA LÁMPARA TRASFORMADOR DICROICO	PZA	1
1240	REMACHE ABIERTO 1/8" X 3/16"	PZA	1
1241	REMACHE DE 5/32"	PZA	1
1242	REMACHE NO. 45	PZA	1
1243	REMACHE POP	PZA	1
1244	REMOVEDOR COMEX ESPECIAL	LT	1
1245	REPUESTO DE RODILLO WARREN MED.	PZA	1
1246	REPUESTO DE TANQUE BAJO DE PVC.	PZA	1
1247	REPUESTO RODILLO WARREN	PZA	1
1248	RESANADOR COLOR CAOBA TIPO SAYER LACK	LTS	1
1249	RESANADOR COLOR PINO TIPO SAYER LACK	LTS	1
1250	RESANADOR FAST N FINAL	KG	1
1251	RESANADOR PARA MADERA COMEX	KG.	1
1252	RESANADOR TOP BOTE CON 4 KG.	PZA	1
1253	RESBALON CHICO DE METAL PARA PUERTA DE MADERA	PZA	1
1254	RESBALON METALICO AJUSTABLE	PZA	1
1255	RESBALON PARA PUERTA DE BAÑO	PZA	1
1256	RESINA EPÓXICA HILTI,	PZA	1
1257	RESISTENCIA PARA CAFETERA INDUSTRIAL DE 20 LTS	PZA	1
1258	RESISTENCIA PARA ENFRIADOR DE AGUA	PZA	1
1259	RESISTOL "NO MAS CLAVOS"	LT	1
1260	RESISTOL 5000 Y/O SIMILAR	LT	1
1261	RESISTOL BLANCO Y/O SIMILAR	LT	1
1262	RETARDADOR PARA SELLADOR	LT	1
1263	RETIRO DE MATERIAL POR DEMOLICION	VIAJE	1
1264	RIEL AEREO DOBLE T	MTS	1
1265	RIEL DE 2"	PZA	1
1266	RIEL DE 3"	PZA	1
1267	RIEL INFERIOR 2" DURA. 219	PZA	1
1268	RIELES D.T. 2.44 TRAMO DE 6 MTS	PZA	1
1269	RIELES DE LAMINA	PZA	1
1270	RIELES LAMINA PISO TRAMO DE 3 MT	PZA	1
1271	RIELES MOD. 183 TRAMO DE 35 CM	PZA	1
1272	RODAJA DE PLASTICO	PZA	1
1273	RODILLO CALIDAD MEDIA 3/4 X 9 EA	PZA	1
1274	RODILLO EXTRAPACHON	PZA	1
1275	RODILLO PACHON 9	PZA	1
1276	RODILLO TEXTURIZADO DE LIJA GRUESA	PZA	1
1277	ROLLO DE MEMBRANA COLOR BLANCA	M	1
1278	ROLLO DE MEMBRANA FESTER CON 100 MTS.	PZA	1
1279	RONDANA 7/16	PZA	1
1280	RONDANA DE 3/8"	PZA	1
1281	RONDANA DE METAL	PZA	1
1282	RONDANA PLANA 1/4	KG	1

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1283	RONDANA PLANA 1/8	PZA	1
1284	RONDANA PLANA DE 1/2	PZA	1
1285	RONDANA PLANA DE 1/4	PZA	1
1286	RONDANA PLANA GALVANIZADA DE 3/8"	PZA	1
1287	RONDANAS PLANAS DE 5/16	PZA	1
1288	ROSCA UNION COBRE DE 3/8"	PZA	1
1289	ROSCA UNION COBRE DE 5/8"	PZA	1
1290	ROTULACION DE CIRCUITOS	PZA	1
1291	ROTULO DE VINYL SOBRE PLACA DE TROVISEL	M2	1
1292	ROTULO DE VINYL TRANSLUSIDO PARA ANUNCIO	M2	1
1293	RUEDA PLASTICA SILLA GIRATORIA	PZA	1
1294	SACABOCADAS PARA CONCRETO DE 1"	PZA	1
1295	SACATE	PZA	1
1296	SAPO DE TANQUE BAJO	PZA	1
1297	SEGUETA DE ACERO	PZA	1
1298	SEGUETA DE DIENTE FINO	PZA	1
1299	SEGUETA DIENTE GRUESO	PZA	1
1300	SELLADOR 44/300 CUBETA DE 19 LT	PZA	1
1301	SELLADOR 48 SOLIDOS	LT	1
1302	SELLADOR 5 X 1	GALON	1
1303	SELLADOR CI-MASTICK	L	1
1304	SELLADOR COMEX 5 X 1 REFORZADO	LT	1
1305	SELLADOR DE ACRITÓN	LT	1
1306	SELLADOR PARA MADERA SAYER LACK DE 485 Y/O SIMILAR	LT	1
1307	SELLADOR POLIURETANO	PZA	1
1308	SELLADOR PROTEXA 6025 C.I MASTIC C 19	LT	1
1309	SELLADOR VINILICO COMEX	LT	1
1310	SENSOR DE PARED 180° PIR ADAPTIVO CON LED 120/277V 602 HZ ODS 15- IDW	PZA	1
1311	SENSOR INFRARROJO DE PARED 2500 P2 COBERTURA 24 VDC OSWW-10W	PZA	1
1312	SENSOR INFRARROJO 150° VISIÓN 500 WATTS 12 VOLTS PR150-1LW	PZA	1
1313	SENSOR INFRARROJO 180° VISIÓN 500 WATTS 12 VOLTS PR180-1LW	PZA	1
1314	SENSOR INFRARROJO DE TECHO INCANDESCENTE 360 VISION 530 P3 COBERTURA 1000W 120 V ODCOS-11W	PZA	1
1315	SENSOR MULTI TECNOLOGIA DE PARED 1200 P2 COBERTURA 24 VDC OSW 12-MOW	PZA	1
1316	SENSOR PARA EXTERIOR CON BASE PARA 2 REFLECTORES RS 110-1FW	PZA	1
1317	SEÑAL EXTINTORES, NO FUMAR, DE 2/90	PZA	1
1318	SEÑAL PARA SALA DE JUNTAS, OFICINAS	PZA	1
1319	SEÑAL PERSONALIZADORES PARA ESTACIÓN	PZA	1
1320	SEÑAL QUE HACER EN CASO DE SISMO O INCENDIO	PZA	1



**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1321	SEÑAL RUTA DE EVACUACIÓN, ESCALERAS DE EMERGENCIA	PZA	1
1322	SEÑAL SALIDA DE EMERGENCIA, HIDRANTES,	PZA	1
1323	SEÑAL SANITARIOS	PZA	1
1324	SILICON BLANCO (PARA PISTOLA) 340 ML.	TUBO	1
1325	SILICON DE LATEX ACRILICO GRIS	PZA	1
1326	SILICON PRESTO TRANSPARENTE 300 ML	PZA	1
1327	SILICON TRANSPARENTE TIPO DOW CORNING Y/O SIMILAR	PZA	1
1328	SILLETAS DE PLASTICO	PZA	1
1329	SIRENA NOTIFICACIÓN DE ALARMA CON LUZ ESTROBOSCÓPICA	PZA	1
1330	SOCKET DE PORCELANA SENCILLO	PZA	1
1331	SOLDADURA 50 X 50 EN CARRETE DE 0.200	CARR	1
1332	SOLDADURA 50/50	KG	1
1333	SOLDADURA 50/50, ROLLO 1.00 MT	PZA	1
1334	SOLDADURA 50-50 ESTAÑO ROLLO DE 3 MT	PZA	1
1335	SOLDADURA 6013 ELECTRODOS DE 2/32" ELECTRICA	KG	1
1336	SOLDADURA DE ESTAÑO	KG	1
1337	SOLDADURA DE PLATA 35% VARILLA	PZA	1
1338	SOLDADURA E-6018 DE 1/8" A 1/4"(3 A 6MM)	KG	1
1339	SOLDADURA E-7018 TIPO INFRA	KG	1
1340	SOLDADURA ELECTRODOS DE 5/32 6013	PZA	1
1341	SOLDADURA INFRA 60/40	KG	1
1342	SOLDADURA PHOSCO HARRIS DE ALTA	KG	1
1343	SOLERA DE 3" X 1/2"	KG	1
1344	SOLERA DE 3" X 1/4"	KG	1
1345	SOLERA DE 4" X 5/16"	KG	1
1346	SOLERA DE ACERO INOXIDABLE 304 DE 3/16"	ML	1
1347	SOLERA DE ALUMINIO DE 1/2	MT	1
1348	SOLERA DE FIERRO DE 1/8 X 1" PESO DE 0.640	KG	1
1349	SOLERA DE FIERRO DE 1/8" X 1 1/2"	KG	1
1350	SOLERA GALVANIZADA DE 3/4" DE 2 MTS	PZA	1
1351	SOLERA TIPO CARAMELO	ML	1
1352	SOLVENTE D 500	LT	1
1353	SOLVENTE PARA BRILLO DIRECTO SAYER Y/O SIMILAR	LT	1
1354	SOPLETE PORTATIL	PZA	1
1355	SOPORTE DE EXTINGUIDOR	PZA	1
1356	SOPORTE METALICA PARA PLACA DE COBRE TIERRA FISICA	PZA	1
1357	SOPORTE TIPO ESCUADRA	PZA	1
1358	SOSA CAUSTICA	LT	1
1359	SPOTS DE 7 LEDS 21 W LUZ DE DÍA BLANCO,	PZA	1
1360	T COBRE 1/2	PZA	1
1361	T DE COBRE DE 50X50X13 MM	PZA	1
1362	T DE COBRE DE 50X50X25 MM	PZA	1

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1363	T DE PVC CÉDULA 40 DE 3/4" DE DIÁMETRO	PZA	1
1364	T DE PVC DE 2"	PZA	1
1365	T DE PVC DE 4"	PZA	1
1366	T DE PVC DE 4"	PZA	1
1367	T REDUCIDA COBRE 3/4	PZA	1
1368	T RETICULAR DE 3/4" DE 3 METROS	PZA	1
1369	TABIQUE COMUN DE BARRO ROJO RECOCIDO	MIL	1
1370	TABIQUE ROJO (SURESTE)	PZA	1
1371	TABLA DE MADERA DE 2" X 2" X 3 MTS.	PZA	1
1372	TABLA DE PINO DE 3/4" X 30 CM X 2.44 MTS	PZA	1
1373	TABLA DE PINO DE 6 MM	PZA	1
1374	TABLA PINO PRIMERA .05 X 2.5" X 3/4"	PZA	1
1375	TABLERO DE ALARMAS CONTRA INCENDIO	PZA	1
1376	TABLERO DE DISTRIBUCION,CAT' NQOD304AB	PZA	1
1377	TABLERO TIPO SQUER D TIPO NQ42-4AB22, DE SOBREPONER	PZA	1
1378	TABLERO TIPO SQUER D TIPO QO 184AB100 3F	PZA	1
1379	TACHUELA DE BRONCE PARA MUEBLES	PZA	1
1380	TACON DE NEOPRENO DE 4" X 4" X 1/2"	PZA	1
1381	TANQUE PARA WC	PZA	1
1382	TAPA BOLSA DE 2"	ML	1
1383	TAPA BOLSA DE 2" TRAMO DE 3.60 MTS	PZA	1
1384	TAPA CIEGA Y EMPAQUE 53 MM CAT 670 TIPO CROUSE HINDS	PZA	1
1385	TAPA CUADRADA GALVANIZADA DE 13 MM	PZA	1
1386	TAPA CUADRADA GALVANIZADA DE 19 MM	PZA	1
1387	TAPA CUADRADA GALVANIZADA DE 25 MM	PZA	1
1388	TAPA CUADRADA GALVANIZADA DE 32 MM	PZA	1
1389	TAPA CUADRADA GALVANIZADA DE 51 MM	PZA	1
1390	TAPA DE CONCRETO ARMADO.	PZA	1
1391	TAPA DE NYLON CAT. 80701-I TIPO LEVITON	PZA	1
1392	TAPA OVALADA 470G CON EMPAQUE DE 32 MM	JGO	1
1393	TAPA PARA CAJA DE 13 MM. TIPO FAMSA	PZA	1
1394	TAPA PARA CAJA DE 19 MM. TIPO FAMSA	PZA	1
1395	TAPA PARA CAJA DE 25 MM. TIPO FAMSA	PZA	1
1396	TAPA ROSCADA DE PVC HID DE 25 MM	PZA	1
1397	TAPON CACH 1/2	PZA	1
1398	TAPON CACHUCHA GALVANIZADO DE 1/2" (13 MM)	PZA	1
1399	TAPON CAPA DE COBRE DE 1/2" (12.7 MM)	PZA	1
1400	TAPON DE COBRE DE 3/4	PZA	1
1401	TAPON MACHO GALVANIZADO DE 1" (25 MM)	PZA	1
1402	TAPON PARA BARENO GALVANIZADO	PZA	1
1403	TAPON SENCILLO DE 60	PZA	1
1404	TAQUETE DE 1/4" X 1 1/2"	PZA	1
1405	TAQUETE DE ALUMINIO PARA TABLAROCA	PZA	1
1406	TAQUETE DE EXPANSION 1/4" (13 MM)	PZA	1

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1407	TAQUETE DE EXPANSION DE 1/4" TIPO CLEVIS	PZA	1
1408	TAQUETE DE EXPANSION DE 3/8"	PZA	1
1409	TAQUETE DE EXPANSION ROSCA INTERIOR DE 1/4 X 1	PZA	1
1410	TAQUETE DE EXPANSION ROSCA INTERIOR DE 3/8 X 1	PZA	1
1411	TAQUETE DE FIBRA DE 1" NO.8	PZA	1
1412	TAQUETE DE MADERA DE 1/4"	PZA	1
1413	TAQUETE DE PLASTICO 10-12 X 1	PZA	1
1414	TAQUETE DE PLASTICO DE 1/4	PZA	1
1415	TAQUETE DE PLASTICO DE 1/4" X 1 1/8"	PZA	1
1416	TAQUETE DE PLASTICO DE 1/4" X 1 1/8" LARGO	PZA	1
1417	TAQUETE DE PLÁSTICO TIPOXATO 5/16"X1 1/2	PZA	1
1418	TAQUETE DE PLASTICO THORMAN DE 1/4	PZA	1
1419	TAQUETE DE PLASTICO THORMAN DE 3/8	PZA	1
1420	TAQUETE DE PLOMO	PZA	1
1421	TAQUETE EXPANSIÓN 3/8"X4" XATO ROSCA EXT	PZA	1
1422	TAQUETE EXPANSIVO 3/8 TORNILLO DE 3 1/2 CON RONDANA PLANA Y PRESION	PZA	1
1423	TAQUETE EXPANSIVO ANCOR DE PLASTICO 1/2	PZA	1
1424	TAQUETE EXPANSIVO DE 1/2" METALICO	PZA	1
1425	TAQUETE EXPANSIVO DE 3/8" X 3"	PZA	1
1426	TAQUETE EXPANSIVO DE 5/16"	PZA	1
1427	TAQUETE EXPANSIVO DE METAL DE 2"	PZA	1
1428	TAQUETE EXPANSIVO DE PLOMO DE 1"	PZA	1
1429	TAQUETE EXPANSOR "Z" 1/4" C/TORNILLO 1/2"X1 3/4"	PZA	1
1430	TAQUETE FIBRA 12X38 CAJA 100 PZAS	CAJA	1
1431	TAQUETE HILTI DE ACERO	PZA	1
1432	TAQUETE PARA PARED HUECA 3/16	PZA	1
1433	TAQUETE PARA TABLAROCA	PZA	1
1434	TAQUETES DE FIBRA NO. 12 X 2" TIPO	PZA	1
1435	TAQUETES PIJA TOR (TABLAROCA)	PZA	1
1436	TAQUETES RESIPLAST 1/4 100 GR.	PAQ	1
1437	TARJA ACERO INOXIDABLE	PZA	1
1438	TE PRINCIPAL ARMS 15/16" DE 3.66 MTS	PZA	1
1439	TE SECUNDARIA ARMS 15/16" DE 0.61 MTS	PZA	1
1440	TE SECUNDARIA ARMS 15/16" DE 1.22 MTS	PZA	1
1441	TEE COFLEX PARA LAVABO	PZA	1
1442	TEE CONECTORA 0.61 M PARA PLAFON	PZA	1
1443	TEE CONECTORA 1.22 M PARA PLAFON	PZA	1
1444	TEE CONECTORA PRINCIPAL 3.66 M PARA PLAFON	PZA	1
1445	TEE DE COBRE DE 1 1/2"	PZA	1
1446	TEE DE COBRE DE 1/2"	PZA	1
1447	TEE DE COBRE REDUCIDA DE 3/4" A 1/2"	PZA	1
1448	TEE DE PVC HID DE 25 MM CEMENTAR	PZA	1
1449	TEE DE PVC HIDRAULICO DE 1/2	PZA	1
1450	TEE DE PVC SANITARIO DE 1 1/2	PZA	1
1451	TEE LARGUERA DE 0.60 M ESM. DONN	PZA	1

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1452	TEE LARGUERA DE 1.22 M ESM. DONN	PZA	1
1453	TEE LARGUERA DE 3.66 M ESM. DONN	PZA	1
1454	TEFLON ROLLO DE 1"	PZA	1
1455	TELA MOSQUITERA DE ACERO	M2	1
1456	TENSOR CON TUERCA Y RONDANA	JGS	1
1457	TENSOR DE 3/8" X 1.20 MTS CON TUERCA Y RONDANA	PZA	1
1458	TENSOR E/32 ZAMAC	PZA	1
1459	TENSOR PARA PUERTA PESADA CON TUERCA Y RONDANA	PZA	1
1460	TENSORES DE ACERO INOXIDABLE CON CONECTORES	PZA	1
1461	TENSORES PARA PUERTA ABATIBLE	PZA	1
1462	TEPETATE O SIMILAR A DE LA REGION	M3	1
1463	TERMINALES PARA TUBO LINE	PZA	1
1464	TERMINALES PARA TUBO SLIM	PZA	1
1465	TERMINALES PARA TUBO SLIM DE 75 W	JGO	1
1466	TERMOSTATO RELAY JUEGO DE ARRANQUE	PZA	1
1467	TERMOSTATOS HONEYWELL DIGITAL RTH221B	PZA	1
1468	TEZONTLE	M3	1
1469	THINER ESTANDARD COMEX	L	1
1470	THINNER AMERICANO (CON CATALIZADOR)	LT	1
1471	THINNER PARA POLYFORM (ADELGAZANTE)	LT	1
1472	THINNER PARA POLYFORM Y/O SIMILAR	LT	1
1473	THINNER STANDARD	LT	1
1474	TIERRA DE HOJA	M3	1
1475	TIERRA FISICA CON VARILLA GEL Y ACCESORIOS	PZA	1
1476	TIERRA VEGETAL NEGRA O LAMA	M3	1
1477	TINACO 1100 LT ROTOPLAS	PZA	1
1478	TINTA AL ACEITE TIPO COMEX VARIOS COLORES	LT	1
1479	TINTA AL ACEITE SAYER LACK VARIOS COLORES	LT	1
1480	TIRA DE CHAPA DE PINO DE 5 CM X 2 MT	PZA	1
1481	TIRA DE LEDS LUZ DE DÍA FLEXIBLE BLANCO	PZA	1
1482	TIRA LINEA	PZA	1
1483	TOPE DE PISO CROMADO PARA PUERTA	PZA	1
1484	TOPE PARA PISO CON PROTECCIÓN DE HULE,	PZA	1
1485	TORNILLO DE 1"	PZA	1
1486	TORNILLO 1/2	PZA	1
1487	TORNILLO 1/4 X 1	PZA	1
1488	TORNILLO 1/4 X 2	PZA	1
1489	TORNILLO 1/4 X 3	PZA	1
1490	TORNILLO 1/4 X 3 1/2 CON RONDANA PLANA Y PRESION	PZA	1
1491	TORNILLO 1/4 X 3/4	PZA	1
1492	TORNILLO 1/8	PZA	1
1493	TORNILLO 10 X 38	CIENTO	1
1494	TORNILLO 2.5 CM 6 X 1" CS MIL TIPO USG	MILL	1
1495	TORNILLO 5/32 X 1 CON TUERCA	PZA	1

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1496	TORNILLO 8 X 1 1/2"	PZA	1
1497	TORNILLO 8 X 1 1/2"	KG	1
1498	TORNILLO 8 X 1 1/4 DRNIB6	CIENTO	1
1499	TORNILLO BUSCA ROSCA DE 10 X 1"	PZA	1
1500	TORNILLO CABEZA DE GOTA DE 1" CUERDA FINA	PZA	1
1501	TORNILLO CABEZA DE GOTA DE 1" X 1/4"	PZA	1
1502	TORNILLO CABEZA DE GOTA DE 1/2" X 1/4"	PZA	1
1503	TORNILLO CABEZA FIJADORA DE 10 X 1 1/2"	PZA	1
1504	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL 190	PZA	1
1505	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL DE 1/2 X 2"	PZA	1
1506	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL DE 1/4" X 1 1/2"	PZA	1
1507	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL DE 5/16	PZA	1
1508	TORNILLO CON TUERCA DE 1"	PZA	1
1509	TORNILLO DE 10 X 1 1/2" GALVANIZADAS	PZA	1
1510	TORNILLO DE 2 1/2" X 10 PARA MADERA	PZA	1
1511	TORNILLO DE 2 1/2" X 10"	PZA	1
1512	TORNILLO DE 3" CUERDA ESTANDAR CON RONDANAS Y TUERCAS	PZA	1
1513	TORNILLO DE 8 X 1/2" GALVANIZADA	PZA	1
1514	TORNILLO DE ACERO TIPO TEK 1/2	PZA	1
1515	TORNILLO DE CABEZA HEXAGONAL 7/16	PZA	1
1516	TORNILLO DE COBRE DE 1/4" X 3/4" CON TUERCA	PZA	1
1517	TORNILLO DS DE 3.18 CM ( 1 1/4") TIPO	MILLAR	1
1518	TORNILLO GALVANIZADO DE 3"	PZA	1
1519	TORNILLO GALVANIZADOS 8 X 1/2 CUERDA FINA	PZA	1
1520	TORNILLO GALVANIZADOS DE 1/4"	PZA	1
1521	TORNILLO MADERA 10X38 CAJA 144 PZAS	CAJA	1
1522	TORNILLO MAG. CAB. RED 6-32 (15 PZA)	BOLSA	1
1523	TORNILLO PARA FIJAR WC	JGO	1
1524	TORNILLO PARA MADERA CABEZA PLANA DE 2"	PZA	1
1525	TORNILLO PARA MADERA DE 1/2" CUERDA FINA	PZA	1
1526	TORNILLO PARA TABLAROCA DE 1"	PZA	1
1527	TORNILLO PIJA AUTORROSCABLE 1 1/4 P/TABLAROCA Y/O SIMILAR	CIENTO	1
1528	TORNILLO PIJA AUTORROSCABLE 1 P/TABLAROCA Y/O SIMILAR	CIENTO	1
1529	TORNILLO TANQUE BAJO	JGO	1
1530	TORNILLO TEK'S PLANO DE 1.27 CM (1/2") TIPO	MILLAR	1
1531	TORNILLOS PARA MADERA NO.. 10 X 2"	PZA	1
1532	TORRE DE TRABAJO DE 10 M DE ALTURA CON RUEDAS	R/D	1
1533	TORRE DE TRABAJO DE 2.40 M DE ALTURA CON RUEDAS	R/D	1
1534	TORRE DE TRABAJO DE 4 M DE ALTURA CON RUEDAS	R/D	1
1535	TORRE DE TRABAJO DE 6 M DE ALTURA CON RUEDAS	R/D	1
1536	TRAMO DE RIEL 1400	ML	1
1537	TRAMPA PARA LAVABO DE PVC DE 1 1/2"	PZA	1

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"**

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1538	TRIPLAY DE PINO DE 16 MM 1 CARA	HOJA	1
1539	TRIPLAY DE PINO DE 19 MM 1 CARA PARA CIMBRA	HOJA	1
1540	TUBO ACRILASTIC PARA PISTOLA Y/O SIMILAR	PZA	1
1541	TUBO COBRE (TRAMO 3/4)	M	1
1542	TUBO CONDUIT 3/4 PARED DELGADA 3.00 M.	TRAMO	1
1543	TUBO CONDUIT 3/4 PARED GRUESA	M	1
1544	TUBO CONDUIT 3/4 PARED GRUESA 3.00 M.	TRAMO	1
1545	TUBO CONDUIT 1 S/COPLER PARED DELGADA	M	1
1546	TUBO CONDUIT 1 S/COPLER PARED DELGADA 3.00 M.	TRAMO	1
1547	TUBO CONDUIT 1/2 S/COPLER PARED DELGADA	M	1
1548	TUBO CONDUIT 1/2 S/COPLER PARED DELGADA 3.00 M.	TRAMO	1
1549	TUBO CONDUIT 1/2" PARED GRUESA	M	1
1550	TUBO CONDUIT 1/2" PARED GRUESA 3.00 M.	TRAMO	1
1551	TUBO CONDUIT DE 1" 3.00 M.	M	1
1552	TUBO CONDUIT FLEXIBLE LIQUATITE DE 13 MM	M	1
1553	TUBO CONDUIT FLEXIBLE LIQUATITE DE 25 MM	M	1
1554	TUBO CONDUIT FLEXIBLE TIPO LIQUATITE DE 19 MM	M	1
1555	TUBO CONDUIT FLEXIBLE TIPO LIQUATITE DE 51 MM	M	1
1556	TUBO CONDUIT GALV PG 25 MM	M	1
1557	TUBO CONDUIT GALV. 1 1/4" P.GR., C/COPLER	M	1
1558	TUBO CONDUIT GALV. 2" P.GR. C/COPLER	M	1
1559	TUBO CONDUIT GALV. 3" P.GR., C/COPLER	M	1
1560	TUBO CONDUIT P.V.C. TIPO R-1 ( PESADO ) 100 MM	M	1
1561	TUBO CONDUIT P.V.C. TIPO R-1 ( PESADO ) 19 MM	M	1
1562	TUBO CONDUIT P.V.C. TIPO R-1 ( PESADO ) 25 MM	M	1
1563	TUBO CONDUIT P.V.C. TIPO R-1 ( PESADO ) 38 MM	M	1
1564	TUBO CONDUIT PARED DELGADA (LIGERO) DE 1 1/4" (32 MM)	M	1
1565	TUBO CONDUIT PARED DELGADA (LIGERO) DE 1 1/4" (32 MM) 3.00 M.	TRAMO	1
1566	TUBO CONDUIT PARED DELGADA (LIGERO) DE 1" (25 MM)	M	1
1567	TUBO CONDUIT PARED DELGADA (LIGERO) DE 1" (25 MM) 3.00 M.	TRAMO	1
1568	TUBO CONDUIT PARED DELGADA (LIGERO) DE 1/2" (13 MM)	M	1
1569	TUBO CONDUIT PARED DELGADA (LIGERO) DE 1/2" (13 MM) 3.00 M.	TRAMO	1
1570	TUBO CONDUIT PARED DELGADA (LIGERO) DE 3/4" (19 MM)	M	1
1571	TUBO CONDUIT PARED DELGADA (LIGERO) DE 3/4" (19 MM) 3.00 M.	TRAMO	1
1572	TUBO DE COBRE 10 MM (3/8") TIPO "L" RIGIDO	M	1
1573	TUBO DE COBRE 13 MM (1/2") TIPO "L" RIGIDO	M	1
1574	TUBO DE COBRE 16 MM (5/8") TIPO "L" RIGIDO	M	1
1575	TUBO DE COBRE 19 MM (3/4") TIPO "L" RIGIDO	M	1

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"**

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1576	TUBO DE COBRE 22 MM (7/8") TIPO "L" RIGIDO	M	1
1577	TUBO DE COBRE 28 MM (1 1/8") TIPO "L" RIGIDO	M	1
1578	TUBO DE COBRE 35 MM (1 3/8") DIAMETRO TIPO "L"	M	1
1579	TUBO DE COBRE 6 MM (1/4") TIPO "L" RIGIDO	M	1
1580	TUBO DE COBRE DE 3/8 CON AISLAMIENTO ARMAFLEX	M	1
1581	TUBO DE COBRE DE 3/8 CON AISLAMIENTO ARMAFLEX 6.10 M	TRAMO	1
1582	TUBO DE COBRE DE 5/8 CON AISLAMIENTO ARMAFLEX	M	1
1583	TUBO DE COBRE DE 5/8 CON AISLAMIENTO ARMAFLEX 6.10 M	TRAMO	1
1584	TUBO DE COBRE FLEXIBLE DE COBRE IUSA 3/8" (9.37 MM)	M	1
1585	TUBO DE COBRE FLEXIBLE DE COBRE IUSA 5/8" (15.62.37 MM)	M	1
1586	TUBO DE COBRE RIGIDO DE 1" (25 MM)	M	1
1587	TUBO DE COBRE RIGIDO DE 1" (25 MM) 6.10 M.	TRAMO	1
1588	TUBO DE COBRE RIGIDO DE 1/2" (12.5 MM)	M	1
1589	TUBO DE COBRE RIGIDO DE 1/2" (12.5 MM) 6.10 M	TRAMO	1
1590	TUBO DE COBRE RIGIDO DE 3/4" (19 MM)	M	1
1591	TUBO DE COBRE RIGIDO DE 3/4" (19 MM) 6.10 M.	TRAMO	1
1592	TUBO DE COBRE TIPO M DE 19 MM	M	1
1593	TUBO DE COBRE TIPO M DE 25 MM	M	1
1594	TUBO DE COBRE TIPO M DE 51 MM	M	1
1595	TUBO DE CONCRETO SIMPLE DE 20 CM	M	1
1596	TUBO DE PVC HIDRAULICO DE 1" (25 MM)	M	1
1597	TUBO DE PVC HIDRAULICO DE 1" (25 MM) 6.10 M.	TRAMO	1
1598	TUBO DE PVC HIDRAULICO DE 1/2" (13 MM)	M	1
1599	TUBO DE PVC HIDRAULICO DE 1/2" (13 MM) 6.10 M.	TRAMO	1
1600	TUBO DE PVC HIDRAULICO DE 2" (50 MM)	M	1
1601	TUBO DE PVC HIDRAULICO DE 3" (75 MM)	M	1
1602	TUBO DE PVC HIDRAULICO DE 3/4" (19 MM)	M	1
1603	TUBO DE PVC HIDRAULICO DE 4" (100 MM)	M	1
1604	TUBO DE PVC SANITARIO DE 1 1/2" (38 MM)	M	1
1605	TUBO DE PVC SANITARIO DE 4" (100 MM)	M	1
1606	TUBO FLEXIBLE LICUATITE 3/8"	M	1
1607	TUBO FLEXIBLE LICUATITE DE 1"	M	1
1608	TUBO FLEXIBLE LICUATITE DE 1/2"	M	1
1609	TUBO FLEXIBLE LIQUATITE DE 2"	M	1
1610	TUBO LED LUZ DE DÍA MONTADO EN CANAL	PZA	1
1611	TUBO P.V.C. HIDRAULICO RD 26 CON CAMPANA 19 MM CAMPANA	M	1
1612	TUBO PARA LUMINARIA LF 20 A 28W T5 5000K F90910 ELECTROMAG	PZA	1
1613	TUBO PARA LUMINARIA LF LINEAL 14W T5 4100K G5 F91410 ELECTROMAG	PZA	1
1614	TUBO POLIDUCTO 25 MM	M	1

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1615	TUBO PVC SANITARIO DE 1 1/2 (32.5 MM)	M	1
1616	TUBO PVC SANITARIO DE 1 1/2 (32.5 MM) 6.10 M	TRAMO	1
1617	TUBO PVC SANITARIO DE 2" (50 MM)	M	1
1618	TUBO PVC SANITARIO DE 2" (50 MM) 6.10 M	TRAMO	1
1619	TUBO PVC SANITARIO DE 4" (100 MM)	M	1
1620	TUBO PVC SANITARIO DE 4" (100 MM) 6.10 M	TRAMO	1
1621	TUBOS DE 1 1/2" DE ACERO INOXIDABLE 6075	PZA	1
1622	TUBULAR SUPERIOR 304 DE ACERO	ML	1
1623	TUERCA CONICA DE 1/2"	PZA	1
1624	TUERCA CUERDA ESTANDAR 7/16	PZA	1
1625	TUERCA CUERDA ESTANDAR DE ¼	PZA	1
1626	TUERCA DE 1/4" GALVANIZADOS	PZA	1
1627	TUERCA HEXAGONAL 1/4-20 1 PZA	PZA	1
1628	TUERCA HEXAGONAL DE 1/4" DE ACERO	PZA	1
1629	TUERCA HEXAGONAL DE 3/8" DE ACERO	PZA	1
1630	TUERCA HEXAGONAL DE ACERO DE 7/16"	PZA	1
1631	TUERCA HEXAGONAL GALV 1/4"	PZA	1
1632	TUERCA HEXAGONAL GALVANIZADA DE 3/8"	PZA	1
1633	TUERCA HEXAGONALES DE 5/16	PZA	1
1634	TUERCA PARA TORNILLO 1/8	PZA	1
1635	TUERCA PLANA DE 1/2"	PZA	1
1636	TUERCA UNION COBRE 1 1/2"	PZA	1
1637	TUERCA UNION COBRE 100 MM	PZA	1
1638	TUERCA UNION COBRE 19 MM	PZA	1
1639	TUERCA UNION COBRE 25 MM	PZA	1
1640	TUERCA UNION COBRE 32 MM	PZA	1
1641	TUERCA UNION DE 1/2"	PZA	1
1642	TUERCA UNION DE PVC HIDRAULICO 25 MM	PZA	1
1643	TUERCAS DE 3/8"	PZA	1
1644	UNICANAL DE 4 X 4.	ML	1
1645	UNICANAL SENCILLO DE 4 X 2 CM CAL.16 DE 3.05 MTS	PZA	1
1646	UNICANAL SENCILLO DE 4 X 4 CM CAL.14 DE 3.05 MTS	PZA	1
1647	UÑA CONDUIT PARED DELGADA ½	PZA	1
1648	UÑA CONDUIT PARED GRUESA	PZA	1
1649	UÑA CONDUIT PARED GRUESA 1	PZA	1
1650	UÑAS PARA LAVABO	PZA	1
1651	VALV COMP ROS 125LF02 19MM	PZA	1
1652	VALV COMP ROS 125LF02 25MM	PZA	1
1653	VALVULA ANGULAR COMPRESION ½	PZA	1
1654	VALVULA ANGULAR DE BARRIL	PZA	1
1655	VALVULA DE BRONCE PARA TANQUE BAJO	PZA	1
1656	VALVULA DE ESFERA ROSCADA DE ½	PZA	1
1657	VALVULA DE ESFERA SOLDAR ½	PZA	1
1658	VALVULA DE LLENADO DICA WC	PZA	1
1659	VALVULA DE PASO 1/2"	PZA	1
1660	VALVULA DE PASO DE COBRE DE ½	PZA	1



**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1661	VALVULA DE TANQUE BAJO	PZA	1
1662	VALVULA ESFERA ROSCABLE 13 MM	PZA	1
1663	VALVULA ESFERA ROSCABLE 19 MM	PZA	1
1664	VALVULA GLOBO 150 MM 125 LB	PZA	1
1665	VALVULA GLOBO BRONCE SOLDABLE	PZA	1
1666	VALVULA HIDRAULICA DE COMPUERTA DE 1 1/2"	PZA	1
1667	VARILLA COPER WELL DE COBRE	ML	1
1668	VARILLA CORRUGADA 3/8	MT	1
1669	VARILLA DE FLOTADOR	PZA	1
1670	VARILLA DE SOLDADURA DE PLATA AL 35%	PZA	1
1671	VARILLA FY=4200 KG/CM2 NO. 3 ( 3/8" )	KG/PZA	1
1672	VARILLA FY=4200 KG/CM2 NO. 3 ( 3/8" )	KG/PZA	1
1673	VARILLA FY=4200 KG/CM2 NO. 4 ( 1/2" )	KG/PZA	1
1674	VARILLA FY=4200 KG/CM2 NO. 4 ( 1/2" )	KG/PZA	1
1675	VARILLA FY=4200 KG/CM2 NO. 5 ( 5/8" )	KG/PZA	1
1676	VARILLA FY=4200 KG/CM2 NO. 6 ( 3/4" )	KG/PZA	1
1677	VARILLA FY=4200 KG/CM2 NO. 8 ( 1" )	KG/PZA	1
1678	VARILLA ROSCADA 1/4" DIAM.	M	1
1679	VARILLA ROSCADA 3/8" DIAM.	M	1
1680	VASTAGO DE LLAVE	PZA	1
1681	VINICEMENT "Y" GRANO FINO, TAMBO 340 KG TIPO COREV	PZA	1
1682	VINIL COLA DE COCHINO COLOR CRISTAL	MT	1
1683	VINIL COLA DE COCHINO NO.11 (10 MT)	ML	1
1684	VINIL COLA DE COCHINO NO.11 COLOR TRANSPARENTE	ML	1
1685	VINIL CUÑA NO.11	ML	1
1686	VINIL DE 5 MM	ML	1
1687	VINIL NEGRO IMITACION PIEL	M2	1
1688	VINIL PARA SILLAS	M2	1
1689	WC STANDARD BLANCOIDEAL STANDARD Y/O SIMILAR	PZA	1
1690	Y HIDRAULICA DE 2"	PZA	1
1691	YEE CAC 100 MM	PZA	1
1692	YESO BLANCO	KG	1
1693	YESO EN SACO	TON	1
1694	YESO SUPREMO 40 KG	BULTO	1
1695	ZAPATA CAL.6 PARA TIERRA FISICA	PZA	1
1696	ZAPATA DE ACERO CAL.6	PZA	1
1697	ZAPATA FLEXIBLE METALICA TILSA Y/O SIMILAR	PZA	1
1698	ZAPATA MECÁNICA QA-B TIPO BURNDY	PZA	1
1699	ZAPATAS DE COBRE PARA CABLE NO. 8	PZA	1
1700	ZOCLO 6373 NAT. 6.10 M	MT	1
1701	ZOCLO CABEZAL DE 2"	MT	1
1702	ZOCLO DE 3"	MT	1
1703	ZOCLO DE LUJO 695 DURA	MT	1
1704	ZOCLO DE MADERA DE ¾"	MT	1
1705	ZOCLO PARA PUERTA 1 ¾"	MT	1

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1706	ZOCLO PARA PUERTA PESADA 1 ¾"	MT	1
1707	ZOCLO VENTANA CORREDIZA 2" DURA. 216,	MT	1
1708	ZOCLO VINILICO PARA PISO ANTIESTATICO	MT	1
1709	ZOCLO VINILICO VINILASA CAFÉ DE 10 CM	MT	1
1710	PINTURA VINILICA POR METRO CUADRADO (INLUYE MATERIALES Y JORNALES)	TRAMO	
1711	PINTURA ACRILICA POR METRO CUADRADO (INLUYE MATERIALES Y JORNALES)	TRAMO	
1712	PINTURA SKETCH POR METRO CUADRADO (INLUYE MATERIALES Y JORNALES)	TRAMO	
1713	PINTURA PLASTICA POR METRO CUADRADO (INLUYE MATERIALES Y JORNALES)	TRAMO	
1714	PINTURA AL CEMENTO POR METRO CUADRADO (INLUYE MATERIALES Y JORNALES)	TRAMO	
1715	PINTURA EPOXICA POR METRO CUADRADO (INLUYE MATERIALES Y JORNALES)	TRAMO	
1716	RECUBRIMIENTO BARNIZ MADERA POR METRO CUADRADO (INLUYE MATERIALES Y JORNALES)	TRAMO	
1717	COLOCACION PLAFON POR METRO (INLUYE MATERIALES Y JORNALES)	TRAMO	
1718	COLOCACION TABLAROCA POR METRO CUADRADO (INLUYE MATERIALES Y JORNALES)	TRAMO	
1719	COLOCACION DE DUELA POR METRO (INLUYE MATERIALES Y JORNALES)	TRAMO	
1720	COLOCACION DE AZULEJO POR METRO (INLUYE MATERIALES Y JORNALES)	TRAMO	
1721	COLOCACION DE LOCETA VINILICA POR METRO (INLUYE MATERIALES Y JORNALES)	TRAMO	
1722	RESANE PARA PARED (INLUYE MATERIALES Y JORNALES)	TRAMO	
1723	RESANE DE TABLAROCA (INLUYE MATERIALES Y JORNALES)	TRAMO	
1724	HECHURA DE LLAVES PARA CERRADURA (INLUYE MATERIALES Y JORNALES)	TRAMO	
1725	DUPLICADO DE LLAVES PARA CERRADURA (INLUYE MATERIALES Y JORNALES)	TRAMO	
1726	IMPERMEABILIZANTE POR METRO CUADRADO (INLUYE MATERIALES Y JORNALES)	TRAMO	

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS”

**PERSONAL POR JORNADA DE 8 HRS  
PLANTILLA DE PERSONAL EDIFICIO**

No.	PUESTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	SUPERVISOR DE OBRA (EN OBRAS MAYORES)	JOR	1
2	TECNICO EN AIRE ACONDICIONADO	JOR	1
3	TECNICO EN ELECTRICIDAD	JOR	1
4	TABLAROQUERO	JOR	1
5	CARPINTERO	JOR	1
6	ALBAÑIL	JOR	1
7	YESERO	JOR	1
8	COLOCADOR	JOR	1
9	JARDINERO	JOR	1
10	HERRERO	JOR	1
11	ALUMINIERO	JOR	1
12	VIDRIERO	JOR	1
13	PINTOR	JOR	1
14	CERRAJERO	JOR	1
15	PLOMERO	JOR	1
16	AZULEJERO	JOR	1
17	PASTERO	JOR	1
18	PLAFONERO	JOR	1
19	AYUDANTE GENERAL	JOR	1

Para trabajos menores la jornada laboral se fraccionará en sus 8 horas y solo se pagará el tiempo efectivamente trabajado.

COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR:

- A) Manifiesto bajo protesta de decir verdad, de que cuenta con personal calificado, anexando copia acreditando cuando menos a un Ingeniero y un Arquitecto con documentación obligatoria, cédula profesional y constancia de estudios.
- B) Manifiesto bajo protesta de decir verdad, de que cuenta con técnicos en las especialidades solicitadas, anexando copia que lo compruebe.
- C) Exhibir cuando menos 5 contratos similares de servicios prestados en dependencias de gobierno, con las especialidades solicitadas.

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS”**

- D) Cartas Expedidas por Fabricantes, donde manifiesten que cuentan con la Capacidad el Licitante para llevar a cabo los servicios, objeto de la presente, y que en caso de requerir refacciones sean suministradas a la Brevedad.
- E) Presentar en su propuesta técnica la opinión positiva emitida por el IMSS de encontrarse al corriente en sus obligaciones de seguridad social, con una antigüedad no mayor a 30 días. Asimismo, presentar los últimos 6 SUAS, con su respectivo comprobante de pago.
- F) El participante deberá contar con póliza de Responsabilidad Civil para cubrir daños a Terceros con cobertura Mínima de \$500,000.00

**LUGAR DE ENTREGA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:**

La entrega de bienes y servicios se realizará en los planteles del “Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México Rosario Castellanos” o en su defecto en el inmueble que designe “La Convocante”, de acuerdo a las necesidades operativas del mismo, en las fechas que él designe.

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"

**ANEXO DOS**

**DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES AL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Los licitantes interesados en la presente licitación deberán transcribir en hoja membretada la siguiente promoción e indicar los casos que sean aplicables a su situación:

Ciudad de México, a de ----- de 2021

**L.C. HUGO DONOVAN MORENO CASTILLO**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN EL**  
**INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**"ROSARIO CASTELLANOS"**

**PRESENTE**

**Escrito original, en papel membretado del participante**, manifestando bajo protesta de decir verdad que han cumplido en debida forma con las obligaciones fiscales a su cargo, previstas en los artículos 8 y 9 del Código Fiscal de la Ciudad de México; así como, en el numeral 8.4 de la Circular para el Control y Evaluación de la Gestión Pública, el Desarrollo, Modernización, Innovación y Simplificación Administrativa y la Atención Ciudadana en la Administración Pública del Distrito Federal publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 25 de Enero del 2011 y numeral 5.4.6 de la Circular Uno 2019, que se encuentra vigente y aplicable en cuanto al artículo 58 Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, de los últimos 5 (cinco) años, de las siguientes contribuciones: Impuesto Predial; Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles; Impuesto Sobre Nóminas; Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos; Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje, y Derechos por el Suministro de Agua, para lo cual deberán presentar constancia de adeudos de las contribuciones antes señaladas, expedida por la Administración Tributaria que le corresponda o, en su caso, por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, a efecto de que la convocante constate que el interesado no cuenta con adeudos pendientes de pago, o en su caso deberán de presentar constancia de inicio de trámite ante la Administración Tributaria de las contribuciones que le corresponda:

<b>Contribución.</b>	<b>Aplica.</b>	<b>No aplica.</b>
Impuesto predial.		
Impuesto sobre adquisición de inmuebles.		
Impuesto sobre nóminas.		
Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos.		
Impuesto sobre la adquisición de vehículos automotores usados.		
Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje.		
Derechos por el suministro de agua.		

Asimismo, manifiesto que la empresa que represento se encuentra en el supuesto de:

<b>Supuesto.</b>	<b>Aplica.</b>	<b>No aplica.</b>
La causación de las contribuciones u obligaciones es menor a 5 años, debido a que la fecha a partir de la cual se generaron es:_____		
El domicilio fiscal se encuentra fuera de la Ciudad de México		
El domicilio fiscal se encontró en la Ciudad de México dentro de los últimos 5 años.		
Se cuenta con autorización para pago a plazo, y no se ha incurrido en alguno de los supuestos que contempla el artículo 54 del Código Fiscal de la Ciudad de México, por los que cese dicha autorización.		
Se encuentra obligada a dictaminar el cumplimiento de sus obligaciones o que haya optado por la dictaminación, conforme a los supuestos que marca el Código Fiscal de la Ciudad de México. En este caso se precisa que los ejercicios y las contribuciones dictaminadas son las siguientes: Asimismo, manifiesto que el dictamen se encuentra en proceso de integración por persona autorizada por el Código Fiscal de la Ciudad de México.		

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS”

DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES AL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN  
REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

HOJA 2 DE 2

Razón social:	
Registro Federal de Contribuyentes:	
Domicilio fiscal (actual)	
Nombre del representante legal:	
Domicilio (oficinas) para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México	
Nombre de la persona autorizada para recibir notificaciones:	
Número telefónico:	
Firma del representante legal:	

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS”

## ANEXO TRES

### PROPUESTA TÉCNICA

Ciudad de México, a    de ----- de 2021

L.C. HUGO DONOVAN MORENO CASTILLO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN EL  
INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
“ROSARIO CASTELLANOS”  
PRESENTE

# PROPUESTA TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO UNO

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS”

**ANEXO CUATRO  
FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA**

Ciudad de México, a      de ----- de 2021

L.C. HUGO DONOVAN MORENO CASTILLO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN EL  
INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
“ROSARIO CASTELLANOS”  
PRESENTE

Con relación a la Licitación Pública Nacional número SECTEI/IESRC/LPN/002/2022, para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS”, me permito someter a su consideración la siguiente propuesta económica:

NO.	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL

**Nota: 1:** El costo para la aplicación de sanciones es el consignado en la columna de precio unitario sin I.V.A.

**NOTA: EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE Y CONTENER LAS SIGUIENTES CONDICIONES**

- Que contengan una descripción clara y precisa de los servicios que se ofertan.
- Que incluyan nombre y firma de la persona física o moral, según sea el caso, o de sus representantes facultados y acreditados para contratar a nombre de sus representados.
- Que contenga las condiciones de venta: precios unitarios, importe por partida, subtotal de la partida a cotizar, I.V.A. y total.
- Que señale, sin excepción, país de origen, grado de integración nacional y marca de cada producto de los servicios.
- Plazo.
- Periodo de garantía.
- Vigencia de la cotización.



**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"**

**ANEXO CINCO**

INFORMACIÓN PARA DEPOSITO EN CUENTA DE CHEQUES VIA INTERBANCARIA DE PROVEEDORES

(LA CUENTA DEBE TENER 18 DIGITOS Y VALIDACIÓN DEL BANCO)

ESTE FORMATO DEBE SER LLENADO EN SU TOTALIDAD EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA <http://www.finanzas.cdmx.gob.mx> DE LA SECRETARÍA DE

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (NO SE ACEPTAN CAMPOS EN BLANCO) NO SE ACEPTARÁN

CUENTAS DE CRÉDITO, AHORRO, INVERSIÓN INMEDIATA, ETC., ÚNICAMENTE APLICAN CUENTAS DE CHEQUES (ESTE REQUISITO ES ÚNICAMENTE PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO).

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**

**NOMBRE DEL BANCO QUE MANEJE SU CUENTA DE CHEQUES**

**NÚMERO DE CTA. DE CHEQUES**

**CLAVE DE SUCURSAL**

**CLAVE DE PLAZA**

**NOMBRE DE LA PLAZA BANCARIA**

**SELLO DEL BANCO VERIFICANDO LOS DATOS**

**CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA ..... "CLABE"  
(CONSTA DE 18 DIGITOS)**

**GENERALES DEL PROVEEDOR**

**RFC**

**DOMICILIO**

**POBLACIÓN**

**ESTADO**

**CODIGO PÓSTAL**

**CONTACTO PARA CONSULTAS**

**TELEFONO**

**FAX**

**PROVEEDOR**

**SUPERVISOR DEL ORGANISMO**

**FIRMA:** \_\_\_\_\_

**FIRMA:** \_\_\_\_\_

**NOMBRE:**

**NOMBRE:**

**CARGO:**

**CARGO:**

**ORGANO  
DESCONCENTRADO**

INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "Rosario Castellanos"

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS”

## ANEXO SEIS

### FORMATO DE CARTA DE INTEGRIDAD

Ciudad de México, a de ----- de 2021

**L.C. HUGO DONOVAN MORENO CASTILLO**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN EL**  
**INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**“ROSARIO CASTELLANOS”**  
**PRESENTE**

El que suscribe C. \_\_\_\_\_, representante legal de la empresa \_\_\_\_\_ participante de la Licitación Pública Nacional No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022, convocada para la contratación del servicio de \_\_\_\_\_, manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicados, nos comprometemos a que los directivos, representantes legales y empleados que participen en las diferentes etapas de la licitación, firma del contrato y en la entrega de los servicios objeto de la licitación, se conducirán con respeto y se abstendrán de incurrir en actos de soborno, cohecho, corrupción y quebranto de las leyes y disposiciones normativas durante la vigencia de la relación contractual entre el Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos” y mi representada.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL  
REPRESENTANTE LEGAL

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"

**ANEXO SIETE**

Ciudad de México, a xx de \_\_\_\_\_ de 2021

**FORMATO PARA OFERTAR PRECIOS MÁS BAJOS A LOS INICIALMENTE PROPUESTOS EN LA OFERTA ECONÓMICA**

El que suscribe, en mi carácter de representante legal de la empresa participante de la **Licitación Pública Nacional No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**, relativa a la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS", lo que acredito con copia certificada de mi escritura pública, y que cuento con facultades para actuar en nombre de mi representada, facultades que no me han sido revocadas, limitadas, ni modificadas a la fecha de la firma del presente documento.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	EMPRESA PARTICIPANTE	FIRMA DE CONFORMIDAD	ESCRITURA PÚBLICA No.	NOTARIO PÚBLICO	
				No.	NOMBRE

Manifiesto expresamente mi conformidad en ofertar nuevamente los precios originalmente presentados en la respectiva propuesta económica, haciendo constar que los precios más bajos derivados de esta etapa de mejoramiento de precios son:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	OFERTA MÁS BAJA (sin incluir IVA)		EMPRESA QUE OFERTA EL PRECIO MÁS BAJA	FIRMA DE ACEPTACIÓN
		%	IMPORTE		

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL  
REPRESENTANTE LEGAL

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"

**ANEXO OCHO**

**CARTA DE CONOCIMIENTO DE ACATO Y DE NO ENCONTRARSE DENTRO DE LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS  
CITADOS**

Ciudad de México, a      de ----- de 2021

**L.C. HUGO DONOVAN MORENO CASTILLO**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN EL**  
**INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**"ROSARIO CASTELLANOS"**

**PRESENTE**

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y PARA LOS EFECTOS DE PRESENTAR PROPUESTAS Y, EN SU CASO, PODER CELEBRAR EL CONTRATO RESPECTIVO CON EL INSTITUTO, CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. **SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS", NOS PERMITIMOS MANIFESTARLE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CONOCEMOS, ACATAMOS Y NO NOS ENCONTRAMOS DENTRO DE LOS ARTÍCULOS ANTES MENCIONADOS, ASÍ COMO SUS ALCANCES LEGALES, Y QUE EL PARTICIPANTE QUE REPRESENTO, SUS ACCIONISTAS Y FUNCIONARIOS, NO SE ENCUENTRAN EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN ESTOS PRECEPTOS.

**A T E N T A M E N T E**

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"

**ANEXO NUEVE**

Ciudad de México, a de ----- de 2021

**L.C. HUGO DONOVAN MORENO CASTILLO**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN EL**  
**INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**"ROSARIO CASTELLANOS"**  
**PRESENTE**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA, (EN SU CASO) EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: (DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL), DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA QUE REPRESENTO Y LOS DATOS SON COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

- NOMBRE DE LA EMPRESA (RAZÓN SOCIAL COMPLETA LEGIBLE)
- TIPO DE EMPRESA (INDICAR SI ES MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA)
- DOMICILIO DE LA EMPRESA (CON TODOS LOS DATOS COMPLETOS Y LEGIBLES)
- NACIONALIDAD DE LA EMPRESA
- NÚMERO DE EMPLEADOS CONTRATADOS
- ACTIVIDAD DESARROLLADA

PARA IDENTIFICAR EL TIPO DE LA EMPRESA SE ENTENDERÁ LO SIGUIENTE:

<b>MICRO EMPRESA.</b>	LA UNIDAD ECONÓMICA QUE PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD CUENTA HASTA CON 5 EMPLEADOS EN EL CASO DE ACTIVIDAD COMERCIAL, HASTA CON 20 EMPLEADOS EN EL CASO DE SERVICIOS Y HASTA CON 30 EMPLEADOS EN EL CASO DE LA INDUSTRIA.
<b>PEQUEÑA EMPRESA</b>	LA UNIDAD ECONÓMICA QUE CUENTA PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD DE 6 A 20 EMPLEADOS EN EL CASO DE ACTIVIDAD COMERCIAL DE 51 A 100 EMPLEADOS EN EL CASO DE SERVICIOS Y DE 31 A 100 EMPLEADOS EN EL CASO DE LA INDUSTRIA, Y
<b>MEDIANA EMPRESA</b>	LA UNIDAD ECONÓMICA QUE CUENTA PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD DE 21 A 100 EMPLEADOS EN EL CASO DE ACTIVIDAD COMERCIAL DE 51 A 100 EMPLEADOS EN EL CASO DE SERVICIOS Y DE 101 A 500 EMPLEADOS EN EL CASO DE LA INDUSTRIA.

PROTESTO LO NECESARIO

**NOMBRE COMPLETO Y FIRMA**

**NOTA: EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL  
MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.**

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS”

**ANEXO DIEZ**

**CARTA DE CONOCIMIENTO DE ACATO Y CUMPLIMIENTO EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO CITADO**

Ciudad de México, a de ----- de 2021

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: **SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

SERVICIO DE: \_\_\_\_\_

**L.C. HUGO DONOVAN MORENO CASTILLO**

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN EL**

**INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**“ROSARIO CASTELLANOS”**

**PRESENTE**

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y PARA LOS EFECTOS EN LA DETERMINACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD DE LAS PERSONAS MORALES, ME PERMITO **MANIFESTARLE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE CONOZCO, ACATO Y QUE CUMPLO CON AL MENOS LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

- I. UN MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUE SEA CLARO Y COMPLETO, EN EL QUE SE DELIMITEN LAS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE CADA UNA DE SUS ÁREAS, Y QUE ESPECIFIQUE CLARAMENTE LAS DISTINTAS CADENAS DE MANDO Y DE LIDERAZGO EN TODA LA ESTRUCTURA;**
- II. UN CÓDIGO DE CONDUCTA DEBIDAMENTE PUBLICADO Y SOCIALIZADO ENTRE TODOS LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN, QUE CUENTE CON SISTEMAS Y MECANISMOS DE APLICACIÓN REAL;**
- III. SISTEMAS ADECUADOS Y EFICACES DE CONTROL, VIGILANCIA Y AUDITORÍA, QUE EXAMINEN DE MANERA CONSTANTE Y PERIÓDICA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DE INTEGRIDAD EN TODA LA ORGANIZACIÓN;**
- IV. SISTEMAS ADECUADOS DE DENUNCIA, TANTO AL INTERIOR DE LA ORGANIZACIÓN COMO HACIA LAS AUTORIDADES COMPETENTES, ASÍ COMO PROCESOS DISCIPLINARIOS Y CONSECUENCIAS CONCRETAS RESPECTO DE QUIENES ACTÚAN DE FORMA CONTRARIA A LAS NORMAS INTERNAS O A LA LEGISLACIÓN MEXICANA;**
- V. SISTEMAS Y PROCESOS ADECUADOS DE ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN RESPECTO DE LAS MEDIDAS DE INTEGRIDAD QUE CONTIENE ESTE ARTÍCULO;**
- VI. POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS TENDIENTES A EVITAR LA INCORPORACIÓN DE PERSONAS QUE PUEDAN GENERAR UN RIESGO A LA INTEGRIDAD DE LA CORPORACIÓN. ESTAS POLÍTICAS EN NINGÚN CASO AUTORIZARÁN LA DISCRIMINACIÓN DE PERSONA ALGUNA MOTIVADA POR ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, EL GÉNERO, LA EDAD, LAS DISCAPACIDADES, LA CONDICIÓN SOCIAL, LAS CONDICIONES DE SALUD, LA RELIGIÓN, LAS OPINIONES, LAS PREFERENCIAS SEXUALES, EL ESTADO CIVIL O CUALQUIER OTRA QUE ATENTE CONTRA LA DIGNIDAD HUMANA Y TENGA POR OBJETO ANULAR O MENOSCABAR LOS DERECHOS Y LIBERTADES DE LAS PERSONAS, Y**
- VII. MECANISMOS QUE ASEGUREN EN TODO MOMENTO LA TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD DE SUS INTERESES.**

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

San Juan de Aragón II Sección, Alcaldía Gustavo A.  
Madero, C.P. 07979 Ciudad de México.

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"

Ciudad de México, a de ----- de 2021

**L.C. HUGO DONOVAN MORENO CASTILLO**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN EL**  
**INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**"ROSARIO CASTELLANOS"**

**PRESENTE**

**ANEXO A**

*RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (LO SOLICITADO EN ÉSTE ANEXO A ES ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO) (LA NO PRESENTACIÓN DE ÉSTE ANEXO A, NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).*

*ADJUNTO ENCONTRARÁ LOS DOCUMENTOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN, LOS CUALES SE INDICAN EN EL PUNTO 5.2.1. DE LAS BASES Y SE ENTREGAN EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS:*

RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA QUE PRESENTA PROPUESTA.....

INCISO	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
ANEXO B	FORMATO CON LOS DATOS DEL PARTICIPANTE		
A	<b>Personas morales:</b> Acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones, si las hubiere, debidamente protocolizadas e inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en la que conste que el objeto social corresponde a la prestación de los servicios objeto de esta Licitación Pública. <b>Personas Físicas:</b> Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la que conste que su actividad es la producción y/o comercialización de los servicios objeto de esta Licitación Pública.		
B	Cédula de identificación fiscal o Registro Federal de Contribuyentes.		
C	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que se encuentra al corriente en el pago de contribuciones federales por concepto de I.V.A. e I.S.R., presentando la declaración anual 2020, y parciales de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2021 y en su caso ficha de pago debidamente sellada por la institución bancaria o para el caso de pago vía transferencia electrónica, es necesario el comprobante correspondiente.		
D	Poder notarial que acredite la personalidad del representante legal de la empresa o de la persona física.		
E	Identificación Oficial Vigente: credencial para votar, pasaporte vigente o cédula profesional del representante legal de la empresa o de la Persona Física.		
F	Recibo de pago bancario de estas bases, que deberá estar fechado a más tardar el último día de venta de bases.		

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS”**

G	Acuse de recibo de recepción de estas bases debidamente suscrito, que deberá estar fechado a más tardar el último día de venta de bases.		
5.2.2	<p><b>Documentación administrativa</b></p> <p>Incluir dentro del sobre único conforme a lo indicado en el numeral 5.1 de estas bases, original de la siguiente documentación:</p>		
A	Curricula Vitae de la empresa o Currículum Vitae de la persona física.		
B	Original y Copia de comprobante del domicilio fiscal con una antigüedad no mayor a tres meses.		
C	Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad que el grado de integración nacional de los servicios que ofrece es al menos del 50% (cincuenta por ciento).		
D	Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, que conoce, acata y que no se encuentra en alguno de los supuestos del artículo 39 y 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, ni del artículo 49 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México. (ANEXO OCHO).		
E	Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad en la que asume toda responsabilidad en caso de que los servicios entregados infrinjan patentes, marcas o derechos de autor, liberando de toda responsabilidad al Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos” y al Gobierno de la Ciudad de México.		
F	Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, de conocimiento, acato y cumplimiento de que en la determinación de la responsabilidad en lo señalado en el artículo 25 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México. (ANEXO DIEZ).		
G	<p>Licitantes sujetos de contribuciones fiscales en la Ciudad de México:</p> <p>De conformidad con lo estipulado en el artículo 58 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México vigente, el licitante deberá presentar escrito de promoción bajo protesta de Decir Verdad donde manifieste las obligaciones y derechos a que esté sujeto y que ha cumplido en debida forma con el pago de las mismas en los últimos ejercicios fiscales.</p> <p>Deberán presentar original y copia de “Constancia de adeudos”, que deberá avalar los últimos 5 años y/o “Acuse de recibo” (esta deberá estar fechada como máximo hasta 15 días hábiles anteriores a la fecha de inicio del presente procedimiento) de las contribuciones aplicables en el Anexo Dos, de conformidad con los artículos 8 y 9 del Código Fiscal de la Ciudad de México, la Circular SF/CG/141111/2007, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 6 de Agosto del 2007, así como lo señalado en el numeral 8.4 de la Circular Contraloría General para el Control y Evaluación de la Gestión Pública, el Desarrollo, Modernización, Innovación y Simplificación Administrativa y la Atención Ciudadana en la Administración Pública del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 25 de Enero del 2011 y numeral 5.4.6 de la Circular Uno 2019, expedidas por la administración tributaria que le corresponda o en su caso por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, a efecto de constatar que el interesado no cuenta con adeudos pendientes de pago. Si la causación de las contribuciones o las obligaciones formales es menor a 5 años, con respecto de las disposiciones complementarias señaladas en las Reglas de Carácter</p>		



**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS”**

	<p>General aplicables al Artículo 58 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.</p> <p>En el caso de no presentar la constancia de adeudo, se tomará como aceptado el acuse de recibo, solicitando la Constancia de Adeudo hasta 15 días hábiles anteriores a la fecha de inicio del presente procedimiento. Y en caso de resultar adjudicado, invariablemente deberá presentar a la firma del contrato, el original de la Constancia de Adeudos.</p> <p>En caso de que no aplique impuesto de predio y derechos por suministro de agua, deberá presentar en original y copia contrato de arrendamiento y/o comodato, vigente durante el ejercicio 2019 y los últimos tres recibos de arrendamiento, para el caso del arrendamiento.</p> <p>En caso de que la Constancia de Adeudo se detecte adeudo de alguna de las contribuciones a que esté obligado, no procederá la formalización del Contrato de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 58 de la LATRPERCDMX vigente, cancelándose la adjudicación prevista a su favor.</p>		
<b>H</b>	<p>Licitantes no sujetos de contribuciones fiscales en La Ciudad de México: Deberán presentar en original, escrito bajo protesta de decir verdad en el que declaren que no son sujetos de contribuciones fiscales en la Ciudad de México, señalando que se encuentran al corriente en el pago de las contribuciones antes señaladas y que le sean aplicables, sin perjuicio de que “La Convocante” procederá a realizar la verificación de lo manifestado por los participantes, ante la Autoridad Fiscal correspondiente para constatar el cumplimiento de las contribuciones fiscales respectivas. Requisitar el formato del ANEXO DOS de estas bases debiendo presentar únicamente el escrito establecido en el numeral que antecede para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.</p>		
<b>I</b>	<p>Carta bajo protesta de decir verdad donde el licitante manifieste que cuenta con la solvencia económica para responder a los compromisos que deriven de la presente licitación.</p>		
<b>J</b>	<p>Carta compromiso de integridad, conforme al <b>ANEXO SEIS</b> de estas bases.</p>		
<b>K</b>	<p>Carta en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que conoce y acepta todas las condiciones establecidas en estas bases y sus anexos y que en caso de resultar adjudicado se compromete a acatar las disposiciones contenidas tanto en las bases de licitación como en el contrato respectivo.</p>		
<b>L</b>	<p>Los licitantes que tengan su domicilio fuera del área metropolitana deberán señalar domicilio para recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México, y nombrar un apoderado con facultades suficientes para que los represente legalmente dentro de esta jurisdicción. Lo anterior, en los términos establecidos por el Código Federal de Procedimientos Civiles y demás leyes aplicables.</p>		
<b>M</b>	<p>Presentar Original y copia de la Constancia de Inscripción en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México VIGENTE documento que se considerará como un factor que determinará la adjudicación al que ofrezca las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.</p> <p>Asimismo, dicha constancia deberá contener la anotación vigente como proveedor salarialmente responsable en el Padrón de Proveedores, en cumplimiento a los Lineamientos Generales del Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México.</p>		

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"**

N	<p>Se requiere a todo particular interesado en el presente procedimiento, la presentación por escrito de una manifestación bajo protesta de decir verdad, en el sentido de que no se encuentra en los supuestos de impedimento legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los gobiernos de las entidades federativas o municipios. Asimismo, para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses, todo particular interesado deberá manifestar bajo protesta de decir verdad que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de sus procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas servidoras públicas que se señalan a continuación:</p> <p><b>Dra. Alma Xóchilt Herrera Márquez, Directora General</b> <b>L.C. Hugo Donovan Moreno Castillo, Director de Administración y Finanzas.</b> <b>L.C. Luis Alberto García Luna, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.</b> <b>Lic. Cesar Enrique Monroy Aguilar, Jefe de Unidad Departamental de Servicios Generales.</b></p>		
O	<p>Los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad en donde manifiesten que guardarán la confidencialidad de toda aquella información y documentación que el Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos" le proporcione o en su defecto se genere con motivo de la prestación del servicio y en caso de incumplimiento se le aplicarán las sanciones correspondientes por la violación con fundamento en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México.</p>		
5.3	<p><b>LA PROPUESTA TÉCNICA</b> Deberá presentarse conforme a lo indicado en el numeral 5.1 y contener la información y documentación siguiente:</p>		
A	<p>Descripción y especificación completa de los servicios ofertados por el licitante, conforme al formato establecido en el ANEXO UNO, cumpliendo con las especificaciones establecidas en el ANEXO UNO de estas bases.</p>		
B	<p>Carta compromiso en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que los servicios que preste se apegarán invariablemente a los ofertados en su propuesta técnica y con las especificaciones establecidas en las Bases de Licitación.</p>		
C	<p>Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de que se compruebe que los servicios no se prestaron conforme a la calidad ofertada o se encuentran en mal estado, estos serán motivo de devolución y se obliga a su reposición en un plazo máximo de 24 horas, contados a partir de notificación, independientemente de la pena convencional establecida en el numeral 17.5.</p>		
5.4	<p><b>LA PROPUESTA ECONÓMICA</b> Deberá presentarse conforme a lo indicado en el numeral 5.1 y al ANEXO CUATRO de estas bases, conteniendo la información y documentación siguiente:</p>		
A	<p>Precios unitarios en moneda nacional, con 2 decimales.</p>		

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS”**

B	Garantía de formalidad de la propuesta de conformidad con el numeral 10.1 de estas bases de licitación.		
6	<b>PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS</b>		
P	Las micro, pequeñas y medianas empresas nacionales y locales podrán participar en la Licitación Pública que establece la Ley de Adquisiciones, presentando propuestas a cumplir por una, dos o más de las empresas citadas, sin necesidad de constituir una nueva sociedad, el participante deberá presentar escrito firmado por la persona facultada, manifestando bajo protesta de decir verdad, que la información general de la empresa y los datos como son: nombre de la empresa, tipo de empresa (micro, pequeña o mediana), domicilio de la empresa, nacionalidad de la empresa, número de empleados contratados y actividad desarrollada es fidedigna o verídica <b>ANEXO NUEVE</b>		

**ENTREGA DOCUMENTOS**

**RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**

**NOMBRE, CARGO Y FIRMA  
REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE**

**NOMBRE, CARGO Y FIRMA**

**BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/IESRC/LPN/002/2022**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"

**ANEXO B**

**FORMATO CON LOS DATOS DEL LICITANTE**

Ciudad de México, a de ----- de 2021

**L.C. HUGO DONOVAN MORENO CASTILLO**

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN EL**

**INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**"ROSARIO CASTELLANOS"**

**PRESENTE**

(NOMBRE) MANIFIESTO, "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS SON CIERTOS Y CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE (PERSONA FÍSICA Y/O EMPRESA)

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:	
DOMICILIO: (CALLE Y NÚMERO EXTERIOR E INTERIOR)	
COLONIA:	ALCALDÍA O MUNICIPIO:
CÓDIGO POSTAL:	ENTIDAD FEDERATIVA:
TELÉFONO(S):	FAX:
CORREO ELECTRÓNICO	

NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:

FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FÉ DE LA MISMA:

**RELACIÓN DE ACCIONISTAS**

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRES(S)

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL:

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:

FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:

**PROTESTO LO NECESARIO**

**NOMBRE, CARGO Y FIRMA  
DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE  
INCLUIR EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL**